



Aprendizaje, género y disciplina.
Vistas al entrenamiento y competición del
JiuJitsu Brasileiro en la región de
Valparaíso, 2020.

Autora: Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas

Memoria para optar al Título de Socióloga

Jorge Vergara Vidal, Profesor Guía

Valparaíso, Chile

28 de febrero, 2021

Dedicatoria:

Antes de pensar demasiado, quisiera dedicar esta memoria a quienes han sido mi más grande inspiración durante este período; mi amado hijo Andrés León, sin su presencia y ternura jamás hubiese tenido el valor de empezar este viaje, y a mi querido equipo de JiuJitsu Brasileiro en Valparaíso, el cual me ha enseñado tantas cosas desde la primera tarde en que decidí a ciegas unirme a participar de este arte tan embriagador. Nuestras experiencias como equipo en las cuales nos hemos lesionado tantas veces, compartido el hielo, las risas del tape, las extenuantes luchas sin importar el sudor ni el cansancio. Mis compañeros y compañeras han sido una fuente de inspiración infinita. Sus historias, la incansable valentía de su esfuerzo y su lealtad indudable, me ha llevado a escribir esta memoria con tal de poner en palestra la necesidad del arte marcial de retomar la tradición, de recuperar el honor de la lucha, la camaradería constante de enseñar a quien viene detrás y estar juntos, juntas, en el *tatami* y en la vida que venga por delante. Esto es para ustedes.

“El Bushido es, pues, el código de principios morales enseriado a los caballeros y que éstos debían observar. No es un código escrito (...) Lo más frecuente es encontrárselo como un código ni enunciado ni escrito, pero poderosamente verificado por los hechos y por una ley escrita en las carnales tablas del corazón.”

Agradecimientos:

Intentaré ser breve:

Desde el principio, esta investigación estuvo acompañada de la duda y pocas posibilidades de surgir. No fueron pocas las ocasiones en las cuales pensé que el tema estaba vacío, e incluso, que era un capricho realizarlo; no fue hasta que pude salir de mis propios prejuicios, cuando empecé a entender su importancia y desarrollo. Salir de aquella visión, como todo el proceso, ha sido 100% acompañado de personas que me han hecho pensar, creer y dimensionar la sociología desde distintos aspectos, y así mismo, creer que este es un paso ligero hacia lo que vendrá. Ojalá juntos/as.

Primero que todo, agradezco a mi equipo por su infinita disposición a escuchar mis preguntas, aceptar reuniones, escucharme las veces que quise tocar algunos temas, recibirme en sus oficinas, preguntarme cosas, apoyarme cuando dejé de entrenar por tener que estudiar... Son el mejor equipo del mundo.

También agradezco a mi red de apoyo familiar, sin la cual seguramente no podría haber alcanzado plazos de entrega ni las lecturas necesarias para progresar en el tema, gracias a mi madre por ayudarme y creer en mis capacidades, gracias a mi padre por su cariño y confianza silenciosa, a mi hermano por su apoyo en todo momento, y gracias infinitas a mi hijo, por el simple hecho de ser como es.

A mis amigas/os, a quienes les agradezco su cariño, correcciones, lecturas, los momentos de discusión y también de mucha incertidumbre. Sobre todo, agradezco a mi compañero y editor; su ayuda en revisar, escribir, enseñar y corregir, tanto como su cariño y confianza en mí, ha sido un sustento necesario y agradecido.

Finalmente quisiera agradecer al trabajo y disposición de mi profesor guía. Su conocimiento, pedagogía e infinita paciencia han logrado hacerme entrar en razón, sobre el hecho de que es un mundo que necesita ser repensado, que innovar no está mal y que el conocimiento siempre ha de ser útil si se aprende a ser humilde al utilizarlo.

INDICE

Resumen / Abstract / Resumen:	5
Presentación del problema:	6
Justificación:	8
Pregunta de Investigación:	9
Objetivo:	9
Objetivos Específicos:	10
Contextualización:	10
Estado del Arte	12
Discusiones primarias sobre el rol de cuerpo en Ciencias Sociales:	12
El cuerpo en la discusión social contemporánea:	16
La visión de la corporeidad en occidente y en oriente	17
1.1 El cuerpo y la práctica marcial desde Occidente:	17
1.2 El cuerpo y la práctica marcial desde Oriente	20
Sociología del deporte: enfoques primarios y visión contemporánea	24
Sociología contemporánea: deporte y género	28
Marco teórico:	30
Cuerpo, técnica y JJB:	31
Sociología del deporte, cuerpo y género en JJB:	34
Deporte, estructura e ideología de género:	36
Disciplina, <i>Bushido</i> y jerarquía en JJB:	38
JJB jerarquía y disciplina - Sistema de grados, cinturones y competición en FIJJB:	41
Marco metodológico:	45
Instrumento de investigación:	47
Instrumento de recolección de datos: Entrevistas en profundidad	47
Operacionalización de Variables	48
Entrenamiento y cotidianidad	48
Género, deporte y competencia	50
Práctica, jerarquía y deporte	52

Análisis de datos	55
Capítulo 1: Corporeidad, técnica e inicios en el JJB	55
Inicios en el JJB: Motivación y práctica	56
El juego de lucha; técnica y reconocimiento personal:	62
Violencia; lesiones, control y entrenamiento en JJB:	66
Capítulo 2: Género, deportividad y cuerpo en el JJB	70
Introducción del género, masculinidad hegemónica y JJB:	71
Deportividad, género y competencia:	78
Reglamento y competencia; sobre la participación LGTBI:	85
Capítulo 3: Deporte, disciplina y JJB	89
Artes marciales, adaptación a la práctica y dinámicas del equipo:	91
Jiujitsu contemporáneo, competición y reglamento:	95
Mercantilización y occidentalización deportiva en el JJB contemporáneo:	103
Conclusiones:	108
El cuerpo disciplinado:	108
Género, práctica y disciplina:	110
La diversificación de la norma:	111
Bibliografía	115
Anexos:	121
Pauta de Consentimiento	121
Firmas de consentimiento	124

Resumen / Abstract / Resumen:

La presente investigación tiene por objetivo demostrar cómo la normativa y la reglamentación del JJB, en competencia y práctica, se asocia a la objetivación del cuerpo de sus adherentes; atravesando las dimensiones de práctica, género y disciplina. Para ello se ha dispuesto emplear una metodología cualitativa para realizar entrevistas en profundidad divididas en tres (3) sesiones según las variables mencionadas. Las entrevistas fueron sometidas a análisis mediante la codificación en la herramienta *software*

Atlas.ti. Los participantes del estudio se han seleccionado debido a poseer un conocimiento experto y conllevar un rol destacado por su trayectoria/aporte en la práctica, dando como resultados que la práctica contemporánea del JJB ha logrado diversificar en las lógicas del deporte dentro del círculo social en el cual se desarrolla, incursionando en las dimensiones valóricas de sus practicantes, las pretensiones de logro y la conjugación con la vida cotidiana. Se destaca la presencia del trabajo técnico y disciplinario, junto a la tradición marcial como pivotes de desarrollo, tanto deportivo como personal, para la figura del y la practicante de JJB.

Palabras clave / Keywords / Palavras Chave:

Corporeidad, JJB, artes marciales, deporte, disciplina, rol, género, cotidianidad.

Presentación del problema:

Se propone comprender la influencia de la práctica de JJB (JiuJitsu Brasileiro) en la manifestación de la corporeidad de sus practicantes desde una mirada estructural, tomando en cuenta su reglamentación a nivel competitivo y en aspectos cotidianos como la enseñanza dentro del *dojo*, ambos espacios ligados a la normativa impuesta por la Federación Internacional de Jiu Jitsu Brasileiro (FIJJB). Esta investigación se inspira en dos pivotes: la experiencia personal como practicante de JJB, observación y participación en competencia que ello permite, y el trato de una disciplina milenaria cuya “importación” fuera de Japón ha logrado su adaptación en amplios niveles, abriendo un paso significativo en el área deportiva y de espectáculo (MMA y competencia internacional) (Channon & Jennings, 2014). Por otro lado, la filosofía, jerarquías, grados, códigos implícitos que repercuten, incluso sin querer, en la corporeidad de quienes los practican, y en base a dichos criterios, la investigación pretende ahondar tanto la estructura como la cotidianidad de la práctica del JJB en Chile.

Durante el diseño de investigación, se propuso una metodología que favorecía el contacto directo con la práctica del JiuJitsu en Valparaíso, sin embargo, se ha debido reemplazar por un trabajo de entrevistas en profundidad procurando respetar la situación sanitaria

provocada por el COVID-19. Dicha medida es coherente ante el aislamiento social en el país que ha mantenido cerradas academias y *dojo* hasta nuevo aviso, por lo que se tendrán en consideración herramientas audiovisuales de contacto mediante la plataforma de entrevistas online *Google Meets*. La nueva metodología continúa en lo cualitativo y pretende una muestra de cuatro participantes bajo una selección no aleatoria, considerando solo aquellos/as informantes que sean maestros/as de academias regidas bajo la normativa de la FIJJB como también al menos un árbitro activo y certificado bajo la normativa internacional. Los criterios de análisis de datos se tendrán a disposición una matriz de datos para trabajar mediante la transcripción de entrevistas en *Atlas.ti*.

Para el desarrollo teórico de esta investigación se considerará el uso de dos teorías sociológicas ligadas al deporte y el cuerpo, ambas teorías toman mayor fuerza durante los movimientos sociales de los 70's y logran posicionarse hoy en día desde aspectos estructurales tanto como psicosociales. La razón de utilizar ambas será hallar la convergencia entre la practica institucionalizada del JJB y la corporalidad del practicante que será vista desde variables esenciales tales como el género, la clase y experiencia. Si bien ambas teorías poseen factores comunes, se han diferenciado en sus puntos de investigación: la discusión sobre el cuerpo toma un importante giro después de los movimientos sociales a fines de los 60. Por otro lado, la sociología deportiva ha logrado demostrar la influencia de la estructura social dentro de la práctica deportiva de competición tanto como de esparcimiento (Puig, 1991).

Se tendrá en cuenta el desarrollo histórico y contemporáneo de la práctica de JiuJitsu Brasileiro, considerando su práctica en oriente (naciente del JiuJitsu Japonés y el Judo Kodokan) y su devenir principalmente en occidente, prestando atención al desarrollo competitivo y la practica en torno a una normativa liderada por las diferentes federaciones internacionales, destacando la FIJJB (2002) y la Federación Panamericana de JiuJitsu (UPAJJ 1998) cuyo representante actual en Chile supone ser la federación Chilena de JiuJitsu, sin embargo, la actividad, campeonatos y función de la misma ha sido reducida, por lo cual se toma las riendas de la representación internacional mediante la Liga Chilena

de JiuJitsu Brasileiro (LCJJB) responsable del torneo anual realizado en Viña del Mar (Open Mat) a cargo de la academia COHAB.

Justificación:

La investigación de un problema, para considerarse de importancia social, requiere un contexto en el cual una pregunta de su incumbencia pueda ser contestada mediante el análisis y la prueba de lo que se entrega y observa. En el desarrollo de esta hipótesis se han conjugado dos visiones; la estructura normativa del deporte y la objetivación del cuerpo, en ello se ha puesto en discusión la interpretación de la técnica en un cuerpo receptor que posee una historia, un recorrido y una existencia desde la cual interpreta y reproduce. Al igual que Carlos Gracie reinterpretó al Conde Koma mediante sus enseñanzas del Judo de Kano, actualmente, miles de practicantes a nivel mundial han reinterpretado las artes marciales desde una subjetividad que se construye tanto personal como colectivamente y que ha respondido positivamente al desarrollo competitivo de la práctica (Gracie et al., 2001, p. 4).

Wacquant menciona que, durante sus días de boxeador en el *Woodlawn Boys Club* de Chicago, uno de los factores principales de la práctica es la presencia del equipo, debido al aporte que deposita en el luchador el entrenamiento, compartir, discutir, enfrentarse y probarse a diario en un ambiente que requiere mente y cuerpo para su éxito (2006, p. 29). Este aspecto se puede apreciar en la visión contemporánea del *Bushido* (código del guerrero) y la filosofía oriental respecto a la lucha, el respeto y la vida, como también, la tolerancia al dolor mediante la ejercitación del cuerpo y la mente. La practica marcial lleva consigo un legado valórico que puede significar una amplia diferencia (entre lo conocido y por conocer) y que conecta con la perspectiva del sincretismo cultural que se ha mantenido a lo largo de la trayectoria de las disciplinas de artes marciales por el continente latinoamericano (Arvizu & Darío, 2016).

Se destaca el valor teórico desde la institucionalidad deportiva, recordando que la sociología del deporte posee una trayectoria y autores que han logrado solidificar el

camino y los temas de mayor envergadura, sin embargo, es escasa la información que se tiene sobre la construcción de identidades netamente deportivas, debido a que la psicología social se ha dedicado más a la clasificación de motivaciones entre participantes y deportes practicados que revelan el canon de intereses a la hora de entrenar, mas no una visión que una al participante de forma íntima con la práctica, cosa que sí invita la visión corporal de la práctica, donde la técnica, adaptación y sociabilización implican un trabajo conjunto de cultivo entre, como ya se ha repetido, cuerpo y mente.

Una de las voces destacadas dentro de la sociología deportiva corresponde al trabajo de Heinemann (2001a) cuya postura afirma que, el deporte no existe como un espacio de identificación y gratificación por sí solo, si no por el contrario, es altamente subjetivo por lo **que se adquiere significación por quienes lo practican y trabajan**, las instituciones que lo imparten o de las trayectorias del deporte en sí, lo cual hace difícil, en palabras del mismo Heinemann, **“hablar de algo que no existe”** porque implica el construir una perspectiva general del “Por qué” se atribuyen dichas expectativas a la práctica deportiva (las cuales terminan en la construcción estereotípica del bienestar y la individualidad) (2001a, pp. 17-19). De manera similar, la sociología del cuerpo ha sido tratada desde el enfoque de la sociedad moderna y en base a las llamadas **teorías críticas**, por lo que el investigar dos teorías de similar origen y en constante desarrollo implicaría un aporte hacia el campo, además, las investigaciones en torno al quehacer de las artes marciales en Chile escasean, pretendiendo ésta ser un aporte tanto a la práctica del JiuJitsu Brasileiro, como al pensamiento crítico de la misma.

Pregunta de Investigación:

- ¿De qué manera la normativa y reglamentación imperante en la práctica y competencia de JiuJitsu brasileiro se asocia a la objetivación del cuerpo de sus adherentes?

Objetivo:

Explicar como la normativa y la reglamentación del JJB en competencia y práctica se asocia a la objetivación del cuerpo de sus adherentes.

Objetivos Específicos:

- Conocer la reglamentación internacional otorgada por la FIJJB y la CBJJE y su impartición en academias afiliadas dentro de Chile.
- Abordar criterios de género, clase y jerarquía dentro de la reglamentación de la práctica y competencia del JJB
- Conocer las percepciones de los/as involucrados/as respecto al desarrollo del género, condiciones socioeconómicas y jerarquías asociadas a sus trayectorias en la práctica de JJB.
- Analizar la influencia de las variables seleccionadas tanto en la práctica local de JJB como en la estructura reglamentaria ligada a este.

Contextualización:

La influencia de las artes marciales en occidente ha tenido no solo una excelente recepción, sino también una peculiar adaptación en tanto reunir lo mejor de la técnica y la practica con el contexto en el cual se desenvuelve. En cuanto Latinoamérica, el jiujitsu japonés tiene cabida mediante la llegada de un hombre, cuya escuela de trabajo respondía al Judo Kodokan de Jigoro Kano en Japón, más su destreza y orgullo le llevaría a debatir este noble arte entre miles de luchas con tal de demostrar la superioridad de su maniobra. Mitsuyo Maeda “el hombre de las mil luchas” o “Conde Coma” se instala en una misión diplomática en Brasil en la cual conoce y entrena junto a Carlos Gracie, quien le pide que entrene a su hijo Helio Gracie, comenzando así una tradición y una heterogeneidad del JiuJitsu Japonés con las prácticas y modificaciones de la técnica en Brasil, logrando un corpus de técnicas en la cual se pretendía responder al conflicto de **equidad** en la práctica marcial (Gracie et al., 2001).

Así, el JJB fue tomando fuerza logrando una primera aparición deportiva en el primer torneo de artes marciales mixtas (UFC 1993), organizado bajo autoría de la familia Gracie, bajo la absoluta convicción de demostrar por qué el JJB era una técnica completa incluso frente a diferentes disciplinas a nivel internacional (Gracie et al., 2001). Este es el primer

paso hacia la globalización de la práctica, ya entrando en los años 2000 el JJB logra expandirse por Sudamérica desde Brasil hacia el cono sur destacando países actualmente afiliados a la FIJJB como Argentina (2), México (3), Chile (3), Perú (3) (*IBJJF / International Brazilian Jiu-Jitsu Federation*, s. f.)

Actualmente debido a la pandemia internacional ligada al COVID-19 la práctica de JJB ha disminuido de manera general, se han aplazado torneos, cerrado academias y reinventado la forma de trabajar una técnica que requiere constante práctica desde el resguardo; iniciativas online, plataformas web, material audiovisual en favor de la mantención de un ritmo que se pretendía sólo existente en el contacto físico. Sin embargo, la visión de la investigación apunta a la normativa de la práctica en tanto su desarrollo competitivo (deporte), mediático (espectáculo) y privado (*dojo* y academias) contrastando con aspectos inherentes de sus participantes (género, clase) por lo que se tomará las iniciativas actuales solo a modo de contextualizar el devenir actual y no como parte del desarrollo del problema.

Hoy en día, las academias de JiuJitsu imparten clases para todo gusto: JJB clásico, defensa personal, entrenamientos mixtos, entrenamientos solo de mujeres o solo de hombres, de niños, fuera de traje (NoGi) o solo dedicados a la práctica de sumisión (absoluto), es un hecho que ya no sólo reúne convocatoria masculina sino también femenina, en competición, práctica y jerarquía lo cual implica una apertura también en la normativa y el aspecto reglamentario. Por otro lado, las academias que imparten JJB a nivel mundial han logrado expandirse a través de la barrera socioeconómica y de clase, llegando tanto a escuelas y barrios, como también al ejército militar y policías por su efectividad en combate sin armas (Gracie et al., 2001). Son de considerar estos aspectos respecto a la evolución y globalización del JJB a nivel mundial y su tradición desde hace ya más de 30 años, de origen japonés e interpretada por los Gracie para volverse un fenómeno y un legado imposible de negar.

Estado del Arte

Discusiones primarias sobre el rol de cuerpo en Ciencias Sociales:

Las discusiones respecto al cuerpo han tenido lugar en distintos aspectos evolutivos de la sociedad, siendo la biología y las ciencias naturales quienes datan los primeros acercamientos a la investigación del cuerpo humano durante el siglo XVIII; lo cual se refleja en la medicina y su relación con el cuerpo como recipiente de extracción, intervenido y manipulado para su exploración. Lejano de antiguas interpretaciones que le situaban como recipiente del alma; dissociado del trabajo de la psique y la razón (Lutz, 2006).

La extensión de la discusión en Ciencias Sociales, nacidas desde los tiempos de Platón, tratan al cuerpo como un “recipiente del alma” y al mismo tiempo “un medio de expresión” de la misma. Estas concepciones sobre la materialización del alma mediante el cuerpo son seguidas tanto en la ilustración por Descartes, entendiendo al cuerpo como un indicio de “pasiones”, lejano a la racionalidad de la mente y el pensamiento, siendo discutido en el siglo XX por la fenomenología de la percepción Husserliana. La incursión de la vida cotidiana implica la necesidad de la experiencia como un medio de conformar el ser, ligando las concepciones de cuerpo-mente en vez de separarlas (Ayús Reyes & Eroza Solana, 2007).

La visión que ha tomado significativamente la trayectoria del cuerpo en la investigación social es la del antropólogo e historiador francés David Le Breton, cuyo análisis le permite trabajar con el cuerpo luego del paso de la ilustración y la convergencia entre un espacio que antes era “sagrado”, y un objeto de carácter público de investigación (Lutz, 2006). El trabajo de Breton en “Antropología del Cuerpo” describe un cuerpo histórico y social que ha respondido a los paradigmas de su época y que, se enmarca distintivamente en ellos. Así, logra identificar el paso del cuerpo mediante las primeras comunidades, donde éste yace con el cosmos, la naturaleza y la comunidad siendo un cuerpo indiferenciado que yace junto a la existencia de todo lo demás (Breton & David, 2002, pp. 21-22), reconoce en el **Cuerpo Sagrado** a la edad media, donde la Iglesia representa el más alto poder y

con ello el estandarte de moral imperante, donde el individuo como tal no existe y solo prevalece la comunidad, siendo el cuerpo una entidad mística e intocable vinculado a la divina providencia y como tal, el derramamiento de su sangre implica el castigo y el prejuicio de su comunidad (Breton & David, 2002, pp. 38-40) lo cual implica un obstáculo primario para el reciente cientificismo del Renacimiento.

El trabajo categórico de Breton recae en la evolución del cuerpo hasta la dicotomía moderna entre cuerpo/sujeto, una división establecida primariamente con la introducción del mercantilismo y la burguesía medieval, siendo el capitalismo el principal impulsor del individualismo:

- *Este es un momento importante del avance individualista. Es en este contexto que el capitalismo toma impulso a fines del siglo XV, y durante el XVI, y le da al individualismo una extensión cada vez mayor en el curso de los siglos. (2002, p. 45)*

La evolución del rol del cuerpo en sociedad refleja puntos de inflexión en la historia, primariamente es la ya mencionada relación entre divinidad y comunidad, relacionando la existencia como un todo unido y respetado, perteneciente a dios. Sin embargo, el Renacimiento presenta un segundo momento de inflexión, separando el cuerpo impulsivo e irracional, de una mente que piensa y reflexiona su hacer, siendo así la visión mecanicista del cuerpo un primer paso hacia la modernidad (pp. 83-86). La búsqueda de símbolos ejemplificada por Breton bajo la analogía del arlequín, explica que no puede existir una separación entre cuerpo y mente sin la existencia previa de símbolos que logren representar la realidad pensada (pp. 87-88) siendo el cuerpo un objeto tangible, existe y no está vacío, sino que conecta y atiende el mundo que le ha de rodear mediante representación e interpretación. En el tiempo moderno dicho simbolismo se asocia a la creación de estereotipos corporales, siendo una manifestación corporal enclaustrada y representada netamente desde la imagen y lo superficial (Lutz, 2006, pp. 219-220).

Si bien el siglo XVI se enmarca la primera distinción entre el trabajo del pensamiento y el cuerpo por separado no logra abordar la discusión central en la cual se infiere la

presencia del cuerpo dentro de la representación cotidiana, externa y personal del individuo, Breton logra abordar en ello en **Sociología del cuerpo** definiendo tres corrientes en las cuales se ha arraigado la discusión del cuerpo en Ciencias Sociales, partiendo hacia la unión entre **cuerpo-mente**. El trabajo de Breton respecto a la sociología del cuerpo escapa a la visión científica impuesta abandonando la visión del cuerpo como objeto, sin embargo, resalta una sutil “ambigüedad” respecto al devenir de las investigaciones sociológicas y que define la innovación del campo, aseverando que el cuerpo no existe como tal ya que lo que se ve son hombres, mujeres, personalidades habitando un cuerpo y que por ende este no es universal (Le Breton & Mahler, 2008) marcando una diferenciación así entre la corriente biologicista y mecanicista, de la actualidad.

Desde Breton, se identifican tres “momentos” dentro de la investigación social del cuerpo: la sociología implícita en dos fases, como un avistamiento inicial del cuerpo influenciado por la clase social, implicando las condiciones del trabajo de las fábricas, de la figura de los/as obreros/as mediante la revolución industrial significaron una visión primaria de pensamiento en donde el cuerpo se involucra con el entorno, sin embargo, no lo trasciende (Cano, 2006, pp. 252-255). La segunda retorna al factor biologicista mediante el “someter las diferencias sociales y culturales a la primacía de lo biológico” (Le Breton & Mahler, 2008, p. 17), donde la corporeidad es definida en tanto sus características físicas le respalde. Es un espacio de “imaginarios biológicos” (Le Breton & Mahler, 2008, p. 17), cuyas técnicas médicas de “prototipos de clase” implicó una amplia complejidad social la cual fue cayendo mediante su propio peso (e incoherencia) luego de la entrada de las Escuelas Sociológicas y sobre el hito del hecho social Durkhemiano. El rechazo al factor biologicista en el componente social reconoce “el cuerpo” como un campo de análisis médico, por lo tanto, separa el trabajo epistemológico entre lo físico y lo social (Ayús R., & Eroza E., 2008).

La siguiente corriente corresponde a una Sociología detallista, la cual se inicia con el debate hacia la barrera del positivismo respecto a la construcción social del hombre desde

su aspecto morfológico (Le Breton & Mahler, 2008). Los estudios en antropología física -encaminada por Marcel Mauss-, limita en teoría a la sociología del cuerpo mediante establecer que **no es el hombre un producto de su cuerpo, sino que este mismo lo forma y guía para construirle socialmente** (Mauss & Lévi-Strauss, 1991, p. 342). Simmel mediante sus trabajos aunados a dicho principio, investiga la interacción social mediante la sensorialidad durante inicios del siglo XX lo cual implica un cambio en la episteme de la sociología corporal, donde el trabajo anteriormente relativo al cuerpo como material del entorno, gira hacia el entorno como instrumento para la construcción de la corporeidad.

Una tercera corriente corresponde a la sociología del cuerpo tal como se conoce después de los años 60-70's, cuyas discusiones se centralizan en los componentes sociales y corporales que implican una construcción específica de la corporeidad de cada individuo. Breton explica que la base de la sociología corporal con respecto a las dinámicas del "campo" a investigar se articulan en un clásico de Mauss respecto a **las técnicas corporales** (Mauss & Lévi-Strauss, 1991, sec. 6), y su amplia cobertura en tanto tradición, repetición, enseñanza, etc. Este aspecto de la sociología del cuerpo en la cual se entrelaza el desarrollo técnico del cuerpo con la cultura y desarrollo social de la persona será un centro de la investigación en torno a la corporeidad que adoptan los estudiantes de artes marciales en distintas sociedades y culturas.

Las corrientes mencionadas implican un acercamiento primario hacia el desarrollo de la disciplina corporal, la obra de Breton abrió paso hacia la discusión de autores innovadores como Simmel, quien acoge la fenomenología Husserliana en función de los sentidos descentralizando el cuerpo como materia viva, medible, palpable y trayendo de vuelta el trato de los sentidos sobre la percepción, desligándose de la clásica antinomia entre subjetividad y objetividad (heredada desde la Ilustración), implicando un giro al incluir no solo un individuo pensante sino dotado de sensaciones, aferrándose al llamado "giro corporal" (*Embodied turn*) (Sabido Ramos, 2017). La propuesta de Simmel respecto a la **Sociología de los sentidos** roza de cerca el tema de investigación debido a que sitúa la capacidad corporal de la experimentación (en un umbral similar al de la fenomenología)

como fuente de significación, expresión corporal y desarrollo en sociedad.

Por último, las investigaciones del cuerpo en occidente durante los últimos años han ido en aumento debido a que es un tema relativamente “reciente”, de las cuales la investigación pedagógica ha sido central en tanto la construcción de la corporeidad mediante la actividad física dirigida y desde edades menores como técnicas de formación primaria, sin embargo, la investigación no abordara ésta área de la pedagogía, sino, desde la figura de un mediador entre conocimiento y aprendiz; una visión proveniente desde oriente y que se debate y entremezcla con la lógica occidental, poniendo en discusión las lógicas de sumisión requeridas por la técnica, dominación y disposición del cuerpo hacia el conocimiento tanto físico como mental.

El cuerpo en la discusión social contemporánea:

El legado de las discusiones del cuerpo durante los movimientos sociales de los 70-80 ha demostrado que este no solo se representa bajo un sesgo biológico que condiciona tempranamente su identidad sexual y respectiva conducta, tras años de estudios y en base al trabajo etnográfico de antropólogo/as como Mead, Strauss y Murdock, se introduce la idea de la influencia de la cultura como moldeador psicosocial, abriendo así la discusión en torno al género y la identidad representada por condiciones externas al espacio corporal.

El desarrollo del género como forma de representación, impacta en el paradigma conocido hasta el momento sobre la dualidad del cuerpo, involucrando la influencia de la cultura por sobre la apuesta biologicista clásica, ligada a la definición del sexo por la zona genital (Kogan, 1993, pp. 35-37). El posicionamiento del cuerpo en la construcción social de los/as individuos/as toma fuerza bajo la dicotomía sexo-género, en la cual faltaba un espacio de representación, de situar la problemática, donde ocurre el problema que vendría a visualizarse a través del cuerpo. La importancia de enfatizar en el género dentro de la investigación, recae en la manera en que se reconoce al cuerpo como parte de la ecuación del problema desde una visión no excluyente del canon biologicista, pero tampoco

totalitaria puesto que se le incluye como parte del entorno, es utilizado, movido, vestido y manifestación viva del contexto cultural y social de quiénes le habitan (Kogan, 1993, p. 38).

La discusión contemporánea en torno al cuerpo yace primariamente en reconciliar las visiones ligadas a las tradiciones del pensamiento cartesiano -que prioriza la mente y la razón- legado que fue poco tratado en la sociología clásica cuya base fue la relación individuo/sociedad, alejando al cuerpo hacia lo “natural”, como parte de un entorno no objetivo y por ende, “no legitimo para la investigación sociológica” (Martínez Barreiro, 2004, p. 129).

La visión de la corporeidad en occidente y en oriente

1.1 El cuerpo y la práctica marcial desde Occidente:

La visión occidentalista del cuerpo como ya fue mencionado anteriormente, posee un legado desde la tradición greco-helenística, primordialmente por las distinciones de la mente y la **gracia** del cuerpo (Peluffo, 2010, p. 17), dicotomía que ha sido extendida mediante su estudio y que ha tomado variadas formas que le ubican hoy en día tanto como materia viva, experiencial y sensitiva y no más como cubeta del alma. Hemos visto que el desarrollo de la corporeidad posee un amplio espectro de posibilidades y por ello ha sido acotado a la práctica marcial de sumisión ~~en tanto Judo~~ y Jiu-jitsu Brasileiro; correspondiente a estos criterios se ahondara en el trabajo de autores como Channon y Jennings (2014) y la revisión epistemológica sobre las AMDC (artes marciales y deportes de combate) enfocado a la práctica marcial occidental globalizada, cuyo eje se ubica en la competencia y se complementa por 4 tópicos generales (cuerpo, pedagogía, violencia y género) los cuáles se abordarán brevemente para tener noción de las aristas que definen la práctica occidental y su diferenciación con la oriental:

Sobre el *Body Culture* (Cultura del cuerpo) ha sido estudiado principalmente desde finales del siglo XX y entre los temas sugeridos destaca la importancia del cuerpo como un sitio de transmisión cultural encarnada (Channon & Jennings, 2014, p. 5), en la cual destacan

la influencia de la cultura sobre la práctica así como de la institución que la imparte; esto implica que los/as practicante mediante su entrenamiento logran la encarnación de la técnica al “darle forma, forjando una nueva generación de capital físico” (p. 7), también se ve valorizada la influencia de la cultura como factor único de formación identitaria, receptora de las técnicas y práctica, siendo estas modificadas durante el tiempo y reformuladas -como ya se mencionó-, lo cual implica un aspecto positivo en tanto la adaptación de la técnica y negativo por la amplia diversificación teórica y valórica de las AMDC especialmente en occidente (2014, p. 9). Por último, se destaca el consenso por parte de los autores y su revisión teórica, en la existencia de interculturalidad que se da básicamente por la amplia convocatoria internacional.

La discusión en tanto la pedagogía recae desde la educación mediante el cuerpo y se fracciona en dos visiones: desde la institucionalización, impartir AMDC como currículo general escolar a favor del control del impulso, violencia y carácter en jóvenes. Desde la etnografía específica de la práctica, en *dojo* y gimnasios (lo cual es impulsor de la primera); en este caso los estudios son de caso y han sido primordiales en tanto la idea de la construcción de la corporeidad mediante la práctica física, valorando el contexto, el grupo y el desarrollo personal. Wacquant es uno de los impulsores de esta corriente de estudios mediante su trabajo etnográfico “Entre las cuerdas” donde relata su experiencia como pugilista del “Woodlawn Boys Club” a fines de los 90’s mencionando y recalcando la formación del púgil como una mezcla entre la práctica y el ring (Wacquant, 2006).

Los estudios respecto del género en AMDC refiere a cómo supone una herramienta para las mujeres, especialmente desde finales del siglo XX logra alinearse con pretensiones del movimiento feminista, como el empoderamiento del cuerpo mediante la autodefensa y la irrupción en “jerarquías sexuales” impuestas en este tipo de prácticas que tendían a ser ampliamente dominadas por hombres (Channon & Jennings, 2014, p. 18), además se ha investigado respecto a la construcción de masculinidades mediante la práctica marcial, últimamente dirigido hacia las prácticas de MMA (Artes Marciales Mixtas) donde se produce una dicotomía entre masculinidad y violencia encontradas en la competencia y

que se visibiliza como un souvenir a nivel mundial -se retomará esta noción en el siguiente apartado-, además se ha pretendido estudiar influencias de género en torno a la práctica mixta de artes marciales,; en este apartado los autores infieren que el empoderamiento femenino se anula al momento de practicar junto a hombres quienes “controlarían” su fuerza debido a su “caballerosidad” al momento de luchar (p. 17).

Los estudios sobre *violencia* en AMDC han sido tomado desde el debate en tanto son efectivas para el control de esta o, todo lo contrario. Desde el punto de la sociología, los autores replican dos posturas: la significación de la ideología en tanto un impulso para resistir la violencia en la práctica; la experiencia del dolor mediante la personificación de este, generalmente representado en el daño físico (lesiones). Además, se contempla visiones de género en tanto la resistencia física de la violencia en hombres y mujeres, siendo las mujeres un receptor negativo de violencia (debilidad) y los hombres un receptor positivo al momento de querer distinguirse o destacar entre otros practicantes (p. 23).

Respecto a la resistencia del dolor mediante las lesiones y heridas, se considera como un factor previo a la práctica, que está en consciencia de los adeptos(as) y como tal, es una habilidad más a pulir dentro de la práctica marcial; sin embargo, actualmente y lejano a las valoraciones de la técnica si no del espectáculo, la resistencia hacia la violencia se ha vuelto un factor de espectáculo de la mano de las AMM y su práctica en campeonatos tales como UFC.

Las apreciaciones de Channon y Jennings corresponden a la discusión occidental de las AMDC y su réplica en sociedad, la discusión corporal es breve. Diferentes estudios ahondan en el desarrollo de la corporeidad occidental, ligándola a una ya mencionada multiplicidad de factores, esto en palabras de Breton corresponde a una apreciación totalmente personal en la cual el o la individuo/a tiende a distinguir todos los espacios de su vida en distinta representación (roles) con los cuales trabaja, mezcla, separa, etc., (Breton & David, 2002, p. 88) armando un “rompecabezas” de su propia representatividad. La complejidad del individuo en su relación cuerpo/mente deviene del auge de la modernidad, la construcción del ego y la demostración de status social (Le

Breton & Mahler, 2008). El “dualismo” que divide cuerpo de mente tiende a tratar el cuerpo desde una visión mecanicista la cual se instaura desde la división de clases desde el medio evo, donde el cuerpo hasta entonces universal, tiende a la distinción mediante el carácter económico en este caso representado por la burguesía (Cubas & Cubas, 2011).

La construcción de la corporeidad occidental se caracteriza ampliamente por la iniciación a culturas individualistas, en este aspecto teóricos como Norbert Elías y Michael Foucault han manifestado que el trato corporal post renacimiento implica una relación con el consumo, una liberación de su encierro material y como tal, al dejar de ser inerte, implica control y manejo (reflejado institucionalmente) (Adelman & Ruggi, 2015), en aspectos ligados a la investigación vemos reflejada esta realidad en la inserción de las artes marciales orientales al rubro de competición y espectáculo, lo cual implica una modificación necesaria en las antiguas lógicas de lucha marcial para adaptarse a las necesidades del consumo moderno (Filipiak, 2012), Noria Puig trata este tema dentro de la investigación deportiva y una cúpula de desarrollo de 4 enfoques, donde el expresivo representa el quiebre de la lógica tradicional de la técnica reemplaza por la realización personal (Puig, 1991, p. 27) y lo instrumental refuerza la visión de individualismo mediante la construcción de la figura comercial deportiva, imagen de consumo sobre cuidados físicos y estereotipos de “vida saludable” (1991).

1.2 El cuerpo y la práctica marcial desde Oriente

La práctica de artes marciales en oriente y la definición del cuerpo está ligada en parte a la tradición de la lucha y la práctica de artes marciales derivadas de la dinastía *samurái* japonesa. Su filosofía, técnica y adaptación al devenir de la modernidad hasta ser hoy en día un producto a disposición, tanto a nivel internacional y competitivo como por pasión e interés entre niños(as), jóvenes y adultos(as). Los estudios relativos a la discusión del cuerpo en oriente tienden a ir en función contraria a la lógica occidental, obviando la dicotomía cuerpo/mente para referirse a estos como en consecuencia uno del otro. La visión de la corporeidad oriental observada desde el punto de vista de la práctica de AMDC occidentalizada, tiene una estructura en la cual se entrelaza el entrenamiento, la

meditación y la replicación como un ciclo de acción. Quienes han tratado el tema desde la antropología como desde la investigación social, mantienen un consenso en tanto la esencia holística de la práctica marcial, y su justificación como *arte* al priorizar protección de la vida por sobre la demostración de fuerzas y/o rendimiento deportivo (Isidoro et al., 2014). La disciplina marcial no reside únicamente en el aprendizaje técnico, es divisible en tanto su especialización si es dirigida al cultivo de la fuerza o de la mente (externa/interna) cada cual implica un aprendizaje en sí misma y, en su práctica a nivel mundial se ha intentado instaurar su filosofía de base. El abordaje de la corporeidad en las artes marciales externas recae netamente en la constancia del entrenamiento y la inmersión de la enseñanza, tanto las formas (*kata*) como la filosofía (*budo*) integran un sistema de aprendizaje en estudiantes puliendo su camino hacia ser artistas marciales completos/as.

La filosofía ~~tradicional~~ de las artes marciales se enmarca en la tradición del *Bushido* que en palabras de Inazo Nitobe (2005) corresponde al homólogo de la caballería occidental (en formas triviales de comparación), siendo su significado literal *Bu* (*guerrero*) – *Shi* (*señor*) – *Do* (*camino*). Refiere a un código de conducta que los guerreros debían adoptar tanto en la noción de la práctica como en la vida cotidiana, sin embargo Nitobe lo refiere como un constructo el cual no nace de un pensamiento original ni de la fama personal, siendo reconocido por el traspaso del trabajo orgánico y la tradición (p. 27). Las notas de Nitobe logran reunir la esencia del *Bushido*, vista desde su origen, practica, actualidad y porvenir: Nitobe refiere al feudalismo como posible punto de inicio, al ser su llegada a oriente (específicamente en Japón) el indicio de los guerreros japoneses conocidos como *samuráis* quienes conformaron una clase privilegiada debido a su fortaleza guerrera, creación de clanes y división de tierras, las cuales lograron medir diferencias y nivelar conflictos mediante la divulgación de normas y conductas necesarias de acatar. Sin embargo, destaca ciertas fuentes de origen en tanto la consolidación del *Bushido* y su práctica dentro de la sociedad *samurái*, en las cuales destaca el sintoísmo y la influencia del confucionismo Chino (que luego fue seguido bajo la autoridad de los escritos de Mencio) como principal base en tanto la ética (p. 40).

La doctrina de Mencio, discípulo de Confucio, logró impactar en la sociedad *samurái* mediante la idea de apelar a “la bondad como característica inherente de la naturaleza humana”, esto provocó el consenso en establecer una base moral en la práctica y el camino del *Bushido* hacia la sabiduría. Es importante mencionar, que los *samuráis* y seguidores del *Bushido* no apelan al conocimiento en forma repetitiva, más bien lo relacionan con la práctica, siendo éste un “subordinado a la emoción moral” (p. 44). Se logra resumir de estas enseñanzas las cuales varían en tanto la interpretación de los orígenes del *Bushido*, destacando finalmente la influencia del filósofo chino Wang Yang Ming y su visión del mundo mediante la meditación, en la cual aplica el principio del “conocimiento innato” en donde la mente forma el mundo al concederle razón y no el mundo la mente, privilegia la visión de una existencia que se rige bajo la dualidad del *saber y actuar* (p. 45). Estas fuentes logran los cimientos de la identidad *samurái* en tanto el honor y la moralidad, pasar de una conducta bélica e injustificada a desarrollarse en favor de una pauta de sabiduría y trabajo duro en donde la práctica y la mente conforman el camino.

El *Bushido* complementa el desarrollo marcial de la época, transforma el carácter bélico de la lucha en práctica de cotidianidad y aprendizaje, logrando una armonía entre la mente, cuerpo y la manifestación en sociedad. Hay consenso entre los estudios que la influencia del sintoísmo, confucionismo sobre las castas *samurái* desarrolla el *Bushido* como un estilo de vida, entendido como “*el camino del guerrero*”, dicho camino es riguroso y esté ligado a 7 pilares valóricos: Rectitud, coraje, benevolencia, respeto, honestidad, honor y lealtad. (Isidoro et al., 2014.). El desarrollo de las artes marciales en adelante se diferenció en tanto la evolución de sus trayectorias clásicas hacia la modernidad; el *Budo* (disciplinas marciales orientadas a la meditación por sobre el combate) y *Bujutsu* (disciplinas clásicas de lucha en batalla), la unión de ambas desemboca en la adaptación de diversos estilos de lucha en donde se relaciona el auto perfeccionamiento del *Budo* con la técnica y carácter bélico del *Bujutsu*. De su unión derivaron estilos en tanto a la espada, el arco y el duelo, me limitaré al *arte de la flexibilidad* o *Jujutsu* (p. 160) ligado a la defensa a mano descubierta (sin armas) en la cual prima la fuerza y raciocinio del cuerpo, siendo un precursor del Judo, Karate, Aikido, entre otras disciplinas modernas de AMDC. Existe

una importante diferenciación entre lo que fue el Bujutsu y el Budo clásico del período Edo y el rumbo que adoptan durante el periodo Meiji (traspaso del feudo a la modernización), cambiando la tónica de combate por una deportiva/recreativa, derivando *formas* permitidas de entrenamiento que modifica significativamente ambas disciplinas, siendo el Budo moderno la visión más cercana a la práctica marcial actual globalizada siguiendo los caminos del auto-perfeccionamiento pero, que a su vez se añaden características tales como el trabajo físico del cuerpo, la defensa personal, el valor recreativo y el desarrollo competitivo; factores que minorizan la carga valórica primaria del *Bushido* clásico (p. 160). Para cerrar este punto respecto al inicio, trayectoria y movilidad del *Bushido* quisiera mencionar las notas del libro escrito por Tsunetomo Yamamoto, *Hagakure: El camino del Samurái* el cuál releva las condiciones tradicionales de la moral *samurái*, de la pertenencia al clan y la mentalidad rígida y bélica primaria que luego se “suaviza” o “adapta” mediante la extensión de la práctica en la modernidad. En su primer capítulo, relata la “esencia del *Bushido*” en la muerte, la aceptación de la muerte como una condicional de honor, entendiendo que la única forma de desprecio absoluto entre la casta *samurái*, es aquel que solloza ante su muerte y traiciona su misión: la figura del cobarde, como aquel que elige la vida sin haber cumplido su deber dejando así de lado su honor el cual ha sido quebrado, pasando su muerte a ser comparable a la de un perro (Yamamoto, 2010).

El camino del *Bushido* es variado y puede dividirse en distintas aristas según las visiones de quienes lo practicaron en sus inicios y desarrollaron sus propias modificaciones. Entre estas destaca el legado de Ueshiba mediante la práctica del Aikido, su visión del *Bushido* fue complementada con el desarrollo espiritual, la práctica como un método de conocimiento y de sostén de la técnica, construir un enemigo que no es inerte sino estudioso de mí mismo; con lleva una de las visiones modernas del tradicional camino del guerrero, donde deja atrás la dureza de la moralidad, por una flexibilidad ligada al deseo propio. Para efectos de esta investigación, nos dedicaremos tanto a su visión clásica como al romanticismo occidental del *Bushido* en la práctica marcial, siendo ambas visiones un

contraste necesario para la comprender las relaciones entre la moral, el aprendizaje y la práctica.

Sociología del deporte: enfoques primarios y visión contemporánea

La sociología del deporte es una rama de investigación sociológica que empieza a nombrarse entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con estudios preliminares hacia la observación de las clases altas de Gran Bretaña y su desplante deportivo (Wanderley Marchi Junior & Souza, 2010, pp. 48-49). Su desarrollo se consolida durante el siglo XX, con un escenario en que la sociología logra posicionarse desde diversas miradas entre las cuales surge el cuestionamiento hacia el supuesto aspecto *ocioso* del deporte, buscando comprender fenómenos de la práctica tanto en ejecución como desarrollo e influencia dentro del espectáculo y la población (Moscoso Sánchez, 2006). Si bien el deporte ha sido ligado mayoritariamente a la investigación de otros campos ligados a la medicina o el desarrollo publicitario, Moscoso y Sánchez realizan un análisis literario en torno a la hora sociológica del deporte y su necesario desarrollo analítico en el marco de las Ciencias Sociales, ahora distanciado de las visiones clásicas del deporte desde un acercamiento cultural y, cercano a la comprensión desde la repercusión del fenómeno en el espacio social (pp. 178-179)

El consenso de los clásicos en torno la investigación deportiva es que comienza desde la observación a las actividades denominadas *de ocio* dentro de la alcurnia de la Gran Bretaña del siglo XIX. Veblen T. (*La teoría de la clase ociosa, 1899*) hace un acercamiento primario hacia el análisis de la práctica del ocio en la clase alta, distanciado de la realidad donde en plena revolución industrial la mayoría de la sociedad inglesa se mantenía entre la fábrica y la calle (Wanderley Marchi Junior & Souza, 2010, p. 48). Además, las investigaciones en torno al deporte moderno consideran una Genesis en torno la practica en Gran Bretaña durante el siglo XVII -XVIII en el cual se presentan ciertas nociones del “espíritu deportivo” y la tendencia generalizada de un espectáculo de apuestas y juergas, lo cual decanta en la necesidad de una aplicación ética que distanciara la práctica del espectáculo deportivo (Buendía, 2001, pp. 2-3).

La investigación social deportiva toma vuelo a medida que evoluciona la sociedad industrial y con ello, la forma de entender y separar la práctica de su audiencia. Norbert Elías ilustra dicho proceso mediante un análisis socioeconómico del deporte y su paso a la modernidad; la adaptación del “*sport*” o deporte desde la cuna inglesa hacia el resto de Europa fue decantando desde la élite -quien adopta desde el siglo XVIII la entrada de la caza, boxeo y carreras de caballo-, hacia la clase obrera, en las cuales la difusión de juegos entendidos como “populares” -fútbol, tenis- sería sólo después del siglo XX (Elias & Dunning, 1992, p. 159). Sin embargo, la génesis del deporte es una discusión teórica en la cual giran dos ideas: claramente la práctica del ocio no nace en Gran Bretaña sino más bien se retoma, desde otra perspectiva y renace -antigua Grecia, Edad Media- en lo que la tradición inglesa bautiza como “deportes” (p. 161)

Elías plantea dentro de su análisis la necesidad de entender una génesis del deporte que se aleje de las tradiciones de siglos anteriores, por el hecho de comprender escenarios sociales diferentes en los cuales existen procesos de civilización que, al transformar la sociedad, también afectan sus prácticas. El “renacimiento” de la práctica deportiva en Inglaterra concuerda con la lógica del disfrute y el goce, pero también en el juego bajo la apuesta. Dichas nociones moldean las lógicas de los involucrados en una práctica que, antiguamente surgía del honor y la necesidad de demostrar fuerza -o violencia-, y su cambio hacia la necesidad de prolongar las sensaciones mediante una causal; ética y lógicas de prácticas para perpetuarse mediante una actividad formal (pp. 168-172). La sociología deportiva actual retoma la génesis del deporte desde la consolidación de reglamentos y una estructura de práctica que ha logrado moldear el juego y la competencia hacia necesidades ligadas al mercado, la cultura, el espectáculo e incluso la política.

La investigación social sobre el deporte contemporáneo se destaca por tener una división entre la recopilación inicial post revolución industrial, la cual encuentra en el deporte una referencia hacia otros temas y no como un eje de investigación central (Moscoso Sánchez, 2006, p. 180), cuya institucionalización llegaría luego de la segunda guerra mundial, tomando como referentes a trabajos previos destacando la primera mención a la disciplina

desde la entre de Reisse en *Soziologie des Sports (1921)*; la rigurosidad de la disciplina aumenta a mediados de siglo. Se establece un recuento histórico en el cual se sitúan tres (3) periodos para la institucionalización de la sociología del deporte, primariamente a mediados del siglo XX donde el mayor interés ronda en torno al uso social del deporte para la construcción de políticas públicas. Un segundo hito nace de la conformación e inclusión en la AIS del CISD (Consejo Internacional de Sociología del Deporte) lo cual despliega una amplia actividad intelectual en torno al tema. Por último, el tercer período abarcaría desde los 70's y se caracteriza por la expansión del deporte vía medios de comunicación, como la expansión de congresos en torno a la disciplina y la creación de revistas bajo la IRSS (p. 181)

Noria Puig (1991) ahonda en el desarrollo deportivo en las temáticas hacia el nuevo milenio (2000's), donde trata la diversificación de la materia deportiva y cómo ha pasado de ser la cúpula y el ocio de pocos, a ser un espacio que colinda transversalmente con lo político, lo económico, lo pedagógico y lo individual (Puig, 1991). Se explica que el deporte tradicional ha dado un giro estructural en el cual no sólo ha de cambiar las metas de la práctica, sino también sus practicantes, logros y dinámicas del deporte como se daba hasta entonces. Puig en base a las investigaciones de Heinemann, define cuatro líneas de desarrollo del deporte contemporáneo: competitivo, expresivo, instrumental y espectáculo.

Estas líneas de desarrollo contemporáneo se consideran por lo autores como tipos ideales de investigación siguiendo la lógica Weberiana (Puig, 1991); entonces, se entenderá el aspecto competitivo como la ya mencionada lógica tradicional del deporte (reglamentado, específico, de un solo tipo); el expresivo por otro lado comprende el quiebre de las lógicas tradicionales, aquello donde antes había un propósito general ahora radica en la realización personal (p. 27). El modelo expresivo es una de las primeras líneas del deporte en globalización. Por otro lado, lo instrumental responde a la figura comercial, el cuerpo a merced de la utilización del mercado como imagen de consumo, de sobre cuidados, pero por sobre todo una forma de establecer un modelo de “vida saludable” que Heinemann ha

de mencionar en otra de sus investigaciones con respecto a la valorización del deporte y cómo este, al ser un constructo vacío, se logra representar también mediante el consumo tanto como en lo íntimo (Heinemann, 2001a). Por último, el espectáculo corresponde a la mediatización del deporte, los jugadores como objetos de consumo, el talento como un bien mercantilizado

Por último, las Ciencias Sociales en Latinoamérica llevan una tradición reciente en cuanto al deporte, siendo a finales del siglo XX que empezaron a resonar los nombres de Archetti, Da Matta y Alabarces principalmente. Pablo Alabarces investiga el ascenso de la investigación social deportiva mediante el poder sociabilizador del deporte, lo cual incluía todo el ser que entra en la práctica: incluyendo al observador desde su propia cotidianidad (Alabarces, 2004), sin embargo, la investigación deportiva en Latinoamérica no logra constituirse debido a factores tanto epistémicos, los cuales indicaron al deporte como una ideología similar a la religión, cuyo rol sería solo de alienar masas, como también en lo académico donde no se lograron (aparte de Brasil) constituir referentes de la investigación social deportiva, ligando el tema hacia un subdisciplina (p. 42).

La producción académica en torno al deporte en Latinoamérica se ve dificultada tanto por los términos anteriores como por factores estructurales, tales como la prensa de masas que tiende a desprestigiar el trabajo académico por la falta de experiencia en él (supuesto) y, la situación dictatorial en casi toda Latinoamérica que mantenía un bloqueo generalizado sobre la producción crítica de Ciencias Sociales (Alabarces, 2004, p. 45), no es sino hasta los años 80's en el cual Roberto Da Matta introduce un camino hacia la teoría deportiva desde el análisis futbolístico, en el cual reanaliza su condena hacia este deporte como un nuevo opio para los pueblos. Es un hito -e invitación- a desligar el deporte de la visión política y de ocio para ligarla a la construcción de identidades (p. 47).

El trabajo de Archetti sigue entorno la investigación social deportiva latinoamericana a mediados de 1980 hasta que en 1994 logra plasmar una teoría sobre la construcción de la identidad nacional basada en la práctica heterogénea de situaciones que reúnen a los individuos y que les representa como tal; se basó primariamente en las practicas del tango,

fútbol, y polo arraigando estas zonas de práctica como zonas libres (p. 49). Archetti destaca por sus investigaciones en torno a la masculinidad deportiva e identitaria de los argentinos en “El pibe y el potrero”.

Sociología contemporánea: deporte y género

Dentro del tercer período de desarrollo de la sociología deportiva se ha podido ampliar en temáticas actuales y claramente en cuestiones de género. Según García Fernando (citado en Moscoso Sánchez, 2006) existen tres corrientes dentro del desarrollo de la teoría social deportiva; la experiencia primaria entre observación y contraste con la realidad, la visión estrictamente teórica y la más actual ligada a la fenomenología, cuyo quehacer radica en conocer el significado que otorgan los actores a la práctica (2006, p. 179). Dichas corrientes se desarrollaron durante el periodo de institucionalización de la disciplina durante 1970, coincidente con el movimiento feminista internacional, las investigaciones sociales al respecto no se hicieron esperar y dentro de dichas reflexiones destacan la de autores como Green et. Al (Humberstone, 2002, p. 58). La crítica a las prácticas de ocio de las mujeres durante el periodo industrial dio cuenta que no solo estaban ligadas a actividades específicas del hogar, sino también, que el tiempo de ocio y relajación era exclusivamente masculino (división del trabajo doméstico).

La sociología del deporte en temáticas de género se expresa mediante palabras de Elías y Dunning como un “fracaso de la imaginación sociológica” debido a la falta de visión que se ha tenido al no investigar un fenómeno de magnitud como la creciente vanguardia anti patriarcal y su relación con espacios que por siglos han sido “cotos masculinos” como lo es el deporte (Elias & Dunning, 1992, p. 324). La premisa principal tanto en Elías y Dunning como en autores que han tratado la dicotomía entre deporte y género se resume a una lógica entre economía y poder (1992, p. 325), de las cuales se entiende la división de roles entre hombres y mujeres situando a los primeros como un símbolo de fuerza y ejecución, relegando a las mujeres al quehacer y la mantención alejándolas de las figuras de ocio y desarrollo personal (Humberstone, 2002).

El deporte en tendencias de género alcanza su mayor apogeo y visibilizarían posterior a los movimientos culturales de la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de una reestructuración cultural en la cual se condena la masculinidad hegemónica imperante en el campo deportivo, la cual no solo mantenía la brecha de participación femenina sino también disidente, especialmente en la cultura occidental se construye un imaginario deportiva que ensalza la cultura deportiva como íntimamente masculina (2002, p. 63)

Humberstone (Humberstone, 2002) define mediante un análisis epistémico en torno al desarrollo del género en el deporte, cómo las mujeres logran ser subordinadas hacia una ideología netamente masculina y una femenina, que, mediante una tradición cultural logra entablar roles dentro del desarrollo deportivo. Dichos roles tienden a ser reforzados tanto por la educación, el núcleo familiar e incluso el exterior al exponerse estereotipos por medios de comunicación lo cual demuestra que la zona deportiva ha dejado de ser neutra y se ha convertido en un espacio influenciado política y hegemónicamente, donde la cultura influye de manera tal que se ha especificado en investigar una masculinidad hegemónica que pautea el deporte y su quehacer (pp. 62-63).

La construcción de la masculinidad deportiva es un tópico recurrente el cual se ha trabajado a merced de la construcción identitaria (Archetti); en el 2012 Alex Channon escribe sobre la práctica de artes marciales y su desarrollo en occidente, ahondando en la masculinidad deportiva y cómo esta se atribuye incluso a prácticas que no entran en el canon deportivo de competición; el análisis de vincula la tradición deportiva de Inglaterra respecto a la masculinidad hegemónica construida en torno a deporte de combate cuerpo a cuerpo tales como el boxeo, aplicada a la visión occidental actual en tanto deportes de combate orientales como el Jiujitsu, Judo, Karate, entre otros (Channon, 2012).

El término “individualización” es por Beck (1998) mediante el planteamiento de “La sociedad de riesgo”, en la cual se entiende como un concepto que no existe desde las sociedades modernas sino que más bien ahistórico al verse representado desde teorías clásicas como las de Marx, Weber, Simmel, Elías, entre otros (Beck et al., 1998). La importancia de la individualización en tanto la definición de Beck radica en que, si bien

se entiende como una liberación o reinterpretación “personal”, la emancipación, sin embargo, el avance de las sociedades modernas tiende a reemplazar los parámetros antiguos de normas de estatus y conducta por normas ligadas al trabajo y la producción.

Si bien la postura que se utiliza del concepto en esta investigación se inclina hacia la libertad de práctica deportiva por parte de las mujeres, quienes se ven ampliamente beneficiadas por los aspectos básicos de la individualización (figura de protección matrimonial, roles especificados) (1998, pp. 165-166), son otros los aspectos que veremos relucir en tanto la estandarización medida en acceso, grado de dependencia, la influencia del mercado en la vida personal, entre otros aspectos que terminan regulando una sociedad de control desde la búsqueda del placer personal. En términos de la investigación se interpretará la lógica de la individualización en tanto el acceso a gusto de la práctica deportiva, como también del control aún ejercido sobre el cuerpo femenino/masculino mediante la competencia, regulación de la práctica y entrenamiento e injerencia en el reglamento de la FIJJB.

Marco teórico:

La sociología del cuerpo tanto como del deporte, son teorías que toman fuerza mediante la segunda mitad del siglo XX, si bien ya se ha mencionado que sus ejes de impulso en la discusión contemporánea se deben, en parte, a la fuerza de movimientos sociales en tanto las reflexiones en torno a la categorización física y psicosocial del cuerpo, como en el quehacer deportivo y su estrecha relación al campo económico y político, se dará un debido énfasis a su utilización en esta investigación desde el espectro contemporáneo de las artes marciales de contacto como lo es el JiuJitsu Brasileiro (JJB). Asimismo, el trabajo teórico comprende la observación categórica de los manuales correspondientes a la Federación Internacional de Jiu Jitsu Brasileiro (FIJJB); se utilizará el manual de reglas y normas de competición de la FIJJB 2018, la actualización de normas 2020 y los manuales de graduación y movimientos ilegales aplicados tanto a torneos como al entrenamiento dentro del *dojo*/academia. Dicha observación se realiza a la par con la teoría, por ende, no será un análisis paso a paso de estos, sino una visualización detallada utilizando las

variables tratadas desde el cuerpo, la técnica, el aspecto deportivo y la jerarquía en torno al desarrollo de contenido visual, escrito y adoptado en los manuales oficiales publicados por la FIJJB.

Cuerpo, técnica y JJB:

El desarrollo de la FIJJB y la normativa que rige actualmente la práctica internacional de JiuJitsu Brasileiro viene desde la implementación de las reglas de Jigoro Kano (*kodokan dojo*) y la adaptación del Judo kodokan y el JuJutsu japonés hacia el JiuJitsu Brasileiro mayormente adoptado por la familia Gracie como también por el legado de Oswaldo Fadda. La redacción de las reglas y normas discrepan desde los orígenes de la práctica, se basan en el cambio de situaciones y la adaptación de técnicas de sumisión hacia el espacio competitivo, lo cual significó una transición por parte de las nuevas escuelas ya que, se trata la practica desde una idea de someter por encima de dañar, lo cual implica tener una visión lo más apegada posible al escenario real. (Gracie et al., 2001, pp. 11-12).

En tanto la competencia, como en la práctica dentro del *dojo*, se implementó un sistema de puntaje que pusiera atención al correcto desarrollo de la técnica, esto en función de que el cuerpo debe estar en total lineamiento con la mente y no debe sucumbir ante la vorágine de la lucha. Este sistema de puntajes establecido por la familia Gracie para el conteo de luchas da paso a una serie de posiciones dentro de ésta que implican el ganar o perder el encuentro, mas también el respetar la técnica y concentración en todo momento (p. 12).

Dentro de la competencia como dentro del entrenamiento, la lucha implica el asumir un rol, ya sea como quien va a dominar o defender, los/as practicantes adquieren un papel dentro de ésta en la cual asumen un lenguaje corporal aprendido en la práctica para llevarla a cabo. En el JJB existen dos roles que se pueden asumir durante una lucha: quien realiza guardia y quien la pasa, conocidos dentro de la disciplina como *Guardeiros o Pasadores*. Dichos roles no se ven especificados dentro de los reglamentos (FIJJB – CBJJE) debido a que son condicionados a la situación de la lucha. La importancia entre ambos radica en el lenguaje corporal que se asume al encarnar una posición que es intuitivamente leída por otro (Sánchez García & Spencer, 2013, Capítulo 6).

Ante la cuota de técnicas observables en la práctica de JJB y entendiendo que vienen desde un aprendizaje que no es reciente sino hereditario de su origen en Japón, su exportación hacia occidente y reformulación en Brasil, se acogen las ideas del capítulo *concepto de la técnica corporal* de Marcel Mauss en cual define la técnica como un acto *eficaz tradicional*, que no existe sin el legado de la tradición, la cual se compone de un factor oral y una replicación generacional que le lleva a reinventarse mediante pasa de voz en voz y cuerpo en cuerpo (Mauss & Lévi-Strauss, 1991, p. 342).

La introducción de las técnicas corporales de Mauss sugiere la utilización del cuerpo como un objeto a favor de la situación, ésta puede ser consciente o mecánica e implica un contexto y una sociabilización de por medio; mediante una división entre las técnicas corporales, destacando la relación entre rendimiento de la técnica y, como el adiestramiento de esta contempla la transmisión de las técnicas del conocimiento como lógicas de socialización (p. 349).

Las técnicas corporales, el uso del gesto para referenciar la acción es parte de lo que Mauss comprende como la diversificación de la idea clásica entre el actuar social y biológico, complementando con un *engranaje psicológico* el cual interviene básicamente gracias al desarrollo del individuo en sociedad, educación y motivación personal por la aplicación de una técnica que el cuerpo aprende y luego posee bajo una lectura y responde a un momento específico de ser aplicada/no aplicada (pp. 354-355). Bajo las premisas anteriores se puede comprender que la lectura corporal entre practicantes responde a un tipo de educación bajo una técnica que responde a un estímulo, a una situación, que percibe y lucha en torno al parámetro de lo permitido, como ya se mencionó anteriormente el combate en JJB es el posicionar un rol que puede cambiar o mantenerse y que responde a la lectura técnica y corporal del otro en base al entrenamiento y el *habitus* de mi propio cuerpo:



Imagen 1: penalización – Movimiento Ilegal



Imagen 2: árbitro utiliza solo gestos para comunicarse durante la lucha.

En las imágenes se representa el lenguaje corporal utilizado durante el combate; en la primera imagen se hace alusión a los conocimientos que deben tener previamente los competidores respecto a los movimientos ilegales reconocidos por la FIJJB, mientras que en la segunda se visualiza el gesto del árbitro (máxima autoridad dentro de un combate), quien no puede comunicarse verbalmente con los/as luchadores/as y debe ser entendido bajo un conocimiento gesticular previo. En el cuerpo del practicante convergen múltiples razonamientos; el conocimiento de la norma, la adrenalina del momento, la biografía que

lo acompaña, está representando un rol en el momento de posicionarse bajo un *Gi* dentro del *tatami*. Estas nociones se entienden por Breton como un cuerpo que no existe como tal, sino que es construido externamente: no existe como tal “un cuerpo de luchador” que sea tangible o adquirible “en tienda”, sino que el luchador existe y se vuelve tangible mediante el individuo construye su propia realidad en torno al desarrollo de la técnica y su ejecución (Le Breton & Mahler, 2008, p. 25)

Desde la visión de investigación social del deporte, la práctica contemporánea del JJB responde a una reformulación de la figura deportiva; desde la cual se olvida como figura de control de masas (instrumento político/económico desde la teoría marxista), donde las sociedades contemporáneas en torno al desarrollo del ocio y la valoración del “tiempo libre” logra posicionar el deporte más allá de lo profesional, siendo un “culto a la salud y la vida sana” (Alabarces, 2004, pp. 55-56). Los/as practicantes de JJB como de artes marciales entregan sentido a su quehacer al otorgar una **finalidad**, la cual será entendida como el propósito final de la técnica: deportes de combate cuyo eje radica en la lucha, que en algunos/as se privilegia de manera competitiva, en otros/as como estilo de vida, pero sin embargo, se relacionan en la idea de que dicha práctica está dotada de utilidad (Buccellato, 2018., pp. 22-24).

Sociología del deporte, cuerpo y género en JJB:

La discusión respecto del género en la sociología del deporte, llega del apogeo de la sociedad moderna la cual implica la transformación casi impositiva de una sociedad ordenada bajo patrones grupales y roles transversales, hacia una individualización liderada por el patrón cultural occidental, dentro del cual el deporte toma lugar mediante el proceso de transformación y reestructuración de sus adherentes, ampliando las fronteras de la integración etaria, disciplinaria, reglamentaria y de control (Griesbeck, 1995). La influencia de dicho cambio en la sociología deportiva se manifiesta mediante el cambio de eje de investigación; dejar ver el cuerpo como un objeto de uso, para comenzar a verlo como un resultado de varias prácticas: vida cotidiana y entrenamiento y la deportivización de la sociedad (1995, pp. 91-93), se complementa la visión competitiva con aspectos

estereotípicos, belleza, higiene , bienestar, salud, entre otros. Dentro de las discusiones realizadas en torno a las nuevas variantes de género nos apegaremos al análisis entregado por J. Coakley (2015), donde destaca el uso de la investigación social deportiva en tanto una visión de género que acoge tanto el canon de introducción de la participación femenina masiva post 70's como también los desafíos actuales ligados a la estructura normativa de ciertos deportes, aspectos culturales como también la introducción de géneros no binarios y la recepción de éstos en el deporte contemporáneo, acercándonos así a una visión actual del trato reglamentario de hombres y mujeres en el aspecto deportivo; qué cosas han cambiado realmente y de qué manera ha sido efectiva la participación, o si solo fue un paso inicial para la entrada a un nuevo gran muro ahora (Coakley, 2015, pp. 170-173).

Coakley se apega a la definición clásica de la ideología de género, entendida como la interrelación de ideas y creencias asociadas a lo masculino/femenino evaluando formas de expresión sexual y de comportamiento ad-hoc, pudiendo así determinar los roles correspondientes (Coakley, 2015, p. 14). Bajo esta lógica, explora tanto la participación femenina como no-binaria dentro de una larga tradición deportiva ligada a un pensamiento de ideologías masculinizadas en las cuales se acepta un canon imperante hasta la actualidad donde los deportes se inscriben dentro de un imaginario social masculinizado. Se defiende la posición de la práctica deportiva como un espacio de apropiación de la expresión del género y que debe ser ligado tanto a la práctica como a la cotidianidad (Coakley, 2015, p. 15), el importante y masivo acceso de las mujeres al mundo del deporte, antes totalmente masculinizado, atrae la crítica hacia la masculinidad hegemónica que, en palabras de Puig “se debe redefinir en el deporte”, la masculinidad deportiva experimenta un cambio al pasar de la competencia dura en la utilización del cuerpo como un instrumento material y de muestra de poder y subordinación, a la práctica que antepone la emoción, la dedicación y la conservación del cuerpo como un bien de cultivo y cuidado (Puig, 2000). Channon (2012) reafirma esta visión mediante su investigación sobre la construcción de la masculinidad de practicantes de JJB donde se desecha el concepto de masculinidad hegemónica dentro de las sociedades contemporáneas, abriendo paso a una

consideración del “ser masculino” desde lo social, la biografía personal, cultura y espacio de desarrollo en el caso de prácticas deportivas (Channon, 2012, pp. 8-10).

Deporte, estructura e ideología de género:

Dentro de las reflexiones que se tratan en la sociología deportiva respecto al género, destaca la discusión que divide hombres de mujeres ya desde la cuna de los deportes a mediados del siglo XIX, donde se desarrollan las primeras actividades de juego y ocio y posteriormente deportividad y competencia en base a tres reglas: que fuesen actividades exclusivamente físicas, dirigidas bajo reglamento y entorno a cuerpos que cumplieran dichos ideales.

Estos ideales se acrecientan mediante la práctica de deportes de contacto, tipificando el cuerpo masculino como “fuerte” y el femenino como “débil”. Si bien es cierto que las concepciones de género han evolucionado ya en la actualidad, aún es posible percibir el mundo de los deportes como un espacio altamente masculinizado, Coakley define esto en tres tendencias entendidas como: una dominación masculina en la cual el rendimiento deportivo y su calificación se asocia a la hombría y la fuerza, una identidad masculina en la cual se regulariza todo en torno a lo masculino y que por lo tanto cuando se trata de “mujeres” se debe de especificar (categorías especiales, campeonatos de distinción, etc.) y por último y más importante una amplia centralización al logro masculino, lo cual opaca e invisibiliza la participación femenina en términos de representación deportiva (Coakley, 2015, p. 174).

En tanto las revisiones realizadas a los manuales de la FIJJB y CBJJE se destacan dos aspectos que coinciden con las descripciones de género realizadas hasta el momento, uno de ellos va en que los reglamentos no poseen distinciones específicas de género y las reglas que se aplican son equitativas tanto para hombres y mujeres, ello implica que las únicas diferencias visualizadas se dan en la vestimenta en las cuales los hombres no están autorizados a utilizar poleras bajo el *Gi*, por el contrario, las mujeres pueden usar poleras, bodys completos o sostenes deportivos los cuales -de cualquier selección- deben ser estrictamente apegados al cuerpo. Otro de los reglamentos pocos especificados refiere al

amarre del cabello mediante la lucha; la regla general especifica que los atletas deben mantener un buen amarre para no interrumpir la lucha, sin embargo, la regla es poco específica y no varía entre hombres y mujeres, sin embargo, en las divisiones femeninas se permite la utilización de protectores de cabeza (no se especifica motivo de excepción):

- 8.3.8 In the female divisions, the athlete will be permitted to cover their heads. The Head Cover must follow these requirements.
- Must be fixed and made with elastic fabric (or have elastics at the borders).
 - Be made without any kind of plastic or hard materials.
 - Be made with no strings of any kind.
 - Be clear of any inscription or logo.
 - Must be totally black, white, black and white, and/or the color of the rank (belt) to which the athlete belongs.
 - Also permitted as part of the female uniform is a single-piece head cover, which should be made of elastic and cover the neck, ears and completely cover the hair, similar to the head cover of a wet suit, and be entirely black, white, black and white, and/or the color of the rank (belt) to which the athlete belongs

Imagen 3 – Sección de requisitos extras en la lucha (p.36)

VESTIMENTAS DE UTILIZAÇÃO POR BAIXO DO KIMONO

- Rash guard manga curta: será obrigado pela categoria "feminino". A mesma deve ser elástica e aderente ao corpo (próprio para luta). Para a categoria "masculina" poderá utilizar por baixo do kimono, obrigatoriamente de manga curta.
- Calça elástica ou térmica: proibido para usar embaixo do kimono (com excessão de campeonatos de submission e no-gi);
- Shorts: os shorts poderão ser utilizados embaixo do kimono, desde que não ultrapasse a linha dos joelhos.
- Uso de roupa íntima: os atletas deverão utilizar sempre vestimenta abaixo da calça para se prevenir de possível rasgo do kimono.
- Sungão de praia (curto): proibido para lutar no submission.

Imagen 4 – Vestimenta bajo traje en competencia – Manual de reglas CBJJE

La falta de caracterización en la participación femenina en tanto imagen y símbolo dentro de una práctica mutua implica reforzar el patrón de identidad masculina presentado por Coakley (2015). En ambos manuales (FIJJB – CBJJE) no se presentan imágenes de

arbitraje femenino o representantes de movimientos mujeres de altos rangos. Esto implica que la representación indicada por la federación tanto como por el mundo de los deportes sigue considerando la representación masculina como un todo.

Por último, es importante considerar que el ingreso de las mujeres al JJB se inicia bajo la premisa de la defensa personal, si bien es una tónica dentro de la práctica de artes marciales el saber defenderse, se enfatiza dicha visión mediante el JJB el cual se entiende como un arte que antepone la destreza sobre la fuerza y, por ende “complementa” el cuerpo femenino para la defensa personal y le entrega herramientas para ello. Mujeres de todo el mundo se han logrado empoderar de su rol dentro de las artes marciales de contacto tales como el JJB, Taekwondo, Muay Thai, Karate, etc., demostrando una imprescindible visión de talento pero también, inspirando a más a adentrarse ya no sólo por la figura o la defensa, sino por el derecho a competir y representar mediante el mérito y el entrenamiento duro, que no necesitan ponerse a la par de sus compañeros si no que avanzar y construir una identidad deportiva que sea representativa, seria y positiva para aquellas que lo observan desde fuera y no solo un espectáculo del cual construir una batalla de sexos.

Disciplina, *Bushido* y jerarquía en JJB:

Para el trato de la práctica deportiva tanto como el entrenamiento en el JJB se va a distinguir en aspectos teóricos las ideas sobre el poder y su reflejo en el uso de mecanismos específicos, representado en el sistema de grados y cinturones. Las ideas desarrolladas al respecto tendrán relación con el trabajo de Foucault en el sentido de que el cuerpo del artista marcial se somete a un grado disciplinario en el cual permite un “control minucioso de las operaciones del cuerpo, donde la constante sujeción de sus fuerzas imponen una relación entre **docilidad-utilidad**” (Foucault, 2004, pp. 125-126). Si bien se ha mencionado que la práctica obedece un patrón de técnicas que se enseñan mediante la repetición y la constancia del entrenamiento, esta también obedece a una figura de poder o *maestro* que orienta y enseña a medida que otorga -y quita también- estatus dentro del *dojo*.

Para Foucault, el aspecto disciplinario deja de ser visible como una obligación y logra formar un vínculo de utilidad el cual implica una coerción corporal que trabaja mediante la técnica, los gestos y el comportamiento, de esta manera se logra disociar el poder del cuerpo (Foucault, 2004, p. 127). En el caso de la práctica de artes marciales, se establece un canon de relaciones en las cuales se involucran dos aspectos tales como la técnica corporal por repetición y la disciplina: las técnicas corporales, como vimos ya anteriormente se manifiestan en el cuerpo mediante la repetición y la práctica sucesiva de las mismas, la inclusión del entrenamiento como parte de la vida cotidiana y el entendimiento de éstas más allá de la obligatoriedad.

Por otro lado, la disciplina aporta al entendimiento de la práctica mediante la formación de un vínculo de obediencia que, si bien “no se siente como tal” si implica una coerción aplicada en instrumentos palpables y simbólicos, como el sistema de grados y cinturones, la existencia de figuras de “jerarquía” dentro de la práctica, el respeto a la “antigüedad” como también, conceptualizaciones que tienen que ver con la práctica marcial y sus orígenes, tales como el *Bushido*. Viéndolo de esta forma entendemos que la práctica marcial en el caso del JJB articula un doble sentimiento, por un lado, la disciplina ligada a la práctica como un ejemplo de obediencia clásica entre relaciones de “superior y subordinado” y, por otro lado, una disciplina y obediencia ligada al valor moral de las enseñanzas y que se manifiesta bajo una aplicación valórica que trasciende del entrenamiento que vendría a entenderse mediante el *Bushido*.

Para comprender el aspecto holístico de la disciplina se hará uso de la valoración del *Bushido* y su importancia como un código ético del samurái, para ello hay que recordar que el Jujutsu japonés clásico y base del JJB actual, es practicado por las castas militares *samurái* hasta el período de la Restauración Meiji, posterior a ello, queda la práctica de tácticas de lucha y milicia pero además se mantiene un valor ligado al arte de la guerra que considera aspectos como el honor, el coraje, disciplina y respeto al enemigo; el *Bushido* se inscribe como un código de caballería que no aspira a la gloria de un líder como ejemplo de comportamiento, sino que crece de manera orgánica en base a la

tradición y el pasar de los siglos. Incluso si sus inicios explícitos yacen en el período feudal (Nitobe & Fuente del Pilar, 2005, pp. 35-39), prevaleciendo las valoraciones patrióticas y terrenales, es su trascendencia lo que lo que prevalece como parte de la naturaleza del artista marcial destacando las características del honor pero también del buen juicio.

Para valoraciones de la investigación nos centraremos tanto en el aspecto del *Bushido* como un código de comportamiento del artista marcial, desde una visión histórica radical como los escritos revelados por el Hagakure (Tsunetomo Yamamoto) tanto como su visualización contemporánea al ser retomado por quienes practican este arte y lo adhieren a formas occidentalizadas de ejecución como la competencia, la práctica libre o como parte de un estilo de vida.

Ante todo, se tiene en cuenta que la práctica marcial contemporánea dista en forma y razón de las lógicas feudales en las cuales se pronuncia por primera vez las lógicas de un código ético *samurái*; con esto en mente, la esencia del *Bushido* dictaminada por Yamamoto respecto a la muerte se logran reinterpretar en una lógica de honor: es preferible la muerte si no se cumple el objetivo, pues la deshonra de elegir la vida sin cumplir, corresponde a la cobardía (Yamamoto, 2010, p. 20). Además, se conservan las lógicas de reflexión y actuar por un bien grupal y no en función del placer individual (Yamamoto, 2010). Dichas lógicas se reinterpretan en el JJB mediante la práctica y la competencia como la intención de un triunfo que responde a la disciplina comprometida bajo la práctica y lo que conlleva, pero también a una responsabilidad grupal.

El artista marcial contemporáneo no practica en base a una lógica de potenciarse para sí mismo, sino bajo una lógica de grupo, en la cual se valida mediante su progreso y el de los demás el cual se representa mediante símbolos (grados) como vínculos que atan responsabilidades morales y éticas dentro y fuera del *dojo*, para ello las lógicas del *Bushido* se ponen a favor del control de ego, la impaciencia y la violencia del aprendizaje, logrando equilibrar cuerpo y mente bajo la destreza y el entrenamiento (Suino & Suino, 2006, pp. 35-45).

JJB jerarquía y disciplina - Sistema de grados, cinturones y competición en FIJJB:

Dentro de la lucha en competencia, la jerarquía esta netamente arraigada al arbitraje; el árbitro representa la máxima autoridad dentro del *tatami* y las diferencias o niveles de su decisión pueden solo revertirse en casos especiales o mediante la presencia de más árbitros en la misma lucha. Su lenguaje es exclusivamente corporal y es responsabilidad de los/as competidores/as el saber conocer e interpretar las reglas durante un combate (*IBJJF / International Brazilian Jiu-Jitsu Federation*, 2018).

El desarrollo de los encuentros dentro de un torneo de JJB se restringe a la formación de llaves por categorías que serán especificadas mediante criterios de rango (cinturón/grados), edad, género y pesaje, dichas normas son iguales para todas las categorías, por lo que la autoridad dentro de los combates siempre recae dentro de el/los árbitros a disposición y de la mesa central de arbitraje dentro del evento, debido a su amplia autoridad los árbitros cumplen una serie de deberes dentro y fuera de la lucha, entre ellos se destaca: llamar a los atletas al área de lucha e iniciarla, asignación de puntajes o descalificación por técnica realizada o penalización, realizar un nuevo chequeo simple de normas higiénicas en ambos atletas, posicionar a los atletas según el color de sus Gi's (traje), intervenir el encuentro de ser necesario y cerciorarse de que le encuentro se realice bajo las competencias del área de lucha (cuerpos dentro del área cuando salen por derribos o maniobras) (2018, pp. 6-7).



Imagen 5: Indicación de puntaje (2 puntos) con caracterización del atleta por traje (banda en muñeca) – Reglas FIJJB 2018.



Imagen 6: Ventaja.

La competencia se debe a la formación del atleta en su entrenamiento de origen dentro del *dojo*, la práctica en este aspecto también responde a un reglamento sujeto a la normativa de ascenso de cinturones y grados establecida por la FIJJB para sus academias afiliadas. Para ello, los líderes/lideresas de academia deben tener cuenta ciertos aspectos antes de otorgar/degradar a sus estudiantes ligados a esta regla, sin embargo, también aborda un aspecto en la formación del practicante y su desarrollo con el equipo lo cual queda también a función de un criterio personalizado entre quien dirige el *dojo* y el grupo, como también de sus compañeros/as y las percepciones que se tienen de quién vaya a recibirse. En este apartado revisaremos la forma de la FIJJB en el otorgamiento de grados/cinturones desde cinturón blanco hasta cinturón rojo en la actualización del Libro de Reglas de la FIJJB 2018 que rige para las academias suscritas a nivel internacional:

El ordenamiento del reglamento no es al azar y responde a una estructura que varía principalmente en la edad: practicantes desde los 4 a 15 años se les otorga cinturón de blanco a verde con negro, desde los 16 en adelante de blanco a rojo. Los iniciantes de cualquier edad parten desde el color blanco. Las restricciones varían según la edad de iniciación, en casos especiales en que un alumno de cinturón verde cumpla 16 y entre a la

siguiente categoría de cinturones, la nueva cinta a recibir corresponderá al grado equivalente de su avance y técnica (cinturón azul/morado).

Asimismo, las condiciones de cambio de un cinturón a otro varían según edades, en este caso la edad prioriza la rigurosidad de la técnica aprendida y también, su capacidad dentro de la competencia (la duración del combate de menores de 10 años varía de 2 a 4 minutos, mientras que desde los 16 años en adelante varia de 5 a 10 minutos). El otorgamiento de grados se maneja según el aprendizaje de técnicas de base por cada cinturón por lo que se establece un tiempo mínimo de estadía; los alumnos en cinturón morado podrán pasar a ser cinturón marrón luego de la menos 2 años de entrenamiento en su grado, además solo después de los 18 años podrán acceder a dicho cinturón y solo luego de los 19-20 a cinturón negro, de aquí en adelante la permanencia y cambio de cinturón se extiende desde los 50 años (cinturón rojo/negro), 57 años o más (cinturón rojo/blanco) finalizando en los 67 años (cinturón rojo)

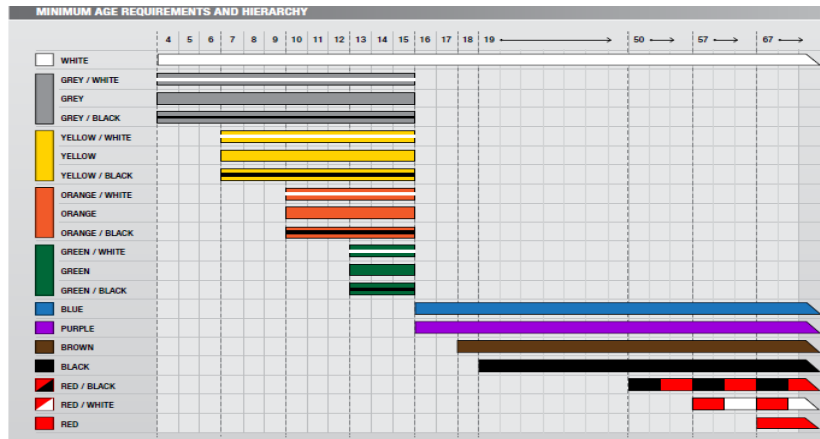


Imagen 7: FIJJB sistema de graduación.

El JJB se ha globalizado de tal manera que en la actualidad se representa tanto en lo institucional como lo recreativo. La creación de filiales a nivel internacional bajo el legado del jiu-jitsu de los Gracie, Fadda, Zenith, etc., como también desde tradiciones apegadas al Judo de Kano o el clásico Jujutsu japonés, han logrado concretar un espacio de practica

que ya no sólo cumple un rol de práctica sino también, de uso y valoración personal, en lo cual se retoma la idea de corporeidad mediante el uso y valoración del cuerpo respondiendo tanto a lógicas disciplinarias como de vinculación y representación simbólica mediante la competencia y el entrenamiento cotidiano. En los aspectos revisados anteriormente la lógica de las técnicas corporales de Mauss como la Corporeidad trabajada por Breton sigue siendo un patrón reconocible y que aporta ala objetivación de los cuerpos que practican el JJB y lo replican en su día a día.

Marco metodológico:

La estrategia metodológica contemplada se orienta en la tradición de investigación cualitativa mediante la interpretación de diálogos y discursos respecto a un tema; para llevarse a cabo se han de utilizar técnicas de análisis de contenido en base a entrevistas semi estructuradas, las cuales serán debidamente codificadas mediante la herramienta de análisis de entrevistas el *software Atlas.ti*.

El instrumento de investigación corresponde a una entrevista semi estructurada con utilización de un guion de preguntas para su conducción dentro de los temas, los cuales se separarán en 3 sesiones de aproximadamente 1 a 2 horas. La vía de ejecución de las entrevistas se hará siguiendo las respectivas medidas sanitarias vigentes por el contexto de pandemia de COVID-19, utilizando la plataforma de videoconferencia *Google Meets*.

Para el desarrollo del universo muestral de la investigación, se realizó un trabajo de dos fases, donde primero se realizó una inmersión inicial en el campo de trabajo, tomando notas del procedimiento de arbitraje, observando la práctica y recolectando datos mediante la posibilidad de acercamiento en el entrenamiento previo a la situación sanitaria de la región de Valparaíso. Durante la segunda fase se procedió a una selección de participantes mediante un criterio de muestras homogéneas, siendo la intención de dicha selección el coincidir en perfiles similares que encajen en las necesidades de la investigación con el fin de resaltar situaciones específicas (Hernández Sampieri et al., 2014) que se dieran dentro de la práctica del JJB como también dentro del ejercicio de competencia y liderazgo. Por ello, situándose en la región de Valparaíso como principal escenario de desarrollo tanto de la inmersión inicial como de la selección de participantes, se consideraron los siguientes aspectos para la selección de participantes a partir del análisis de la literatura como de la inmersión inicial: 1) priorizar la trayectoria dentro de la práctica marcial traducido en el nivel, cinturón y grados, presencia dentro de la estructura de la práctica. 2) Variables de objetivación corporal inherentes a los individuos que componen el núcleo deportivo del JJB tales como el género, contexto, motivación y la propia experiencia.

La justificación del uso de técnicas cualitativas responde a tratar la cercanía entre una práctica que es netamente de contacto con dos (2) teorías de la tradición sociológica contemporánea que permiten poner a prueba la relación entre el deporte tal cual se vive hoy, con un cuerpo histórico y actual que lo practica a diario. Para ello, la investigación se centrará en el estudio de casos de los cuales se pretende trabajar en torno a los conceptos de **Corporeidad y Deporte**, razón por la cual se ha dado énfasis a la cercanía entre los participantes de la muestra con perfiles similares entre los cuales se destaca la práctica y el cumplimiento de roles de experiencia como es liderar academias/ realizar arbitraje certificado.

Instrumento de investigación:

El instrumento de investigación contempla la operacionalización de los conceptos mediante el respaldo del marco teórico, de esta manera se pretende la configuración de las preguntas y estará dividido por temáticas, las cuales representan cada sesión.

El objetivo del instrumento a aplicar responde a satisfacer la pregunta de investigación tanto como la resolución de los objetivos primordiales:

*¿De qué manera **la normativa y reglamentación** imperante en la práctica y competencia de Jiu-Jitsu Brasileiro (JJB) se asocia a la **objetivación del cuerpo** de sus adherentes?*

Objetivo 1: *Conocer la **reglamentación** internacional otorgada por la FIJJB y la CBJJE y su impartición en academias afiliadas dentro de Chile.*

Objetivo 2: *Abordar **criterios de género, clase y jerarquía** dentro de la reglamentación de la práctica y competencia del JJB*

Instrumento de recolección de datos: Entrevistas en profundidad

La investigación considera para la recolección de datos el entrevistar a 3 informantes clave por su experiencia y cercanía con la práctica tanto recreativa como institucional y deportiva. Para ello, se les ha pedido personalmente e su participación la cual se podrá concretar una vez se firme el consentimiento informado para dar paso a las sesiones de entrevistas.

Las sesiones de entrevistas estarán divididas en 3 temáticas:

- Entrenamiento y cotidianidad
- Género y deporte
- Jerarquía y deporte

Cada sesión abordará entre 45-60 minutos y serán a convenir con los horarios de los entrevistados.

Operacionalización de Variables

A continuación, se presentará la operacionalización de variables a utilizar para la formulación del guion de la entrevista según sesión y temática:

Entrenamiento y cotidianidad

Variable	Concepto	Concepto Operacionalizado	Dimensiones	Ítem	Justificación
Corporeidad	Se entenderá la corporeidad como un fenómeno social y cultural, que es material simbólico y objeto de representaciones e imaginarios (Le Breton & Mahler, 2008, p. 7)	El cuerpo del practicante asume un rol dentro de la lucha y el entrenamiento. Dicho rol es asumido de manera tal, que se conlleva dentro y fuera del entrenamiento trascendiendo lo cotidiano.	Rol del practicante Entrenamiento Vida cotidiana	¿Cómo se vio afectado su físico al comenzar a practicar JJB? ¿Cuál es el juego (rol) que adopta dentro de la lucha y por qué? ¿Qué privilegia al momento de practicar o competir, mente/cuerpo? ¿De qué forma lo aprendido en el tiempo	Conocer el rol del cuerpo en la práctica de JJB y su relación con el día a día de sus practicantes.

				que lleva entrenando, trasciende a su vida diaria?	
Técnicas Corporales	El cuerpo representa el primer instrumento natural del hombre, la técnica se vuelve instrumental y se produce socialmente (Sanchez Martín & Sanchez Martín, 2001, p. 34). La técnica corporal no es un aprendizaje instintivo, proviene de un contexto, cultura y educación previa (Mauss & Lévi-Strauss, 1991)	El desarrollo de la técnica del JJB trasciende, cambia y se adapta desde el Jujutsu Japonés al contemporáneo, siguiendo patrones de entrenamiento, repetición y regulación que lo mantienen vigente.	Técnica y aprendizaje. Templanza y control de la técnica.	¿Por qué el correcto aprendizaje de la técnica es parte importante del entrenamiento? ¿Podría decir que existe un equilibrio o disputa entre la fuerza y la técnica aplicada durante la lucha? ¿Usted piensa que la educación corporal previa sería un factor esencial para la práctica adecuada de JJB?	Conocer el aspecto instrumental de la técnica mediante el entrenamiento y su importancia dentro del correcto control del cuerpo para el practicante.

Género, deporte y competencia

Variable	Concepto	Concepto Operacionalizado	Variable	Ítem	Justificación
Género	El género representa el cumplimiento de roles binarios impuestos socialmente a hombres y mujeres mediante la estructura social capital (Humberstone, 2002).	Se trabaja el concepto de género desde las variaciones que implica en la estructura deportiva la cual es altamente masculinizada. Las diferencias de entrenamiento entre hombres y mujeres en cuanto tiempo y trabajo. Reacciones mediante la entrada de entidades no-binarias a la estructura social deportiva y perpetuación de tendencias masculinizada.	Rol de género Mujeres Masculinidad hegemónica Géneros no binarios	¿Cómo cree que afecta la llegada de mujeres/disidencias a la práctica de deportes de contacto como lo es el JJB? ¿Los roles de género son un impedimento al momento de entrenar/competir a la par? ¿Cómo percibe usted el protagonismo de mujeres dentro del JJB respecto a sus contrapartes masculinas? Actualmente la FIJB no especifica géneros dentro de su Libro de Reglas. ¿debería añadirse un	Comprender las perspectivas de género que se mantienen dentro de practicantes con roles importantes dentro de la práctica de JJB (líderes de academia, árbitros en competencia)

		as dentro del mundo deportivo (Coakley, 2015).		pasaje de especificación en el caso de competidores/as no binarios?	
Deporte y género	Según la descripción del género dentro de la sociología del deporte Coackley (2015) explora tanto la participación femenina como no-binaria dentro de una larga tradición deportiva ligada a un pensamiento de ideologías masculinizadas en las cuales se acepta un canon imperante hasta la actualidad donde los deportes se inscriben dentro de un	La sociología del deporte propone redefinir los aspectos de género mediante la crítica a la masculinidad hegemónica clásica y la disrupción de imaginarios en los que prima la idea de que “lo femenino es de poca fuerza”	Género Deportes Competencia FIJJB Representación	¿Considera que la defensa personal es la única utilidad del JJB en mujeres/disidencias? ¿Qué le parece que en reglamentos internacionales como los de la FIJJB no contengan imágenes de representación femenina? ¿Usted cree que la figura masculina se logra visibilizar más que la femenina dentro del aspecto competitivo?	Conocer qué percepción existe de la figura masculina/femenina dentro del deporte a nivel de competencia, práctica y difusión dentro del JJB.

	imaginario social masculinizado.				
--	----------------------------------	--	--	--	--

Práctica, jerarquía y deporte

Disciplina	La disciplina entendida por Foucault comprende un control minucioso de las operaciones y acciones del cuerpo que forman una relación entre quien ordena y quien acata (docilidad/utilidad), implica la formación de un vínculo de utilidad que llama a la coerción corporal mediante el gesto, técnica y comportamiento (Foucault, 2004).	La disciplina desde la visión de las artes marciales se replica desde la lógica de la técnica corporal, la repetición y la utilidad de esta a beneficio del practicante. Se crea un vínculo de obediencia entre aprendiz/maestro que se refleja mediante aspectos simbólicos como sistema de grados y cinturones.	Disciplina Obediencia Jerarquía Práctica	¿Cómo percibe su rol como <i>Mestre</i> de un equipo? ¿Cómo percibe su rol como autoridad (arbitraje)? ¿Qué opina respecto a la responsabilidad de las enseñanzas que imparte dentro del <i>dojo</i> ?	Necesidad de conocer las razones externas e internas que invitan al cuerpo a someterse bajo la práctica del deporte de contacto, jerarquías internas y reglas competitivas y de práctica.
<i>Bushido</i>	El <i>Bushido</i> o código ético de <i>samurái</i> , implica una lógica de comportamiento del artista marcial	Dentro de la práctica marcial contemporánea, el <i>Bushido</i> toma un carácter holístico de	Cuerpo y Mente Ética Valores	¿Cuáles son sus percepciones respecto a las artes marciales?	Importancia de la visión personal y la perspectiva respecto a la práctica marcial, el

	(antiguamente del guerrero) en el que rige la táctica y comportamiento de guerra, el honor, la humildad y el valor de la entrega como un estilo de vida lejano de la búsqueda de grandeza individual (Nitobe & Fuente del Pilar, 2005)	comportamiento del artista marcial, la conjunción entre el cuerpo y la mente mediante la práctica y control de la técnica (Suino & Suino, 2006)	Disciplina	¿Debería el <i>Bushido</i> ser el comportamiento central del artista marcial? ¿Podría el equilibrio entre cuerpo y mente ayudar al control de la técnica y su buen uso?	sentido holístico de la práctica.
Cuerpo disciplinado	La idea del cuerpo como una máquina que se reconstruye mediante el uso del poder, en este caso se trata del cuerpo como un ente dócil que puede ser “utilizado, transformado y perfeccionado” mediante el control al movimiento, organización interna y coacción sobre el quehacer del cuerpo (Foucault, 2004, pp. 125-126)	El cuerpo disciplinado mediante la repetición de la técnica y la subordinación del grado y figuras de rango dentro del <i>dojo</i> . No concibe el peso del control debido al entrenamiento y la nivelación entre la utilidad del conocimiento y el acatar la norma del espacio.	Poder Rango Jerarquía Grados	¿Por qué cree que deben existir límites entre grados altos y bajos? ¿De qué manera se conjuga el ego con los grados? ¿Piensa que es importante que los/as practicantes conozcan la normativa antes de competir? ¿Cómo percibe usted	Conocer la importancia que se otorga a las normas existentes en práctica y competencia, por qué seguirlas y cómo lidiar con un imaginario de normas constante dentro y fuera del entrenamiento.

				su camino en la disciplina del entrenamiento o desde que partió hasta la actualidad?	
--	--	--	--	--	--

Análisis de datos

Capítulo 1: Corporeidad, técnica e inicios en el JJB

La socialización de los integrantes de cualquier práctica deportiva es un indicio sobre cómo se irá desarrollando y desempeñando dentro de un nuevo espacio; anteriormente hablamos respecto de los “roles” que adoptaban los participantes de JJB al momento de comenzar a entrenar, sobre su adaptación a la práctica, la experiencia competitiva y la aceptación implícita de una serie de normas y reglas que empiezan a ser cotidianas dentro del entrenamiento que logran influir en la manifestación de sus practicantes tanto de manera física como personal.

En general, los inicios en la práctica de JJB ha sido marcada por los entrevistados como una forma de “encontrar” una actividad que satisface sus expectativas luego de una trayectoria deportiva en la cual han estado en equipos, participado en competencias y se han visto afectados a nivel personal, sin embargo, dichas experiencias no se dieron de manera tan representativa como les abordó el inicio en el JJB. Si bien las motivaciones son variadas, se repiten patrones dentro de los testimonios de los participantes desde las intenciones que te llevan a una práctica marcial de lucha y combate cuerpo a cuerpo; de dichas motivaciones se tendrá en especial atención a tres focos que priman en la narrativa de los/as entrevistados/as: la visualización contemporánea del JJB mediante la masividad de la competición, la higienización deportiva como un fenómeno influyente de motivación y, la efectividad de las relaciones con el equipo a través de un deporte individualizado pero de entrenamiento colectivo.

Dentro de lo que implica el desarrollo corporal y su avistamiento en el relato de los/as entrevistados/as, se sitúa en una doble posición; por un lado, el cuerpo es el elemento principal y trascendental de la práctica, sin embargo, se prima la mentalidad y su desarrollo para el trabajo técnico y físico del entrenamiento. Si bien compete con las primeras miradas hacia la práctica, la corporeidad toma un aspecto secundario al ser usado de forma instrumental, lejos del aspecto protagónico de la técnica y la práctica por cultivación y mejora personal, el cual pasa a ser una cualidad más bien holística y de

menor envergadura frente a la preparación física competitiva, la cual toma un mayor protagonismo en virtud de la autorrealización de los participantes. A continuación, se tratarán los temas en los cuales se desvió la atención con respecto a la propuesta inicial de la investigación, contemplando aspectos emergentes y atribuibles al desarrollo más bien contemporáneo del JiuJitsu Brasileiro:

Inicios en el JJB: Motivación y práctica

Las dinámicas del JJB tienden a ser visualizadas desde fuera como un deporte de contacto fuerte, de daño y violencia moderada practicada por grupo que representan una alta congenialidad entre sus practicantes; si bien se ha pensado primariamente en una figura unida dentro de la práctica cotidiana, el entrenamiento y quehacer del equipo, se encontró que también existen dinámicas más bien individualizadas e instrumentalistas, las cuales se ligan de forma directa con la competición y subyacen al entrenamiento cotidiano:

“Yo siempre fui muy deportista, siempre tuve eh, soy una persona muy competitiva que no sé si es bueno o es malo, eso, ya. Y siempre quise ser la mejor en un deporte (...)” Entrevista A

Dentro del relato de la entrevistada se aprecian intenciones previas para el desarrollo de la práctica que están orientadas al cumplimiento de metas y logros personales; declarar el deseo al éxito competitivo como pivote de motivación implica orientar las lógicas del entrenamiento hacia ello:

“(...) ahí nace, ahí yo dije aquí voy a competir. Yo quiero ser la mejor del mundo, y quiero llegar a ser la primera en todo y lo voy a hacer.” Entrevista A

Como ya se explicaba en la Teoría de Metas de Logro (Rodríguez H., s. f.) el individuo tiende a ser un organismo racional, y figura sus acciones, cabida y entorno en razón al cumplimiento de proyecciones y expectativas. Se expresa un deseo de autorrealización a través del máximo desempeño de la práctica en el que se arriesga un cambio de composición corporal, alimentación, rutinas y desarrollo personal en favor de las

expectativas impuestas; ante ello se confirma la idea de que el deporte cala de manera tal que desliga de las pretensiones superficiales, buscando gratificación e individualización:

“Llegue allá, y yo soy grande, fuerte, ya, yo mido 1,80 cm, peso 80, y allí el profesor me vio y me dijo “¿oye te gustaría probar una clase?” y yo lo vi, y dije “no voy a perder nada”. Y nunca más pare. Me encantó, me encantó, esto es lo mío (...) a diferencia de otros deportes, esto lo tomo como una provocación: tú me estas tratando de hacer algo que me puede doler o cualquier cosa y yo me tengo que defender, y tú, tú me estas obligando a defenderme (...) ahí nace, ahí yo dije aquí voy a competir. Yo quiero ser la mejor del mundo, y quiero llegar a ser la primera en todo y lo voy a hacer.” Entrevista A

Las observaciones que se han hecho en torno a las declaraciones en las entrevistas respecto de los tiempos en que comienzan a entrenar, es que hay cierta valoración hacia la figura física ya sea por la composición que se trae desde la trayectoria deportiva anterior o por poseer un cuerpo que sea “ad-hoc” con la práctica de JJB; en el párrafo anterior se observa que la entrevistada explica cómo le invitan a tomar una clase luego de ver su físico -el cual destaca por ser alta y de buen peso- y que termina aceptando y valorando por ser básicamente una provocación a su integridad física lo cual le motiva más que cualquier otra práctica, para competir a nivel profesional.

También se observó que, dentro de los entrevistados se explica cómo desde los inicios se ve afectada la corporeidad al haber estado en deportes diferentes y llegar a la práctica de JJB, tanto en el aspecto físico y el cambio de musculatura, al emplear un cardio y trabajo físico de mayor envergadura y diferente del conocido en otros deportes lo cual implica un acondicionamiento diferente para los iniciantes, quienes lo aceptan a pesar de la dificultad:

“(...) algo sabíamos de la teoría del JiuJitsu, nunca habíamos practicado de manera formal y nos encontramos ahí con la sorpresa que a pesar del manejo que teníamos nosotros del combate de pie, o sea... de patada y puño, (...) nos dimos cuenta que las personas que tenían conocimiento de Jiu-Jitsu podían llevar la lucha o el combate al suelo y nosotros quedábamos sin poder defendernos, porque

una vez que estaban en el suelo te aplicaban llaves que para nosotros eran totalmente desconocidas” Entrevista B

Se aprecia la transición de un arte marcial a otra, en la cual no cambia únicamente el acondicionamiento físico sino la técnica a la cual estaba acostumbrado su cuerpo; desde la lucha de pie al combate de piso implica una adaptación rigurosa en la cual el cuerpo debe aprender desde cero, desde lo que no ha experimentado y volver a reconocer las posturas, movimientos y respuestas del ataque, pero desde una posición distinta. Esto implica que el cuerpo funciona mediante una memoria corporal que puede ser manifestada mediante la repetición de la técnica, en la cual el conocimiento no es limitado y debe experimentar el “juego” o estrategia a realizar según las situaciones que vaya confrontando en la práctica. Desde acá se daría a entender que la técnica y el acondicionamiento físico del JJB no es algo que quede indiferente, tanto en el inicio de la práctica como en su continuidad; el físico implica un trabajo constante que solo puede ser perfeccionado mediante la misma lucha y el desafío que se va imponiendo el practicante son tal de “probarse” en su aprendizaje:

“(…) llevaba como 3 meses entrenando y me atreví a participar en un torneo altiro, porque quería comprobar si lo que había aprendido anteriormente me servía para poder desenvolverme en la realidad, en una lucha verdadera.”

Entrevista B

Se demuestra que existe una intención posterior la cual se complementa a la naturaleza de la práctica que yace en el combate y la astucia mediante la fuerza y la técnica, además de una amplia determinación en el cumplimiento de sus objetivos lo cual implica una representación mental que funciona como guía al momento de las actitudes tomadas por la entrevistada

“¡me acuerdo de que hubo un tiempo que además yo estudiaba un magister! Entrenaba 3 veces al día, estudiaba un magister y además trabajaba... entonces eso te va agotando, pero me lo propuse y lo conseguí.” Entrevista A

El entrenamiento y la vida cotidiana:

En la práctica de JJB, los/as participantes asumen que el entrenamiento abarca a tal nivel que envuelven su vida cotidiana en ello, las dinámicas de trabajo y quehaceres personales se moldean para ser partícipes en un tiempo maximizado por el bien de su desempeño competitivo tanto como personal, en el cuál ansían ver cambios manifiestos en sus juegos de lucha como en sus logros y avances personales. Las formas en que el JJB afecta la vida cotidiana de los participantes se han manifestado de maneras específicas que van en torno a la temática de la corporeidad y los aspectos de la socialización deportiva y su eventual desarrollo en la vida privada; uno de estos aspectos se rige por la reducción del núcleo social existente antes de la práctica, por aquel que sólo se relaciona con el JJB (esto en función de optimizar los tiempos de entrenamiento):

“(...) en cualquier tipo de deporte que tu hagas, cualquier cosa que tú quieras hacer en la vida si lo quieres desarrollar, no a nivel profesional, pero si a superando las expectativas que tienes para ti mismo, siempre va a implicar sacrificar algo. La persona que sale de la oficina y se va a jugar una pichanga va a pasar un buen rato nomas.... la persona que el día sábado y el día domingo y se da una vuelta al cerro, va a pasar un buen rato, pero la persona que se mete en el mundo del Jiu-Jitsu y que ya lo adquiere como parte de su vida cotidiana, va a sacrificar ciertas cosas por el Jiu-Jitsu, va a dejar un amigo, va a dejar de ver una familia, a un pariente, no va a llegar temprano a su casa, ¿Por qué?, porque ya a las 6 de la tarde, ya va estar pensando que va estar en su clase de Jiu-Jitsu.” Entrevista B

Si bien en el párrafo anterior se aprecia una visión más bien holística del entrenamiento, debido a que el entrevistado expresa que se prefiere porque se entiende de forma implícita que ésta te entrega algo que no solo implica un despliegue temporal de la energía o una práctica obligada por el deber de la competencia, si no que está ligada a un aspecto

personal del individuo en el cual ha ligado la socialización de su vida cotidiana con el equipo y la práctica, por ende, entra a la rutina diaria como un deseo personal.

Otro de los aspectos en los cuales se ve interferida la vida cotidiana por la práctica del JJB es la vida laboral, el trabajo como una actividad que debe ser congeniada con la práctica y el entrenamiento es un tema que ha sido repetitivo dentro de las entrevistas, y que se expresa de manera singular al ser ampliamente modificado con tal de no perder el ritmo de entrenamiento:

“(...) yo siempre iba privilegiando mis entrenamientos. Y a partir de mis entrenamientos yo iba fijando los horarios donde yo trabajaba, cosa que eso no lo pueden hacer muchas personas. Eso me lo permite mi trabajo, que yo decidí que fuera... Independiente. Porque yo podría estar trabajando en un colegio, pero con un colegio (...) tengo amigos que trabajan en colegios que son compañeros míos de jiu-jitsu que también son profesores; pero, llegas cansado, eh ellos no son profesionales, compiten a un nivel, los open chile, que eso no es profesional. Yo compito afuera. Acá en Chile no hay un JiuJitsu profesional.” Entrevista A

En el párrafo anterior la entrevistada declara que, debido a su desarrollo competitivo en el JJB, ha decidido trabajar de forma independiente para poder dedicarse de forma holgada al entrenamiento, esto respalda la idea de que la dedicación dentro de un deporte no solo afecta el aspecto corporal de quienes lo practican sino que transgrede la barrera entre la vida social y la privada, ya sea mediante el redefinir horarios de trabajo, tiempos de visitas, límites de salidas, socialización con otros, etc. El desarrollo corporal es un trabajo completo e implica una optimización en todo sentido, del cual no puede limitarse a la pauta alimentaria o la cantidad de veces que se entrena por semana, así lo definen variadas veces los participantes en especial aquellos que han privilegiado **el camino de la competencia, en el cual una vez más se enfatiza que existe como un punto de inflexión entre el trabajo de equipo y el trabajo individualizado**, en el cual se entrena y mejora de acuerdo a la repetición de la lucha y la técnica, pero también se obtiene una ganancia

mediante el sacrificio personal y la maximización de la figura individual mediante el logro competitivo:

“Recuerdo que en los últimos torneos, yo siempre pongo de ejemplo -Torneo Internacional- que fueron torneos que yo empecé a entrenar desde Enero de ese año, la parte física, alimentación, sin tomar ni una gota de alcohol, iba al trabajo y antes del trabajo pasaba al gimnasio, después entremedio me arrancaba entremedio a entrenar JiuJitsu, salía del trabajo y entrenaba de nuevo, entonces hacia 1 físico 2 jiuJitsu, me alimentaba bien de lunes a viernes y sábado y domingo descansaba, eso me dio buenos resultados a nivel competitivo: una medalla de oro, una de plata y dos terceros en esos 2 torneos.” Entrevista C

Los/as practicantes que se mantienen dentro del rubro de la competencia logran mantener un ritmo adecuado el cual interfiere con la vida cotidiana y que implica más que una práctica transitoria, sin embargo, eso no implica que no existan deseos transitorios entre practicantes, donde las motivaciones figuran hacia un aspecto higienista de la práctica, donde **recordamos que el deporte no solo cumple un rol socializador o cultural, sino que es presentado ampliamente como un servicio de bienestar** lo cual implica que funciona a favor de mejorar la imagen personal; las artes marciales en la actualidad no quedan fuera de ello al menos en las primeras sesiones, debido a que son deportes de alto rendimiento implican el cultivar un físico ideal que puede ser causal para mantenerse en caso de ver buenos resultados:

“ya los beneficios estéticos los van viendo con el tiempo y creo que les va haciendo engancharse un poquito más he conocido hartos casos de gente que pesaba mucho (en cuanto a peso físico) y empezaron a darse cuenta de que con el JJB empezaron a bajar rápido y les crea una cierta adicción a que los beneficios son buenos y no lo dejan por eso.” Entrevista C

Se destaca que además de aspectos netamente estéticos cada vez se está haciendo más habitual al entrenamiento la conjunción con prácticas de entrenamientos funcionales, los cuales sirven para aumentar fuerza y agregar estabilidad al juego de lucha, pero también

para generar cambios corporales significativos que darán a los y las practicantes mayor seguridad a la hora de presentarse a sí mismos, tanto como en la competencia o entrenamiento:

“Si, ahora, tu enfoque o tu propósito por el cual comienzas a hacer Jiu-Jitsu, puede ser deportivo, competitivo o estilo de vida porque quieres mantener un buen estado físico, sea lo que sea, no importa cuál sea tu propósito, siempre en las clases vas a pasar por el mismo proceso de todos, ahora si tú quieres competir, el tipo de entrenamiento, va ser especial, va a ser diferente, porque te vas a someter a una sobrecarga de entrenamiento que te va permitir sentirte tú, más en confianza a la hora de enfrentar una competencia (...)” Entrevista B

El juego de lucha; técnica y reconocimiento personal:

Si bien los entrevistados han orientado sus respuestas hacia lo que ha significado para cada cual el ingreso a la práctica del JJB, todos/as han llegado al consenso de que existe un cambio corporal al iniciar la práctica, así como un aprendizaje de la técnica que cambia mediante el avance y la experiencia, el cual no puede definirse en longevidad y que sólo se ha de dar mediante la práctica constante, el aprendizaje personal y la dualidad entregada por la vida cotidiana en el entrenamiento. Esto se ha denominado el juego de lucha lo que en JJB se da al adoptar una postura de *pasadores* o *guarderos*; en ambos casos, los/as luchadores/as definen una forma de aplicar la técnica y de luchar la cual ha sido *construida* mediante la práctica y el recambio de oponentes, la experiencia competitiva y la repetición (o no) de un juego de técnicas que se adopta a su complejidad física o habilidades dentro del *tatami*:

“Los primeros dos años de blanco yo fui pasador, el tema es como pesas muy poco cuando te toca luchar con alguien más pesado te va a raspar o invertir sí o sí, entonces por el peso que tengo conviene mucho más ser guardero. Cuando fui cinturón azul, mezclé las dos; me vi en torneos siendo pasador sin tener recursos de guardia y me tuve que obligar a aprender hacer guardia.

Ya después en morado fui solo guardia, y aprendí a conocer y conectar distintas guardias y ataques desde la guardia y así y todo tenía mis recursos de pasador que si bien no son muchos en la actualidad los forjé en blanco y azul, lo cual me dio una ventaja importante porque ya tenía las bases de pasado y al cinturón morado le dediqué solamente a hacer guardia.” Entrevista C

El juego de lucha se define dentro de la práctica y la competencia, pero también se ve afectado por la calidad de las relaciones que se tiene con los pares a la hora de entrenar, la forma de probar el juego, los ánimos para probar la técnica, el equilibrio de la mente dentro de la manifestación corporal no es algo que quede fuera de la práctica de JJB; debe existir un equilibrio en el control de las emociones y el entrenamiento, la tranquilidad dará fluidez al aprendizaje y confianza en su aplicación. Asimismo, la repetición de la técnica implica una sensación de estabilidad en el juego, que si bien puede ser criticado por pensar que puede existir una “falta de iniciativa” en realidad implica una “base” de técnicas que dará paso a otras. La lucha es una dicotomía entre la mente y el cuerpo:

“Entonces lo estaba pasando mal y además pasó esto. Yo iba a entrenar y me obligaba a ir a entrenar y no quería ir más a la Academia1 porque yo llegaba con palpitations, lo pasaba mal, llegaba con angustias (...) este estado de ánimo hizo que yo igual fuera a entrenar, pero yo ya no fuera agresiva, me puse pasiva. Al ponerme pasiva que hice, empecé a dejar que el resto me pasara, o sea, me puse a la guardia. Cosa que yo no hacía, no entendía de guardia. Al hacer guardia además empecé a, practicar involuntariamente, posiciones de defensa; estaba en una posición que no domino, no quería entrenar, pero iba igual y, empecé a aprender a defenderme y luego además de aprender a defenderme, empecé a aprender guardia. Fue muy importante (...) esa mala etapa, porque aprendí algo nuevo para mí que hoy en día es: mi juego. (...) Gracias a un estado de ánimo yo descubrí un juego que hoy en día es el que me ha hecho ganar todo, todo lo que he ganado.” Entrevista A

Aquí la entrevistada da a conocer que su juego de lucha actualmente se establece desde la posición de *guardero*; logra establecer un nuevo juego a raíz de un momento difícil y comprometedor en lo emocional, **en el cual debe fortalecer su mente para seguir entrenando y mantenerse en forma**, sin embargo, **se ve afectada su forma de luchar al adaptarse al momento en el cual se encuentra**. Desde aquí se vuelve a demostrar que la construcción de la corporeidad se ve influida fuertemente por la vida cotidiana y el entorno inmediato de la práctica por lo que resulta imperioso la capacidad de autorregularse, debido a que debe existir una concentración en el aprendizaje y también una intuición de saber cuándo cambiar en vez de abandonar. Existe tenacidad dentro del relato que puede ser parte de la influencia del deseo del éxito que ya mencionaba antes la entrevistada, las ganas de seguir compitiendo y de no dar por baja aquello que se ha logrado es mayor que la decaída emocional; se destaca la importancia del control de las emociones durante la práctica.

“Cuando yo partí como cinturón blanco, siempre partía la lucha de pie, siempre, siempre, siempre, siempre y me paso el año 2015, creo que fui a Ciudad1, País1 que en uno de los entrenamientos me toco con un cinturón negro, alumno del Mestre, que además era instructor de judo, y este gallo me hizo proyecciones, yo creo que fueron sus tres, cuatro proyecciones, ahí me di cuenta que para mí no era conveniente partir de pie, sino que tomar mi oponente, sentarme o buscar, llamarlo a mi guardia, y en ese momento yo dije: la guardia es mi juego.”

Entrevista B

Se observa que otro de los factores influyentes en la construcción del *juego de lucha* viene a ser la experiencia de lucha ligada con la efectividad, esto se relaciona de forma inmediata con la manifestación de la técnica desde la comodidad de cada individuo; en este caso el entrevistado es enfático al mencionar que ese tipo de juego no era conveniente para él porque se exponía a ser proyectado y perdía ventaja luchando, y que al reponer de este error comprende que ya sea por su contextura o la facilidad de su propio movimiento es conveniente el juego de suelo desde la guardia. Construir el juego de lucha dentro de las

artes marciales y el JJB implica un trabajo de “ensayo y error” que está ligado al avance y aprendizaje en el entrenamiento, dicho avance está representado de maneras diferentes según él o la luchadora, aspectos ya mencionados como la experiencia competitiva, la práctica diaria se destacan como factores para demostrar la efectividad de cada juego, sin embargo, se dará un mayor énfasis al mantener un aspecto clásico de las artes marciales orientales en la construcción del juego y la estrategia mediante la repetición de la técnica, practicar una y otra vez las mismas posiciones y estrategias con tal de crear un movimiento que sea de lectura fácil para el cuerpo, de rápida reacción y un conocimiento inmediato hacia quien está enfrente; repetir implica posicionarse de la misma forma desde mil lugares diferentes, aquello será útil para leer al oponente:

“ (...) estuve meses entrenando ataques desde la guardia, guardia cerrada, media guardia, incluso recibí críticas incluso por utilizar siempre el mismo juego, por ahí un par de avanzando mi dijeron que eso no me sirve (...) sin embargo el 2017 en el Torneo1 en Ciudad2, País2, la primera lucha en la que me toco, gane la lucha en menos de un minuto, creo que fueron 37 segundos, y fue justamente llamando a mi oponente a la guardia, cerrando a la guardia y desde ahí buscando una palanca recta que finalmente logre una finalización por luxación al hombro (...)” Entrevista B

“La repetición es la base para poder desarrollar un buen juego, a la hora de lucha hay momento, claro, la lucha, el Jiu-Jitsu en sí, implica un juego también mental, por algo se le llama el ajedrez humano, pero a la hora de buscar una finalización, ya sea una palanca o un triángulo, hay un momento en que tus reacciones son instantáneas porque tus movimientos los practicaste, miles de veces, el desarrollo, la planificación de la lucha, implica un juego mental.” Entrevista B

El relato de los entrevistados al preguntarles por la construcción de sus juegos tanto como los *roles de lucha* que adoptan al competir o entrenar, se han expresado de manera transitoria según sus avances en la práctica y han mencionado los factores influyentes de base tales como la competencia, el desarrollo del éxito, la repetición de la técnica y el

control de las emociones como un estabilizador entre cuerpo y mente para el entrenamiento; dichos aspectos rodean la práctica constantemente formando una especie de ciclo en el cual entra cada practicante, donde el aprendizaje es una ruta entre cinturones, oponentes y lecturas de las técnicas, la firmeza de la voluntad en el entrenamiento y la conjunción entre la vida privada con la motivación ante el JJB.

Violencia; lesiones, control y entrenamiento en JJB:

En los aspectos de la investigación el control de la violencia **no fue un tópico recurrente debido a que no estaba dentro de los objetivos principales**, sin embargo, ha sido un tema emergente dentro de los relatos entregados por los y las entrevistadas. Se ha manifestado principalmente desde aspectos autorregulatorios en los cuales el JJB se presenta como una herramienta de freno ante actitudes conflictivas, no solamente físicas si no también en personalidades agresivas que suelen encontrar una vía de “reflexión” y “tranquilidad” mediante el entrenamiento de artes marciales de contacto y lucha. Dichos aspectos regulatorios se entremezclan con temáticas disciplinarias de la práctica marcial, el control del cuerpo también implica un control de las emociones, el saber “encauzar” sentimientos tales como la frustración, la ira, la violencia son parte del crecimiento personal de los practicantes como también una forma de mantener su herramienta de lucha a salvo, que es el propio cuerpo:

“(…) como que yo sentía que me estaba obligando a que me gustara: “no es que me tiene que gustar, me tiene que gustar porque a todo el mundo de JJB le gusta” y yo veía este matadero, este matadero lleno de sangre (es como cuando los chanchos los llevan a sacrificar…) y yo me decía “¡pero porqué tanto exceso de violencia!” , yo puedo llegar a ser muy violenta, yo como persona (…) Entonces no me gusta, no me gusta acercarme tanto a una violencia explícita, porque (…) como se dice, cuando tú te autorregulas (…) yo me, limito, me alejo cuando sé que puedo llegar a ser violenta, porque no quiero ser violenta, porque yo sé que puedo ser violenta (…) eso me lo dio el JJB (…) me dio la capacidad de irme, de decir “mira lo peligrosa que yo puedo ser, ándate.” Entrevista A

En el párrafo anterior la entrevistada relata cómo es el consumo de violencia de entretenimiento en este caso el espectáculo de lucha de UFC (en el cual existe una similitud con el combate de JJB debido a que se utilizan técnicas de lucha de piso conocidas como grappling), se muestra en contra de una violencia explícita, en la cual ella se ve representada desde un aspecto que regula mediante la práctica, marcando sus propios límites al controlar su fuerza e impulso mediante el entrenamiento. Esto implica ante todo una ventaja no solo desde el aspecto personal al velar por su bienestar corporal, sino que también se ve reflejado en la socialización con el equipo al estar practicando un deporte en el que las probabilidades de lesionarse son bastante altas y, no sucede, al estar constantemente bajo un límite de violencia para no dañar al otro.

Por otro lado, también se ha visto que el aspecto de la violencia dentro de las prácticas de combate y lucha de contacto directo, logran crear cierta “adaptación” entre los practicantes al aceptar que existe un nivel de dolor que es soportado como parte del entrenamiento, esto debido a que se está constantemente sometiendo partes del cuerpo tales como extremidades, articulaciones y huesos, a luxaciones, llaves y movimientos de sometimiento físico que son parte de la lucha como de la competencia, en esta última la omisión del dolor se relaciona directamente con el deseo de ganar y no ceder la lucha ante el oponente:

“Si, si, lamentablemente sí; o sea yo entreno para ganar. Yo compito en cosas grandes, entonces ahí no te van a perdonar, especialmente cuando eres cinturón negro, no te van a perdonar nada ni siquiera que tu seas amable. No. No hay perdón” Entrevista A

En el entrenamiento la tendencia al sometimiento físico es alta, como también lo es el riesgo de lesionarse o lastimarse de forma regular debido a factores ya mencionados como el tipo de técnicas que se utilizan o la rigurosidad de la práctica. Sin embargo, existe una tendencia de los practicantes a omitir el daño para no dejar de entrenar; este es un comportamiento habitual y se cree que es parte de la socialización adquirida en la práctica ya que las lesiones de dedos y extremidades son bastante regulares debido a la forma de

las “tomadas” y la rigidez de los trajes, la posibilidad de enredar los dedos entre los pliegues como también la fuerza del tiraje que implica torceduras o esguinces los cuales pasan a entenderse como una consecuencia más y no como una razón para detenerse. Solamente se le da énfasis a las lesiones mayores que realmente pueden mantener al practicante fuera por mucho tiempo o para siempre, lesiones, roturas, luxaciones, el sometimiento del cuerpo es constante y se le da un importante rol al momento de posicionarlo entre una dualidad de riesgo y cuidado:

“(…) las manos se van deformando, aquí no se nota mucho porque ahora se me ha ido (...) de hecho, ahora me están cabien- eh, “cupiendo” de nuevo los anillos ¿ya? Porque se te salen, se te engruesan los dedos por la tomada del kimono.”

Entrevista A

“afortunadamente no he tenido muchas lesiones en el jiu-jitsu solamente una que me cayó un compañero encima que me fisuró la rodilla (que fue mala suerte) y me cayeron encima de la costilla, me cayeron encima de la rodilla también y me tuve que operar. Pero fuera de eso, han sido las únicas lesiones que he tenido además de un par de esquinces de dedo, de tobillo, pero como soy kine es de rápida solución.” Entrevista C

“... la lucha es muy demandante, el tipo de ejercicio es constante, requiere mucho cardio y lo que primero sufre es, no sé, las articulaciones, por ejemplo, sobre todo cuando te someten a técnicas por ejemplo palancas de brazo, palanca de codo, yo creo que cuesta acostumbrarse a eso” Entrevista B

La dualidad del cuerpo en el JiuJitsu es una constante que se asume cuando se adquiere gusto por la práctica, como mencionada el entrevistado, la lucha es altamente demandante porque implica un cardio exclusivo, un ejercicio constante y una cuota de resistencia al dolor articular. Es importante destacar que existe una actitud frente a la violencia y principalmente frente al dolor; se asume que la lucha traerá consecuencias físicas, sin embargo, dichas consecuencias serán abordables de distinta manera por los practicantes: no todos serán capaces de mantenerse en el tiempo bajo un rendimiento equitativo si no

poseen el mismo acceso a tratamiento. Esto hace que la posibilidad de lesionarse se vuelva un aspecto exclusivo de la práctica y una notoria distinción al momento de luchar con mayor o menor regulación de fuerzas. La práctica y el cuidado de lesiones en el entrenamiento no se encuentra exento de la vida cotidiana, por el contrario, es un aspecto que se conjuga con la calidad del entrenamiento y la socialización dentro del equipo, recordemos que la construcción de la corporeidad implica un aspecto cultural y que se alimenta del contexto en el cual se ve inmerso, por lo que las ritualidades y prácticas del deporte influirán en las decisiones de cuidado o riesgo de quien está entrenando:

“(…) en algún momento de la práctica tenemos que entender que estamos con personas, que practicamos con personas, que tenemos que cuidar a personas, que detrás de esa lesión puede haber una familia, puede haber un compañero o un amigo, y nuevamente el ego te juega en contra si es muy alto y uno no mide esas cosas, por ejemplo, una persona que trabaja y tú lo lesionas por querer ganar puede significar una licencia para esa persona, lo que significa el no llevar sustento a la casa de esa persona a la familia de esa persona, y son cosas que uno no piensa habitualmente.” Entrevista C

“cuando me he lesionado y les digo “ten cuidado” y han ido con cuidado, a excepción de algunas personas, un idiota que una vez me hizo un “banana Split” que es una técnica que te hiperextiende la cadera (yo estaba recién operada) y me rajaron entera, me tuvieron que volver a hospitalizar” Entrevista A

La rigurosidad del entrenamiento y la búsqueda del éxito competitivo conlleva a una alta preparación física, ímpetu en la lucha y una transición corporal que implica un aprendizaje mecánico de técnicas y formas de emplear el cuerpo en función de la lucha, tanto como la adaptación al dolor y el constante riesgo a resultar heridos/as por entrenar se han asumido como lógicas que el cuerpo de los/as practicantes debe sobrellevar. Se han entendido motivaciones diferentes para mantenerse en este camino, sin embargo, se ha encontrado que existe una alta influencia de las relaciones dentro del equipo con la calidad del entrenamiento y las posibilidades de lesionarse. Las prácticas del compañerismo y el bien

común no son ajenas a **las dinámicas corporales si éstas afectan a la posibilidad de verse afectado en la práctica**, si bien son temáticas que se relacionan con la construcción de la camaradería del equipo y los aspectos disciplinarios, también se han visto transversales a las dinámicas de lucha y entrenamiento justamente porque como ya mencionaba uno de los entrevistados, no puedes avanzar de otra forma que no sea luchando, el contacto entre compañeros es constante, las dinámicas de equipo no pueden ser excluidas en la construcción de la corporeidad de los practicantes.

Capítulo 2: Género, deportividad y cuerpo en el JJB

Durante mucho tiempo, los deportes de contacto estrecho y fuerza aplicada fueron vistos como una exclusividad de práctica para el género masculino, en los cuales podrían desarrollarse tanto de forma recreativa como competitiva, mientras que para el resto se vería relegado a la defensa personal y técnicas de cuidado o regulación física antes que un medio de esparcimiento o reconocimiento a la par; esto tiene cabida en la reproducción de las ideologías de género ortodoxas que sucumben en la práctica deportiva, aplicando criterios externos y clichés que rigen la formas de actuar de los y las competidoras hacia estandarizaciones de lo que debe ser según su género (Coakley, 2015, pp. 172-173)

Los tiempos han avanzado en materia de equidad y paridad de género y la diversificación del deporte también se ha visto afectada en ello, sin embargo, dentro de los deportes de contacto que han sido tradicionalmente ligados a la práctica masculina como el JiuJitsu (el cual descende de las altas castas de *samuráis* y un arte de guerra que, dentro de su exportación a occidente se expande y difunde la participación femenina y de otras identidades del género) la participación e inclusión de género ha sido transitoria mas no segregadora. Como deporte, el JJB no se aleja de lo tradicional y su enfoque primario se ve ligado hacia la participación de jóvenes generalmente en castas sociales (Puig, 1991, pp. 125-127) (uno de los orígenes más difundidos de ello es mediante el legado de la familia Gracie bajo la enseñanza del diplomático Mitsuyo Maeda), ante esto la competencia contemporánea, a pesar de la inclusión cada vez más amplia de mujeres al

arte, mantiene patrones ligados a la competición tradicional, donde se sigue presenciado una alta convocatoria de hombres jóvenes en todos los ámbitos del deporte (1991, p. 127).

Si bien la visión del género es un tópico que abarca considerablemente la escena deportiva, se ha notado bajo la opinión de los/as entrevistadas, que dentro de la práctica de JJB las complicaciones no han de surgir en el ingreso de mujeres o personas de la comunidad LGTBI al entrenamiento en las academias, se considera una práctica abierta y que no debe negarse la posibilidad de entrenar a nadie, sin embargo, a nivel institucional y competitivo existen diferencias notorias en tanto la participación de géneros e incluso a niveles etarios, donde se privilegia ampliamente las categorías de adultos masculinos y que deja en vista que la práctica es aún reciente en la escena deportiva internacional e institucional. Por ende, se tomarán en cuenta temáticas más bien emergentes en torno a la escena deportiva del JJB y que colinda con el tema del género, pero también en cómo ha sido el desarrollo institucional de la práctica mediante la modernización y diferenciación de la escena deportiva, la cual colinda también con la parte económica y con las restricciones que ello pudiese significar para los/as atletas.

Introducción del género, masculinidad hegemónica y JJB:

Las mujeres dentro de la cúpula deportiva han sido generalmente vistas como “inferiores” a sus pares masculinos debido a una particularidad: la fuerza. Se teje una idea colectiva de que las mujeres poseen “biológicamente” menor fuerza que los hombres que, por ende, siempre deben categorizarse en otros aspectos, especialización de la técnica, rapidez, nivelación de la fuerza, celebrar los logros de forma diferenciada e incluso hasta hace no muchos años atrás aún existía una nula visibilización de la práctica femenina a diferencia de la masculina, principalmente arraigada a una ideología de género universal en la cual la categorización dual de hombres y mujeres es parte de un todo (Coakley, 2015, p. 15). Así mismo, la práctica del JJB al ser un deporte relativamente “nuevo” y estar ligado a distintas federaciones (cada cual con sus propias reglas y filtros) las lógicas del ingreso de participantes tanto en género, edad y forma han sido atadas a la visión clásica del deporte masculinizado; aun así, la opinión de los y las participantes ha sido lineal en decir que las

lógicas de practica no han sido discriminatorias en ningún aspecto sino más bien “lógicas”:

“Yo siempre le peleé a mi abuelo que yo quería ser aviadora (...) y él siempre me decía que no, que las mujeres no podían. Y entonces yo más porfiada iba a las cosas de los hombres: me metí a hacer Deporte1, actividad que en ese tiempo estaba netamente enfocada hacia los hombres, era muy raro en ese tiempo ver a una mujer haciendo eso (...) Después me metí con los Grupo1 al Deporte2, éramos muy poquitas mujeres, ahora hay muchas (...) yo siempre buscaba cosas, pero no “ay acá hay hombres”, no. Eran las cosas que me gustaban a mí, que generalmente la hacían puros hombres. Cuando llegue al JiuJitsu (otra actividad más, otro deporte más donde dominaban los hombres y hoy en día lo siguen dominando, somos cada vez más mujeres, pero no somos mayoría), éramos muy poquitas (...) fueron dejando el deporte de a poco ya sea porque fueron mamás, por falta de plata, por falta de interés, por muchos temas.” Entrevista A

Hay una particularidad en cómo la misma entrevistada percibe su gusto por la práctica de JJB en la cual, asume de antemano que es una práctica dominada por los hombres, que a pesar de estar abriéndose paso hacia las mujeres conserva un carácter ampliamente masculino; esto implica que, incluso a pesar de sentirse a gusto, siente que hay una preponderancia de un género sobre otro. Algunas de las causales que se han mencionado en torno al aspecto corporal es con respecto a la diferenciación de la fuerza entre hombres y mujeres, en este caso, los entrevistados han mencionado que existe una diferencia física en la que las mujeres parten con una desventaja frente a sus pares masculinos, que luego van fortaleciendo mediante la incorporación de la técnica y la complementación del entrenamiento hasta poder llegar a nivelarse en grados avanzados:

“como el hombre tiene más fuerza que la mujer obviamente va a llevar la delantera y va a intentar mediante la fuerza vencer un combate o una lucha, en cambio la mujer necesita sí o sí contrarrestar esa fuerza (...) con una gama de técnicas mucho más amplias que el hombre. Ahora, cuando la mujer logra

desarrollar un juego de lucha que lo más probable es que eso suceda en cinturón azul (...) ya va a tener clarísimo cuál es su juego de lucha ya sea de guardera o de pasador, le va a hacer la pelea a un par hombre con el mismo grado incluso con un grado mucho más avanzado” Entrevista B

La construcción del juego de lucha corresponde a un desgaste físico, personal y mental en el cual las y los practicantes invierten para consolidar una estrategia a la hora de luchar que sea efectiva pero que también sirva para disminuir la brecha entre la fuerza de otro mayor o menor; la característica primordial de la lucha en JJB es poder reducir la brecha de la diferenciación de fuerzas entre oponentes para lograr entrar a un juego netamente técnico y en el que es primordial la agilidad y menor en porcentajes de fuerza., por ello se ha considerado que las mujeres y disidencias que han entrado a practicarlos ha sido siempre bajo un sello estético, de higienización deportiva o defensa personal; lo cual ha ido cambiando mediante se van quedando en la práctica y entran en la competencia, aun así, sigue siendo un factor de pensamiento muy común entre algunos/as practicantes, lo cual evidencia que en el imaginario colectivo se preserva la idea de que los deportes de combate en las mujeres tanto como disidencias son para protegerse o para verse bien y no por mero interés de aprender:

“yo creo que muchas mujeres acuden al JJB por un tema primero de defensa personal, ya los beneficios estéticos los van viendo con el tiempo y creo que les va haciendo engancharse un poquito más (...) Quizás no es su primera motivación que es bajar de peso, sino que es más por la defensa personal, ahora también hay casos de gente que ha llegado diciendo, mira sabes que, quiero hacer deporte, quiero probar de que se trata esto y si me ayuda con el tema del peso genial, pero se trata de un tema de seguridad por cómo está la actualidad respecto a violencia de género con las mujeres y poder sentirse un poco más seguras en la calle (...) también lo ven más por ese lado la llegada de mujeres al arte ha sido más por eso que por fines estéticos” Entrevista C

El entrevistado respalda el aspecto de la *defensa personal* como una legítima motivación para la práctica de JJB, entendiendo que es una práctica efectiva para defenderse en caso de una situación de violencia, pero también encasillando una vez más dicha motivación como una exclusividad para el género femenino y no como una tónica recurrente en sus pares masculinos. De acá en adelante vamos a retomar las ideas expresadas por Puig (Puig, 2000) respecto a las perspectivas de género dentro del espacio deportivo, la masculinidad hegemónica como un aspecto estructural que permanece en algunas tendencias de los practicantes y a la vez es ampliamente cuestionado en el contemporáneo, y la individualización del género dentro de los/las practicantes entendido como la adaptación de su propias auto percepciones dentro de su desarrollo en el entrenamiento. Bajo este último punto se puede entender un aspecto emergente de las declaraciones de las entrevistadas en las cuales se definen como incluidas dentro de la práctica y, sin embargo, han tenido que aceptar o tratar con la diferencia como un obstáculo en favor de su quehacer:

“La respuesta es jamás. Nunca. De hecho, me acuerdo cuando yo era alumna de Entrenador 2 del cual recuerdo cosas lindas, no todo fue malo, y cuando iba alguien a entrenar decía “vayan fuerte nomas con ella, no porque sea mujer, ella les va a sacar la mugre” Jamás he sentido ni allá, ni en la academia que estuve con mis amigos ni en ésta, que un hombre diga “ah es mujer, voy a ir suave” no, jamás, nadie. En toda mi carrera deportiva nunca nadie ha dicho “es mujer, voy a ir suave” a excepción de cuando yo les he dicho “estoy recién operada” (he tenido 4 intervenciones) (...) o cuando me he lesionado y les digo “ten cuidado” y han ido con cuidado” Entrevista A

La entrevistada demuestra acá de forma explícita que jamás se ha sentido disminuida dentro del entrenamiento respecto de su género, que las luchas con sus compañeros han sido equitativas y que ha logrado un entrenamiento a la par sin caer en repercusiones de ningún tipo. De esta forma las participantes femeninas dentro de la práctica del JJB han logrado establecer un espacio en el cual se conjugan con la práctica independiente de sus

características físicas, logran establecer una individualización con el deporte donde predominan los aspectos corporales en los cuales existe un trabajo equitativo, la creación de una estrategia, la motivación de competir y avanzar a la par. Sin embargo, dicho trabajo está bajo un manto de discusión en especial cuando se enfrentan a nuevos compañeros y espectadores externos, de lo cual se deduce que a pesar de que sientan inclusión dentro de la práctica aún existen vestigios de una preponderancia masculina que se hace notar en actos tangibles y que, a pesar de ser perjudiciales se han mantenido bajo un límite de *aceptación*:

“(...) sí he sentido con los nuevos, los cinturones nuevos blancos, he sentido que algunos van con todo porque no quieren perder contra una mujer, van con todo y hacen todo su esfuerzo (0 técnica), terminan muy cansados yo lo encuentro hasta tierno, yo me rio, lindo, hacen todo su esfuerzo por no quedar mal” Entrevista A

“(...) me ha pasado que me han toqueteado de mala manera a mí, hombres, sí. Cometí el error de quedarme callada en la Academia1 (...) de permitirlo, porque si tú te quedas callada lo estas permitiendo (...) ni siquiera lo converse, nada, lo deje... Hay muchas cosas (que ya en este cambio y reestructuración que vamos a hacer en mi academia) que yo he dejado pasar en pro del JJB “no, lo importante es el JJB, no importa, esto es más importante, tengo que llegar a mi objetivo que me hagan lo que quieran tengo que llegar a mi objetivo...” casi maquiavélica, “el fin justifica los medios” Ya no.” Entrevista A

La aceptación producida por las participantes es un aspecto emergente dentro de lo que se ha visto en la investigación, debido a que no existe una disputa dentro de las actitudes de sus compañeros en el momento si no después de lo sucedido e indirectamente mediante una lógica de cambio en donde, en la actualidad y a futuro, se propone no volver a dejar pasar actitudes de ese tipo. Esto implica que hay un ajuste en las nociones de justicia y estructura dentro de la práctica y el entrenamiento, pero más allá de ello, dentro de las nociones personales y el sentido de justicia y aplicación en la práctica cotidiana y situada dentro del JJB. Boltanski explica este tipo de situaciones como una ofensa al sentido de

justicia (2000, pp. 22-23) establecido por el criterio de cada practicante; en particular aquí se da que la entrevistada posee una visión sobre su participación en el deporte, un camino recorrido y un quehacer dentro del entrenamiento que decide no empañar por las faltas de alguien más, he incluso, se ve mayormente amenazada su perspectiva de la práctica y posición en el entrenamiento al dejar entrever su molestia por las situaciones inadecuadas que le han sucedido:

“(…) tú eres una más ahí a excepción de algunos tarados. Pero una como mujer de repente calla muchas cosas, por miedo a que te echen, a que te desmientan, por miedo a que no te crean... Así y todo, hay mujeres que mienten, lo digo porque lo he visto, mujeres que quieren desacreditar a hombres, lo he visto, en especial estos últimos años. Por eso, hay que tener mucho cuidado con las acusaciones y mucho cuidado con el feminismo ciego y con la sororidad y toda esa cuestión, porque hay mujeres que vienen a hacer daño al JJB y yo soy defensora del JJB y en especial del femenino, pero no de la gente mentirosa” Entrevista A

A partir de las declaraciones de la entrevistada se puede entrever que la practica femenina del JJB está ligada a la experiencia situada de las participantes; cada cual posee un testimonio en el cual se ha sentido ampliamente aceptada y como ya se mencionaba, han logrado congeniar con un deporte ligado al aspecto más bien masculinizado. Las declaraciones de la entrevistada se logran ligar a lo ya mencionado, que existe una posición por cada participante que apunta más allá de la práctica; alberga en su propia moralidad y forma de justicia, estructura, socialización y conforme a ello podrá declarar las pretensiones y adjudicaciones que tiene dentro del JJB.

Si bien la práctica femenina dentro de los deportes de contacto implica un cambio dentro de las formas de entrenar y trabajar, este cambio no se debiese extender más allá lo obvio de su participación (nuevas contrincantes a la hora de luchar, la regulación de categorías en competencia, entre otros); sin embargo, la participación de mujeres en el equipo de entrenamiento del JJB ha sido considerada por algunos pares como necesaria para la regulación de la violencia, haciendo ver que la forma de entrenar de las mujeres al ser más

técnica que explosiva logra *nivelar* el ímpetu del entrenamiento masculino y asimismo, es efectiva su participación para la inclusión de sus pares:

“Hay muchas etiquetas puestas y cuesta arraigar porque son etiquetas sociales que vienen de hace harto rato, eh, si bien la parte deportiva es algo eh, beneficioso, también tenemos que entender que a los hombres les ayuda a la parte técnica de las mujeres porque claro hay una condición biológica en que pueden tener menos fuerza, a lo mejor con un buen entrenamiento la fuerza se va a igualar pero también nos enseña a no ser tan brutos con las mujeres, a ocupar la fuerza y más ocupar la técnica y eso también ayuda al desarrollo del arte en sí, del arte marcial en todo tipo de arte” Entrevista C

“esa es la ventaja de que en el equipo tengamos mujeres y que en general en todos los equipos haya mujeres; que las mujeres además de motivar, acoge a sus pares, es más fácil cuando, cuando viene una mujer a probar el JiuJitsu o a la clase de prueba, (...) que si hay una mujer o un grupo de mujeres, ellas la tomen inicialmente para que se sienta más cómoda, después con el tiempo una vez que decide quedarse se da cuenta que da lo mismo, (...) el JiuJitsu lo que tú vas logrando con el tiempo es tratar de contener esa parte bruta que hay en ti a la hora de luchar y es contrarrestada con la técnica, ahora siempre, pero siempre independiente que sea un hombre de nivel básico, intermedio o avanzado, siempre va a ser un poco más fuerte la lucha, porque de por sí el hombre quiere destacarse, quiere ser mejor que el otro y muchas veces esto te provoca... te hace que te cierres, que te tapes la vista y te enfoques solamente en ganar (...) la lucha dura 5 minutos y ya los primeros minutos ya hay finalizaciones porque esa necesidad de ser mejor que el otro, que el que está al frente mío deja de lado la parte técnica y en el fondo no aprendes. Te cansas muy luego, probablemente te lesiones y curiosamente, eso no se da con las mujeres” Entrevista B

Aquí los entrevistados logran destacar dos puntos importantes ya mencionados anteriormente, pero vistos desde otra perspectiva: que la participación femenina es

altamente técnica y planificadora a pesar de tener un alto nivel de fuerza y lucha, regula la fuerza mejor que sus pares masculinos. Por otro lado, que las mujeres al tener un nivel técnico más alto y en general, su desarrollo en el entrenamiento tiende a ser más calmado que el de sus pares por lo que no necesitan estar demostrando sus habilidades frente a sus compañeras/os de práctica. Esto significa que al igual que la participación femenina implica un punto de análisis, también la práctica masculina está ligada a una esfera de comportamientos que se anidan dentro de la ya mencionada masculinidad hegemónica, la cual ha sido rechazada por sus prácticas machistas, excluyentes o abusivas dentro de los espacios de entrenamiento, pero que aún se logra replicar desde las sutilezas del comportamiento de la fuerza en la lucha o la construcción de la corporeidad de los practicantes; ya mencionaba Channon (Channon, 2012, pp. 16-18) que la práctica deportiva occidental de las artes marciales se distingue de la práctica deportiva clásica, en la cual se repercute esta idea preponderante de la demostración de la fuerza y el carácter, siendo las artes marciales un espacio para la regulación del carácter, tomando un aspecto holístico y lejano a la demostración de la fuerza. Se explica que el mayor potencial de la masculinidad dentro de las artes marciales o deportes de combate reside en la violencia, de esta forma, concuerda con las visiones entregadas por los entrevistados donde la participación femenina regula esta violencia, la necesidad del combate se torna en una competencia imaginaria de coronarse como el mejor del entrenamiento, esto se traduce en una repercusión evolucionada de la construcción de la masculinidad en la cual la práctica mixta implica un deje a la regulación, pero que aún reside en los luchadores como una forma de ser, la cual solo tiende a ser trabajada por la lógica del equipo y la camaradería deportiva en que se sitúan las lógicas de no dañar al otro. Ahondaremos en este tema en el tercer capítulo.

Deportividad, género y competencia:

Hemos visto que el ingreso de mujeres a la práctica de JJB ha tenido repercusiones tanto en el ámbito personal de las practicantes como en sus espacios de entrenamiento y práctica habitual, a su vez, se ha visto que los practicantes masculinos se ven afectados por los entrenamientos mixtos en términos de regulaciones de fuerza, donde abunda la

comparación física tanto entre pares como entre hombres y mujeres, acusando de que su presencia obliga a bajar el nivel de intensidad de la fuerza para cuidarlas de la brutalidad; una primera lectura de esta situación puede darse como la diversificación que se da en el deporte mediante el ingreso de mujeres al entrenamiento, obligando a expandir la exclusividad del espacio, anteriormente reglamentado por la masculinidad (Puig, 1991, p. 126)

Hasta ahora, las opiniones y juicios entregados por los y las entrevistadas han sido desde situaciones de práctica y entrenamiento cotidiano. La competencia implica un escenario ligado al espectáculo y el mercado, por ende se desarrollará bajo la necesidad de generar un espacio de entretenimiento; dicho espacio mantiene un carácter estrictamente deportivo al mantenerse un reglamento ligado a la representación federada, control de ingreso, un grupo de expertos/as para la decisión de cada lucha, un uniforme específico, categorías de físico, edad y género (1991, p. 128). El desarrollo actual deportivo del JJB se mantiene bajo dichos estándares, al no ser un deporte olímpico se da una facultad de mayor variedad en cuanto torneos, federaciones y sus respectivas reglamentaciones y gratificaciones, creando una mayor oferta entre atletas como también un espectáculo más amplio para los espectadores. Si bien la modalidad de la competencia es amplia, no deja de lado que existan dificultades al momento de la entrada de participantes femeninas a la competencia, como también la falta de quorum para categorías de mayor edad; nuevamente se aferra a un modelo clásico que se reproduce ahora mediante la masificación de la práctica:

“ahora cuando hablamos de competencias en Chile, lo más grande es lo que ha hecho APJJ (...) se han igualado los premios, por ejemplo el viaje a Brasil igual que los hombres, (...) ha sido bastante equitativo, en otros torneos también se está igualando la premiación, pero no en todos...Es que también van menos mujeres, es lo que alegan los hombres “pucha pero es que nosotros tenemos que hacer como 5 o 6 luchas y las mujeres tienen 1 llave y ganan” pucha, eso es un problema de que las mujeres no se animan, no van, siempre gana la misma, se aburren, y la

mujer en ese sentido es un poquito más frustrada ¿ya? Es más... eh, “siempre gana la misma entonces no voy a ir” ¡No! ¡Entrena más y anda!” Entrevista A

“(…) en la mayoría de los deportes siempre hay más hombres que mujeres, no nos podemos tapar los ojos frente a eso es una realidad. La mayoría de los deportes por supuesto siempre incita a la competencia y yo me atrevo a decir que no solamente hay menos mujeres (...) ¿te diste cuenta también, también de los masters 2, 3 en adelante? baja mucho y eso varía según la cultura, según el país, (...) en Estados Unidos compiten muchas mujeres, compiten muchos masters 2, master 3, de hecho, para mí era un desafío ir a competir allá porque acá no hay master 3, master 4 son muy pocos. Entonces qué es lo que me queda a mí aquí en los torneos locales: bajar de peso o luchar con adultos. En cambio, afuera eso tú no lo ves porque hay gente para poder competir y claro, acá en Chile hay menos mujeres, acá en un torneo lo más probable es que tengan que unificar categorías, porque no hay 2, 3 mujeres en cada categoría, en cada grado, en cada peso que te permitan armar una llave de manera independiente como tiene que ser según las reglas de la FIJJB” Entrevista B

Los entrevistados entregan dos escenarios repetitivos dentro de la competencia; en primer lugar, que existe una cúpula de competidores/as que están siempre ganando y participando, especialmente dentro de la categoría femenina -en la cual son menos inscritas que en la masculina debido a la entrada tardía de las mujeres al JJB de práctica y competitivo-, pero por otro lado, no solo es una condición que afecte la participación femenina, sino que también repercute al rango etario de competición: las categorías de *master* parten desde los 30 años en adelante, (*master* I,II,III, IV por alza de edades) los competidores van disminuyendo a medida que suben de categorías haciendo que disminuya la capacidad de llaves de lucha y con ello, su visibilidad. De estos problemas los/as entrevistadas decantan aspectos emergentes como son la frustración hacia la competición y la resignación a la falta de competidores por categoría, debiendo hacer un

ya mencionado esfuerzo extra al bajar de categoría -cortando peso- o unificando hacia categorías de adultos (18+).

Para profundizar, en primer lugar cuando nos encontramos con declaraciones de los/as entrevistadas en torno a la frustración de las participantes en competencia estamos frente a una serie de factores que logran fundamentar dicho sentimiento pero no desde una visión netamente de género sino más bien estructural: la competencia nacional e internacional de JJB no es de fácil acceso, obviando las selecciones por categorías y las limitaciones de experiencia deportiva previa, las federaciones internacionales de JJB se rigen por sus propias reglas, lo cual permite que pueda haber exigencias de tipo general ligadas al deporte como también exigencias específicas que cambian por federación y, aún más relevante, exigencias económicas de inscripción y mantención tanto del entrenamiento como de la participación competitiva. Lo anterior provoca que se genere un tipo de frustración cuando se está frente a la oportunidad de surgir y no se logra debido a las barreras económicas del deporte en sí como también, la falta de apoyo dentro de los mismos equipos a sus competidores y competidoras, en este caso, tiende a darse un desequilibrio en el apoyo a los competidores masculinos, nuevamente, por su mayoría dentro de la práctica:

“Pero imagínate las chicas que ahorran plata que van a un mundial y pierden, no ganan nada, ni siquiera el premio en plata... Entonces se hace difícil a seguir adelante porque si tú te vas a dedicar 100% y no vas a estar ganando nada (...), no recibes plata de ninguna otra aparte, se hace imposible viajar. Por eso también ganan las mismas, porque las que ganas siempre reciben ese dinero en 1er, 2do, 3er lugar en los grandes torneos y pueden seguir viajando, comprando suplementos, pagando lo que sea. Pero son siempre las mismas, el resto se va quedando atrás. Yo creo que principalmente, aunque algunos dicen “no, hay que luchar por los sueños, nada es imposible” ya, es super bonito, pero se te empiezan a juntar cuentas, te empiezan a pintar el mono en la casa “¡ya po, ponte las pilas!”. Plata. Yo creo que principalmente se debe a plata” Entrevista A.

Se ha visto que las condiciones de la competencia implican una barrera más alta que la de la práctica ya sea por temas reglamentarios o condicionales, ahora pondremos atención hacia un aspecto central ligado al financiamiento de las mismas; esto se ve reflejado no solo en el acceso que -como ya se mencionó- implica un desgaste adicional para los/as practicantes, sino también en el reconocimiento de los/as atletas mediante las premiaciones, las cuales han sido mencionadas por los/as entrevistadas como formas de motivar la competición mediante la entrega de un sustento tangible para mantenerse dentro del círculo competitivo. La premiación funciona como un mecanismo de regalías para la competencia, esto implica un reconocimiento (además de lo tangible) al atleta, lo cual puede influir en el desarrollo de su trayectoria deportiva: la competencia no es solo un espacio de prueba frente al otro, es una base para el desarrollo de la deportividad del JJB, su construcción a nivel estructural y la forma en que se interpretará en academias y entrenamientos cotidianos, sin embargo, la competencia está dentro de una dualidad de espectáculo/deportivo siendo que las situaciones de premiación poco equitativas como la alta barrera económica sea una constante en torno a la popularidad de la práctica.

Acceder a la competencia implica un debate dentro de las líneas del género en varias aristas, siendo primero que las premiaciones tienden a no ser equitativas al encontrarse una participación menor de mujeres que hombres en torneos de amplio rango. Al ser campeonatos ligados a federaciones y patrocinadores privados, la calidad y cantidad de los premios entregados por categoría van a variar dependiendo del quorum de participantes por llave. Se va a priorizar a favor de los ganadores de mayor número y cantidad de luchas; este es un aspecto netamente subjetivo y queda atado a la reglamentación de cada federación, lo cual refuerza la idea de que existe una mercantilización del deporte mediante la falta de unidad de sus distintas entidades federadas, pero a la vez de que existe un reconocimiento notorio a la participación masculina:

“(...) prefiero pensar eso, que es un tema más económico que de separar a las mujeres de esto, eh, y se da tanto a nivel nacional como internacional, obviamente

se da más a nivel internacional porque los torneos de afuera entregan muchos más premios que los nacionales, pero por ejemplo tú no puedes entregar un pasaje de avión si hay dos mujeres inscritas como mujeres en un torneo y en la misma categoría en hombres es 100.” Entrevista C

Segundo, al viciarse el número de participantes en podio la motivación por la competencia empieza a disminuir llevando a la frustración; entrar a competir, entrenar, prepararte, gastar y aun así perder. Se tratan lógicas ligadas al esfuerzo y la realización de las metas en la práctica, temáticas que se profundizan en el quehacer deportivo y que deben ser pulidas mediante el ejercicio competitivo el cual puede sacarte mediante la derrota o mantenerte mediante la convicción de seguir mejorando. En dicho aspecto podemos recordar la Teoría de Metas de Logro (s. f.) sobre la creación de ambientes de competencia según la visión de los/as practicantes y sus pretensiones en torno a sus metas y proyecciones, esto implica la toma de conductas específicas dentro de los ambientes de competencia que, según las metas propuestas, darán sus frutos o resultados a largo plazo. En este caso, podemos observar que las participantes en competición mantienen una conducta ligada a la demostración de sus capacidades y expertiz adquirida en el entrenamiento, pero también esperan una aprobación social mediante el debido reconocimiento de sus logros:

“Bueno, cada vez somos más mujeres las que practicamos el JiuJitsu, pero no tantas. Pero muchas más de las que yo partí (...) no éramos más de 10 y nos conocíamos y llamábamos por teléfono “¿oye tú vas a competir?”. Ahora (...) son muchas más y muchos más también los premios que se dan, o sea, a mí en Chile solo me he ganado 1 premio que fue un ¿babydoll? O no sé cómo llamarlo era una cosa apretada, sería todo lo que me gané. Entonces cuando yo veo a niñas ahora alegando por los premios encuentro que está bien, necesitamos que nos iguale ¿ya? porque entrenamos igual, son menos las que compiten, pero entrenamos igual” Entrevista A

Hay que destacar que la competencia femenina hoy en día está en constante aumento, el entrenamiento de las atletas en fuerza, técnica y precisión va a tono con sus pares masculinos, no son pocas las atletas de renombre dentro de la competencia en JJB que han logrado mantener su espacio dentro de los torneos de renombre. Si bien se ha revisado que la competencia femenina tiene a ser viciada en torno a una repetición de ganadoras o un grupo exclusivo ligado a la competencia, también es importante destacar que existe un contexto internacional competitivo en el cual los accesos son diferentes; en Brasil, siendo la cuna del JJB es donde más se logra formar competidoras debido a la motivación y la construcción de un ambiente de competencia que mantiene una alta moral a la hora de entrenar y salir afuera, no así en el resto de Latinoamérica donde el JJB ha sido un deporte moderno, cuya fama es reciente y más aun a niveles competitivos, donde las mujeres se aproximan de poco a las artes marciales y al deporte de contacto pero que aun así han logrado figurar a nivel local como internacional demostrando que existe un espacio para el JJB Femenino de competición y sus proyecciones a futuro:

“(...) para mí tiene importancia porque a mí me encantaría que en mi equipo tuviéramos más mujeres. Es lo que yo quisiera, ahora el grupo de mujeres es reducido, de ese grupo reducido las que compiten se reducen más todavía, entonces en el fondo ampliar la cantidad de mujeres va a permitir también que la cantidad de mujeres que deseen competir sea mayor. Volvemos a caer en lo mismo, todo el proceso que implica el aprendizaje, la partida del JJB va a depender lo que venga después, en lo personal a mí me encantaría que más mujeres practicaran JJB que más mujeres compitieran, pero tú ya viste, las estadísticas no mienten sobre todo aquí en Chile, la cantidad de mujeres va a ser siempre menor”

Entrevista B

Finalmente, se aprecia que a pesar de la entrada de mujeres dentro del JJB tanto en la escena competitiva como cotidiana, se mantienen bajas expectativas de que vayan a sobrepasar o igualar a sus pares masculinos. Las razones que menciona el entrevistado en que “la cantidad de mujeres va a ser siempre menor”, una opinión que se puede ligar hacia

dos tendencias; en primer lugar que, a menos que se tiendan a olvidar las creencias clásicas de la ideología de género en el deporte, en el cual como hemos visto, se replica primordialmente la identidad masculina como base de cualquier práctica y de ella nacen sus reglamentaciones y valores (Coakley, 2015, p. 171), no se logrará cambiar un paradigma tan férreo como hacer de la participación femenina una normalidad en vez de una inclusividad. Por otra parte, esta visión es -una vez más- una tradición deportiva, la cual se ha replicado y que, si bien se ha diversificado a medida que avanza el público femenino y disidente en la estructura clásica del deporte, aún pareciese que queda mucho por recorrer.

Reglamento y competencia; sobre la participación LGTBI:

La participación femenina y masculina dentro del JJB competitivo tanto como cotidiano se ha visto de momento como un hecho, en el cual las mujeres han logrado abrirse paso mediante la constancia del entrenamiento, la capacidad de su talento y actitud para lograr sus objetivos, sin embargo, se ha mantenido una estructura de competencia binaria, donde se ha observado la delimitación de aspectos físicos, etarios y de fuerza, mas no de identidad sexual, lo cual llama la atención cuando encontramos que el JJB no solo es un deporte de contacto de competencia, sino también se menciona que es una herramienta de defensa personal y construcción estética de la cual la comunidad LGTBI no se ve alejada y, a pesar de la masculinidad hegemónica que ha logrado mantenerse dentro del deporte, no puede evitar la inclusión de todos/as quienes participar del arte.

A pesar de que las reglas de inclusión actual sean parte de una sociedad que está en constante avance y que debe respeto a todos sus miembros, en el desarrollo del deporte contemporáneo existe un trabajo lento respecto a las reglas de inclusión especialmente en torno a las personas bajo identidad transgénero, cuyas categorías deben ser debidamente justificadas o inclusive no están consideradas para la competencia, considerando soluciones el situarlas en su género de nacimiento y no en las áreas correspondientes a su identidad, lo cual recae en una ofensa a los/as atletas.

El JJB no se ve lejos de esta realidad, actualmente las federaciones deportivas de FIJJ, CBJJ y UAEJJF no han mencionado dentro de su reglamentación oficial la inclusión de participantes transgénero en competición ni sobre los tratos que debiesen tener en sus respectivas categorías. La consideración de procesos hormonales, nivelación de pesaje, masa muscular, socialización en el espacio con los practicantes, es un tema que no se ha tocado y que está pendiente dentro de la sociedad deportiva del JiuJitsu, pero también a nivel general:

“Lo que tu hagas con tu orientación, eso no es JJB, aquí estamos haciendo un JJB y si quieres hacer lo que sea, es tu vida, después ves lo que haces en tu casa, pero acá no... cualquier persona (...) comunista, carabinero, militar, socialista, todos son bienvenidos (...) eso también tenemos que limpiar el deporte de lo que haces, de tu raza, de tu orientación sexual, de tu profesión” Entrevista A

“Antes que pasar al tema de la competencia, en el caso del practicante que sea transgénero tiene que pasar primero por la práctica del JJB por el entrenamiento del JJB. En lo personal yo no tengo ningún inconveniente de que en mi equipo tengamos una persona transgénero (...) el reglamento de la confederación de la gringa, donde son mucho más rigurosos, tienes que pasar por varios filtros, en primer lugar cuándo te inscribes tienes que pagar la famosa "carteirinha" (...) el carnet que te faculta competir (...) te tienes que inscribir ¿y cómo te inscribes? como hombre o como mujer; si en tu documentación, tu pasaporte, tu cédula de identidad, (...) tú figuras como hombre te inscribes como hombre, si figuras como mujer te inscribes como mujer ¿dónde viene el filtro? en el JJB: en el grado y en el peso.” Entrevista B

“(...) a lo mejor la persona que es trans no se va a sentir tan cómoda en un ambiente definámoslo como "normal" porque la normalidad en realidad es que todos puedan entrenar con todos, y viceversa puede que a lo mejor la llegada de una persona trans a una academia convencional genere un impacto o un choque de "oye como abordo a esta persona" y creo que todo está en el tema del buen

trato también (...) lo que a mí sí me genera un poco de "choque" y que trato de entenderlo siempre por más que maneje el concepto de enfoque de género, (...) es a nivel competitivo en donde una mujer, o un hombre, quiere, por ejemplo, competir con hombres siendo mujer o al revés, o un hombre que se define como género femenino y quiere competir con mujeres. Entonces, sabemos que el hombre de por sí ya al nivel testosterónico tiene un poco más de fuerza, y ahí lo encuentro un poco injusto en ese sentido.” Entrevista C

Aquí vemos que los 3 entrevistados han dado los pivotes generales de opinión dentro de la participación de la comunidad LGTBI en el JJB, siendo en primer lugar un aspecto de amplia vista dentro del entrenamiento debido a la necesidad de perpetuar la práctica incluso ante las diferencias entre practicantes abogando a la necesidad de no “empañar” con el sello personal lo que convoca al equipo que es entrenar JJB. En segundo lugar, la competencia y la reglamentación como un obstáculo de inclusión; se menciona que los filtros de pesaje y categorización de participantes pueden ser un problema a la hora de querer competir en torneos, pero, además racionaliza la entrada de los/as practicantes hacia la comodidad del entrenamiento cotidiano como un espacio de inicio necesario para su perpetuación en la práctica. En tercer lugar, se vuelve en la idea de la comodidad en el entrenamiento como un espacio de inicio antes de la competición, sobre todo se expresa una negativa hacia la competición debido a los ya mencionados filtros de fuerza y peso ligados más bien hacia aspectos biológicos de los atletas transgénero.

Se puede apreciar que existe una disputa entre la competición de participantes transgéneros y su práctica cotidiana en entrenamientos y equipos, básicamente esta discusión está liderada por una falta de normativa reglamentaria. Esto demuestra una clara exclusión de los grupos LGTBI hacia la competencia nacional e internacional de JJB, más aún deja en vista que existe una masculinización del reglamento en la cual no solo se obvia a los casos de atletas trans, si no también se hace una exclusión representativa de mujeres, niños, adultos y demases categorías participantes en competencia. La importancia de un reglamento que está debidamente equilibrado en cuanto a género y representación de sus

participantes dentro de una práctica deportiva, da como resultado una socialización más amplia y un sesgo minoritario entre quienes lo practican; la inclusión de practicantes LGTBI es mayormente invisibilizada por temas de percepciones de género y las concepciones individuales de la normalidad, sin embargo, la estructura normativa de los reglamentos de la FIJJB, CBJJE mantienen una estructura general ligada a la figura masculina desde la categorización de fotos hacia la reglamentación poco definida en casos de mujeres:

“A ver, yo creo que de niños no va a tener por un tema de que tú sabes que representar la imagen de un niño requiere ciertas firmas ciertos consentimientos, es un poco más complicado. Podrían incluir mujeres, sí, estoy de acuerdo, pero normalmente los que hacen ese libro de reglas (...) y si tú te fijas las fotos muestras como un tatami y es solo una esquina de tatami, no es un tatami completo y siempre se filma en ángulo diagonal entonces toman las fotos entre ellos, pero quizás sería una buena sugerencia poder hacer fotos de mujeres en el reglamento”
Entrevista C

“(...) sí una mujer que se esté poniendo testosterona para ser hombre, va a luchar llena de testosterona, eso es dopping. Te va a salir, uno no puede de hecho tomar suplementos anabólicos ¿ya? Es complicado, ahí no sé cómo podría hacerlo la FIJJB pero esos casos son complicados a nivel competitivo porque por ultimo si vas a practicarlo no como un deporte competitivo da lo mismo, pero la competencia (...) cuantas personas han suspendido por uso de testosterona, entonces es complicado para la gente que es trans y que está haciendo todo un proceso de, quizás, no sé cómo sería eso, pero quizás hacer una 3ra categoría Trans.” *Entrevista A.*

Otro de los filtros de la competencia para la participación de atletas transgénero vendría siendo la aplicación de test antidoping, en el que cualquier tratamiento hormonal podría verse como perjudicial para su participación, esta opción fue conversada con los/as entrevistadas para considerar una forma de inclusión a la competencia, si bien las ideas de

una tercera categoría o las molestias de una competencia “injusta” con participantes trans ha sido parte importante de las opiniones, podemos apreciar que se vuelve a replicar una de las ideas de Boltanski (2000) en torno a las nociones sobre la justicia personal entorno a la competencia, en especial desde un punto de vista en el cual puedan ser perjudicadas sus propias oportunidades de victoria. Finalmente, Coackley (2015) expresa que la perpetuación de la masculinidad en la práctica deportiva es una constante desde sus inicios y que la necesidad de extender este ideal a todos/as los practicantes que ingresen es una de hegemonía que debe ser revocada; esto puede darse desde los principios de equidad de género pero sobre todo desde la practica como una forma de expresión personal, la práctica situada implica mezclarse personalmente con aquello que se realiza, desligando su sesgo de género en este caso para realizar una transición en equidad y avance deportivo y competitivo.

Capítulo 3: Deporte, disciplina y JJB

A medida que la práctica de deportes de combate y artes marciales se ha vuelto más popular en occidente y Latinoamérica, tanto por curiosidad sobre sus orígenes, como la publicidad y fama que les ha llevado la aparición en deportes actualmente muy populares, las peleas de todo vale y los campeonatos de artes marciales mixtas (MMA) representados principalmente por la empresa de entretenimiento de UFC, los cuales han logrado servir de inspiración para la entrada de muchos quienes buscan aprender a luchar como una forma de diversión, una práctica en ocasiones desmedida y desapegada de los fundamentos de entrenamiento de las artes marciales tradicionales. Las bases de comportamiento y práctica tradicional marcial se pueden caracterizar dentro de la lógica del deporte clásico: camaradería, entendimiento y entrenamiento holístico en el cual los practicantes son en su mayoría hombres y cumplen un objetivo de lucha y competición ligado más bien al honor por sobre la materialidad (Puig, 1991) bajo estas lógicas, se enmarcan en un aspecto disciplinario específico y diferenciado de los deportes clásicos en los cuales la medición del talento o la experiencia se da mediante la experiencia y la práctica, pero también mediante el crecimiento personal del practicante. Dichos aspectos disciplinarios van de la mano con una estructura jerárquica ligada a la figura de un guía,

un maestro que representa la técnica y permite el avance en la práctica, el desarrollo personal y la experiencia en la lucha desde la técnica hasta una gama adicional de mentalizar el rol de la práctica desde el honor y la tradición oriental, aspectos clásicos del JiuJitsu japonés y las nociones valóricas en donde yace el aprendizaje y la evolución disciplinaria: el *Bushido*.

Las artes marciales han tomado un rumbo distinto en el contemporáneo, la integración hacia categorías deportivas de competición y la práctica de entretenimiento los han llevado a tener que reformular tanto la forma de las técnicas como adherirse a normas reglamentarias e institucionales que logren especificar parámetros de aquello que “puede o no puede ser”. Actualmente la Federación Internacional de JiuJitsu Brasileiro (FIJJB) mantiene uno de los reglamentos mayormente utilizados por las filiales alrededor del mundo que practican JJB; en este se puede apreciar la norma competitiva oficial para torneos abiertos y cerrados, también la forma de conllevar la practica dentro del *dojo*, reglas de puntaje, interpretación de situaciones y técnicas, sistema de grados y cinturones y una constante actualización en cuanto técnicas y movimientos permitidos y no permitidos en competición y práctica. Así mismo, el reglamento de la Federación Brasileña de JiuJitsu Brasileiro (CBJJE) considera otro sistema de reglas menos riguroso para sus torneos y competencias, y Emiratos Árabes (Abu Dabi) considera reglamentos ligados a la competencia de sumisión (torneos absolutos); a medida que el JJB se ha adentrado al mundo competitivo ha logrado dimitir de su carácter marcial, lo cual implica que se ha producido un quiebre entre su esencia marcial y origen, con su desarrollo contemporáneo.

Dentro de las opiniones entregadas por los y las entrevistadas, se considera lo anterior como una consecuencia de la escena competitiva pero también del hecho de que exista una amplia diversidad de personas y socializaciones dentro del JJB, se percibe como un arte marcial flexible y desligado de la estructura normativa que han de tener sus pares tales como el Judo, el Karate o el Taekwondo, cuya entrada al escenario deportivo-competitivo implica la división de sus ramas de aprendizaje y un mantenimiento de la presentación

personal hasta de la actitud dentro y fuera del *dojo* y en la competencia. A pesar de la falta de marcialidad que pueda encontrarse en la práctica, cuenta con un rígido sistema de cinturones y grados que funciona como control al momento de avanzar en la jerarquía de la práctica como también una forma de ordenar categóricamente a competidores y practicantes. Se toma en consideración la visión del aspecto disciplinario del cuerpo y los medios utilizados en ello para la coerción de éste explicados por Foucault (2004, pp. 120-125) con tal de repercutir un espacio en el cual se introduce una norma de ordenamiento y conducta de forma tan imperceptible, que se sigue casi por inercia.

Artes marciales, adaptación a la práctica y dinámicas del equipo:

Cuando los/as practicantes asisten por primera vez a los entrenamientos en JiuJitsu tiende a ser bajo motivaciones de curiosidad, defensa o recomendaciones de terceros en donde se considera como una práctica más y rara vez se le toma el peso a su lineamiento marcial. A medida que los espacios de práctica han ido en aumento y con ello también el marketing del deporte en sí, se han ampliado los parámetros de enseñanza y también los valores que se entregan dentro de cada *dojo* y gimnasio; esto implica que, si bien habrá quienes decidan mantener parte del aspecto marcial del arte, también habrá otros quienes discrepen de esta opción, enfocándose plenamente en la competencia y la mejora física sin mayor atención a la tradición y la cultivación del valor que conlleva el arte y tradición del JJB. Dentro de las experiencias de los y las entrevistadas, existe una dualidad entre las perspectivas primarias hacia las artes marciales; por una parte, se ve que existe un total desinterés por la tradición oriental y lo que involucra, es un factor que se va percibiendo a medida que se van adentrando en este, como un aspecto cultural inminente. Por otro lado, también existe una visión más bien holística, en la que se entremezcla la práctica con el aprendizaje personal y lo que implica cultivar una visión de equipo, de práctica, ganancia y esfuerzo dentro del espacio de entrenamiento:

“Hice Judo, 1 año. Pero yo ya hacia JJB y lo hice como complemento para el JJB, pero no me gustó porque estaba muy reglamentado. El karate (...) es que, fue casualidad, yo llegué al JJB por casualidad. Porque imagínate que mi amigo

hubiese hecho karate, y lo hubiese acompañado y hubiese visto estas katas que hacen... no, me muero, me muero de aburrimiento, no, me muero, me caigo de sueño ahí mismo (...) Nunca me ha llamado la atención el oriente, pero lo intento hacer para ser un poquito más culta. Me esfuerzo, me esfuerzo porque estoy haciendo algo con orígenes orientales, pero mis intereses van por otra parte, más occidentales, pero para ser más completa. Pero si he escuchado hablar del Bushido, también leí el arte de la guerra... Pucha, intento acercarme (...)

Entrevista A

“la verdad es que en la academia que entrenábamos nosotros, escapa un poco de la marcialidad normal de una arte marcial, si bien se aprende cosas como el respetar a tus compañeros, entrar y saludar, salir y saludar y esas cosas que son más prácticas del arte marcial, de cierta forma fueron un poquito más flexibles en la academia, eso también me hizo como quizás tener más confianza en mis compañeros porque no se notaba tanto esa jerarquización de cinturones que se dan en otra arte marcial, lo cual es un beneficio pero también es algo en contra de repente porque a veces se vuelve un poquito de chacra cachai, de broma y hay como momento y momento para ser marcial, y momento para tirar la talla dentro de un tatami (...) Entonces las impresiones fueron más de eso, como de sentirse apoyado por gente que sabe más que tú, después con el paso del tiempo de tu tener que apoyar a la gente que recién viene entrando, de poder transmitirles esas ganas de entrenar”

Entrevista C

Respecto a lo que expresa los/las entrevistadas se refleja la existencia de una visión más bien contemporánea hacia la práctica marcial, donde ya no se encuentra la dinámica del espacio altamente jerarquizado en el cual la práctica sea juzgada por la trayectoria y la experiencia, sino que se manifiesta desde una práctica más jovial y de mayor flexibilidad para quienes se adentran por primera vez al arte, como también para aquellos/as que se mantienen. Se entiende que una de las cualidades del JJB que más se aprecia desde la perspectiva de los/as practicantes, es que exista esta flexibilidad a la hora de entrenar,

competir y convivir con el deporte; facilidades que son entregadas tanto por la evolución como por el ajuste de normas y reglas que permitieron su adaptación al contemporáneo.

Dentro de los entrenamientos y la práctica cotidiana, la difusión de la autoridad se comprende de manera gradual y mediante la socialización entre compañeros/as; esto implica la formación de una comunidad donde los vínculos se construyen -como ya se había mencionado- desde las perspectivas de las relaciones de fraternidad y compañerismo como desde un lenguaje de normas y conductas regularizadas mediante mecanismos específicos tangibles, los cuales aplican como símbolos para entender mejor las dinámicas de entrenamiento, control disciplinar y avance dentro del *dojo*. Tönnies describe las relaciones de fraternidad como aquellas que nacen desde la consanguineidad, la relación de familia que implica la cercanía entre hermanos y la conexión desde los intereses, la disputa y la preponderancia de defender el valor de unión frente a otro (Schluchter, 2011, pp. 70-73), desde este punto de vista se encuentra relación entre la comunidad creada desde la vinculación de la camaradería deportiva y que repercute en el equipo de JJB actual como una forma única de relacionarse al mismo tiempo que se va mejorando:

“(...) a pesar del JiuJitsu es un deporte individual es verdad eso de que, si el compañero del lado no está, tú no puedes mejorar, en el Deporte1 pueden estar los mismos 6 toda la vida, mientras estemos los mismos 6 asegurados en el puesto el resto no importa. Pero ahí uno se va dando cuenta que, cómo triunfan los equipos, si al final el equipo debería ser desde el más malo hasta el más bueno y ojalá nivelar al más malo hasta que sea bueno, no apartarlo por ser malo. En el JJB pasa hartito eso, de que siempre se trata de ayudar al más malo para nivelar hacia arriba, obviamente es difícil hacerlo, pero yo nunca he visto que se deje a un compañero de lado por no tener el nivel que uno espera, al contrario, incluso ese compañero malo el día de mañana te puede sorprender y tomar un nivel de un día a otro en que tú dices ¡oye mejoró mucho y hoy día me gana! y puede pasar también, hay que tener la suficiente humildad para entender que son períodos, etapas...” Entrevista C

La trayectoria deportiva del entrevistado destaca la falta de unión y camaradería desde su experiencia, destacando que las lógicas del equipo en el deporte radican a favor de la competición (ganar o perder y ser parte de ello), esta experiencia logra contrastar con el despliegue del equipo de JJB donde las dinámicas de grupo implican una equidad en los niveles de avance, cuya importancia radica en la retroalimentación, no se puede mejorar sin luchar, siendo la otredad una necesidad dentro de la práctica tanto para mejorar como para fraternizar. El desarrollo del *compañerismo* en el equipo complementa la visión instrumentalista, donde la construcción del vínculo de confianza se adhiere a la lógica normativa de la práctica; de esta manera se logra una unión que no solo está ligada a la fraternidad de los y las practicantes sino también a las lógicas del cumplimiento grupal de las metas del equipo y la preservación de sus dinámicas en el tiempo, esto implica mantener conductas que sean ad-hoc con la seguridad y bienestar de sus integrantes, como el control de la fuerza y la humildad del entrenamiento:

“(...) La Compañera 1 aunque sea cinturón azul ella es muy estable (...) y es una mina que cuesta mucho rasparla y tiene una fuerza tremenda (...) Yo la busco a ella cuando tengo que ir a competir, porque sé que voy a ser mejor si algún día logro rasparla bien o logro que no me pase la guardia o qué se yo. La Compañera 2, la cinturón negro de mi equipo, (...), también ella de repente es pesada y de repente medio pesada, y ella tiene un juego que es pasadora y yo ahora soy guardera; yo necesito de ella mucho y cuando voy a competir también la saco a ella (...) y así es como yo pude conseguir todo lo que he conseguido. NO hay que evitar a las mujeres que sean mejores que tú (...) Así no vas a crecer.” Entrevista A

“Entonces, al final igual tiene que ver con rodearse de las personas que te van a llevar a ese camino que tú buscas, por ejemplo, si tú quieres ser campeón mundial lo más probable es que te rodees de personas que les gusta la alta competencia, si tú quieres ir a entrenar sólo porque te gusta lo más probable es que te termines relacionando con las personas que sólo entrenan porque les gusta, y lo más bonito

de todo esto, es poder relacionarte con todos: con el que compite, el que porque le gusta, con el que probó la primera clase y se quiere sentir parte...” Entrevista C

La entrevistada expresa un punto importante dentro de las lógicas del compañerismo y del crecimiento mutuo en el equipo, en donde no hay que “evitar a quienes sean mejores que tú” porque implica una derrota personal, pero también una falta de humildad y de fraternidad hacia la otredad y la lógica comunitaria mencionada, en donde la inclinación del *ego* aparece como una necesidad de mantener un estatus o un rol definido frente al resto. Dicho rol sugiere una forma de ser visto ante los demás y trasciende mediante las lógicas individualistas de los practicantes, esto difiere de los aspectos que se han mencionado del compañerismo y sus bondades, sin embargo, expone **una racionalización existente en el contemporáneo del JJB que se da mediante la occidentalización deportiva y las condiciones actuales de competencia y práctica**, el reconocimiento de las normas y disfrute del deporte desde una posición ligada a la posición jerárquica respaldada por símbolos de autoridad los cuales funcionarían como una forma de distinguirse entre los demás y que serán más bien interpretativos dentro de los espacios respectivos de entrenamiento.

Jiu-jitsu contemporáneo, competición y reglamento:

La reglamentación deportiva nace primariamente como un código dentro de la práctica establecido desde una visión de los practicantes, responde a la emoción de la práctica y es debidamente respetado según las emociones y expectativas que se desee obtener de la afición en el quehacer. El juego y la práctica en su entrada al aspecto competitivo, experimenta una suerte de *desaficionismo* en cambio por la seriedad e institucionalización de la práctica (Elias & Dunning, 1992, p. 247) lo cual se traduce a una reglamentación cada vez más amplia y ligada hacia el comportamiento y regulación del juego ya no como un acto de emoción o pasatiempo, sino como una estructura de confrontamiento en la cual se suman factores externos tales como el deseo de los espectadores y el desarrollo del espectáculo del deporte (1992). La práctica del Jujutsu japonés está ligada al tiempo de

las guerras del período Sengoku del Japón feudal, es una de las tantas artes marciales sin armas que lograron crearse en un período de inestabilidad política y social y que la tendencia a la lucha necesitaba del constante entrenamiento y habilidad de sus guerreros. No es sino hasta después de la Restauración Meiji y la evolución hacia los tiempos modernos en que las prácticas de artes marciales logran contemplarse dentro de un grupo de aprendizaje formal y con lógicas reglamentadas y de conservación a la tradición original, donde logran expandirse fuera de oriente y con ello evolucionar hacia nuevas lógicas de entrenamiento y reglamentación creadas netamente para su exhibición, enseñanza y ampliación competitiva.

El JiuJitsu que se practica en la actualidad está férreamente arraigado a la tradición brasilera y su reglamentación e incorporación al mundo competitivo ha sido visto desde esta base, en la cual se ha podido institucionalizar el deporte mediante la creación de múltiples federaciones, cada cual con sus debidos intereses y reglamentos. Hoy en día el reglamento que regula la práctica en *dojo* y escuelas es el de la Federación Internacional de JiuJitsu Brasileiro (FIJJB), una normativa que actualmente es atendida en dos aspectos: la competencia y la formalización de grados, lo cual implica que no existe una formalidad como tal dentro de los entrenamientos y que esto suma al ya mencionado carácter flexible de la práctica:

“Una de las cosas que me cautivó a mí del JJB es que el JJB no tiene tantas reglas como el karate (...) en karate el cinturón, las líneas van para un lado, hay academias donde no puedes usar parches, el traje tiene que ser blanco immaculado (...) por cada grado tienes que aprenderte ciertas técnicas y los nombres de esas técnicas... En el jiu-jitsu no, en el JiuJitsu tú sabes que una palanca de brazo es la misma y lleva el mismo nombre desde que eres cinturón blanco hasta que eres cinturón negro y como lo haces es lo que cambia, como tú la haces es lo que cambia, pero como tú le llamas es cosa tuya. Entonces, ese sentir un poquito de libertad hace que te sientas más cómodo, si nos ponemos demasiado estructurados

lo más probable es que tengamos la mitad de los compañeros que tenemos hoy”

Entrevista B

“Hice Judo, 1 año (...) lo hice como complemento para el JJB pero no me gustó porque estaba muy reglamentado (...) Además que, el JJB va mucho con mi personalidad, porque yo soy ataque, ataque, ataque (...) es dinámico, gracias a dios aún no está tan reglamentado como el Judo, por eso que yo me salí del Judo. Yo competí en Judo, me fue super bien, pero me decían “matte, matte” ¡a cada rato! Paraban porque, no sé había algo del reglamento que no estaba cumpliendo. Y no me gustó, a mí me gusta que las cosas fluyan y por eso que me quedé con el JJB. Porque llegué a eso—eh, porque de repente que yo podría haber llegado, claro como dices tú, al Karate o al Kickboxing o al Judo en un principio en vez del JJB (...) pero no es lo mismo” Entrevista A

El carácter flexible de la práctica implica una motivación extra para los y las practicantes que entrenan, lo cual significa que a pesar de que tengan que seguir cierta categoría de normas dentro del entrenamiento son capaces de manejarlas con tal de poder implementar su propia interpretación y desarrollo personal de esta mediante el juego de lucha, lo cual hace que avanzar dentro de una estructura de cinturones y grados o de jerarquías representadas por autoridades mediante maestros o profesores no sea problema con tal de poder seguir manteniendo un sello personal. La entrevistada también es consistente en explicar que, a pesar de querer adentrarse hacia otras artes marciales similares como la práctica y competición en Judo, no logra adaptarse debido a la rigurosidad reglamentaria del mismo lo cual no le permite expresarse dinámicamente como ya era su costumbre. Los/as practicantes de JJB tienden a preferir una especie de fluidez especialmente en la lucha, en donde se está bajo una concentración ya mencionada anteriormente, donde se pone en práctica lo aprendido, conjugando la experiencia con la motivación personal de seguir creciendo a expensas del contrincante.

Así, vemos que las opiniones de los/as entrevistadas radica en la flexibilidad de aprender sin grandes rigurosidades, donde el aprendizaje es cambiante y abierto a nuevas formas e

interpretaciones, especialmente desde una mirada reglamentaria en la cual se ha admitido que, si bien existe una normativa a cumplir desde el reglamento de la FIJJB en cuanto a los movimientos permitidos/no permitidos, parámetros de avance y competición, como el carácter de práctica y actitud competitiva, también existe cierta lógica interpretativa al momento de caracterizar el movimiento, especialmente en cuanto al competencia y mediante el trabajo de arbitraje, tiende a darse situaciones que no están debidamente explícitas en el reglamento y quedan más bien “abiertas” a la lógica del momento, lo cual invita a decidir en el momento las situaciones lo cual en ocasiones podría llegar a ser perjudicial para los/as implicados/as en la lucha; recordar que en la lucha competitiva, por reglamento el árbitro es la autoridad absoluta dentro del *tatami* y sus decisiones solo pueden ser revocadas por la mesa central de arbitraje del torneo en ejecución y mediante una apelación formal y debidamente justificada entre llaves, esto implica que es una estricta jerarquía en cuanto decisión y formalidad de decisión, mas no así en el proceso de la misma durante la lucha:

“(...) más que sea "subjetivo" el reglamento es que hay situaciones que son interpretativas (...) en el reglamento se supone que el luchador no puede hablarle al árbitro, pero el reglamento no dice eso, lo que dice que no puede hacer el luchador es rebatir al árbitro; por ejemplo, si yo como árbitro le digo "parte en el centro" y él me dice, "no, no estábamos en el centro, estábamos así" eso es rebatir la decisión del árbitro, penalización por eso. Distinto es, "parte en el centro" y el luchador te dice "¿está bien así en el centro como estoy ahora?" sí, está bien, no estás rebatiendo nada así que puedes hablarle. Entonces, es interpretativo, hay algunos árbitros que dicen "¡oh me habló!" penalización, pero no es así po, el tema es si te estás rebatiendo lo que tú le estás diciendo (...) si yo doy la orden de que se amarre el cinturón y el luchador me dice "¿me puedo amarrar?" sí, amárrese, porque le acabo de indicar que se amarre, distinto es si te dice "oye ya estoy amarrado"... te estoy diciendo amárrate ¿cachai? entonces esas situaciones muchos de los luchadores tampoco las saben porque no se han leído el reglamento, entonces tienen temor a hablarle al árbitro por una

penalización o desconoces que ellos pueden usar ese recurso que es preguntar por una decisión que se está haciendo más que rebatir. Entonces, más que subjetivo, hay ciertos puntos que son interpretativos.” Entrevista C

Desde la experiencia de arbitraje del entrevistado se respalda la idea de que existe una lógica de interpretación antes de una subjetividad aleatoria dentro del reglamento. Las situaciones de lucha están debidamente justificadas y abarcan desde la entrada a salida del *tatami* en competición, como también aspectos formales de traje, actitudes y los ya mencionados aspectos físicos y técnicos dentro de la lucha; sin embargo, se encuentra una corresponsabilidad en el cumplimiento del reglamento mediante el conocimiento previo que se debe tener como competidor/a al momento de iniciarse en esta rama de la práctica. Desde las opiniones de los/as participantes, se encuentra que la corresponsabilidad del/la competidor/a con las autoridades de arbitraje se da mediante el conocimiento previo del reglamento, por ende, puede evitar situaciones engorrosas como las anteriormente descritas, donde no existe un manejo completo del alcance de las penalizaciones y comportamientos dentro de la lucha lo que da paso a una serie de situaciones fuera de lugar. Además, dentro de las experiencias de los/as practicantes, se ha admitido que el conocimiento previo del reglamento puede ser útil en competencia no solo por evitar la penalización, sino también por aprovechar el conteo de puntajes y pérdidas durante la lucha, como también para evitar las faltas técnicas e injurias físicas realizadas por emplear movimientos no permitidos para el grado o para la competición en sí:

“(…) cuando nos preparamos para torneos yo pongo más énfasis en lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer que en la puntuación, porque la puntuación, claro es importante, pero lo que no se puede hacer por ejemplo, para un blanco saltar a la guardia... hay ciertas cosas que tú no puedes hacer y por normativa implican la descalificación, en cambio el puntaje es algo que como cinturón blanco uno no va a considerar a lo mejor, un cinturón blanco no va a lograr establecer una posición que le permite ir jugando con un pasado de guardia de manera de ir marcando puntos e ir viendo el tablero como va subiendo 2 más

3 y 2 más 3 y 2 más 3, un cinturón blanco se va a parar y va a luchar, lo que va a querer hacer es finalizar la lucha. Pero es súper importante que se cuide en el caso de ejecutar alguna técnica que no corresponda porque lo van a descalificar (...) doy énfasis en eso, en el caso de ser un cinturón azul para arriba ya pongo un poquito más de énfasis en considerar los puntos y las ventajas.” Entrevista B

“Claro yo empecé a cachar más en blanco 4 grados, rodilla a la panza 2 puntos, que más tiene 2 puntos, inversión, no sé, ahí empecé a cachar 4, 3, 2 puntos, lo básico. Después ya más adelante, las pillerías. Yo he perdido la posibilidad de salir tercera en el mundial (...) Empaté, empaté por el 3er lugar (...), yo debería haberla llevado a la guardia y haber trabajado desde ahí, los últimos minutos o el último minuto, por último. Ninguna se quería ir para abajo (recuerda que yo era pasadora) y ella era inmensa (...) pero si yo hubiese sabido debería haberla llevado a la guardia y hacer como que te estrangulo "¡no si te estoy estrangulando!" ¡mentira! nunca te voy a estrangular de ahí, pero estoy atacando: cruzado, lo más chanta que hay...” Entrevista A

*“creo que falta un poco formación de eso, a veces uno encuentra en torneos que cinturones blancos o azules son descalificados por no conocer el reglamento y la responsabilidad es compartida, es la responsabilidad del atleta leerse el reglamento, preguntar las dudas a sus profesores y también es rol de los profesores poder entregar las herramientas para comprender el reglamento y que los cinturones lo empiecen a entender desde los niveles más bajos, es común también ver cinturones graduados con café, marrón, preta, cinturones roixa en la alta competencia que aún no saben el reglamento y eso es preocupante tanto en el sentido de que puedes perder obviamente una lucha pero también desde el punto de vista físico porque muchas veces se aplican técnicas durante el entrenamiento que normalmente uno no podría hacer y eso puede lesionar al compañero.”
Entrevista C*

En los apartados anteriores se refleja la *importancia de conocer el reglamento* desde dos perspectivas diferentes; por un lado, el rol del profesor en el cual se destaca la necesidad de inculcar en los practicantes un conocimiento previo según su grado o cinturón, para que en el momento de la competencia tenga un aprendizaje previo de aquello que puede o no hacer, como también el control de la lucha y el conocimiento suficiente para el grado en que se encuentra. Por otra parte, se aprecia cómo este aprendizaje del reglamento puede afectar la estrategia de lucha especialmente desde momentos decisivos en los cuales las técnicas y puntuaciones recaen en movimientos reglamentados muy simples y que pueden cambiar el resultado de una lucha. Sin duda es importante mencionar que, a diferencia del entrenamiento, la lucha de competición se diferencia en control y estrategia al diferenciarse de la lucha ligera y flexible en la cual se está constantemente probando cada movimiento, por el contrario, prevalece una confianza y conocimiento previo del juego de lucha y la ejecución de la técnica en el contexto reglamentado de la lucha en el *tatami* arbitrado.

Respecto a lo anterior, se reafirma que el JJB contemporáneo destaca mediante el realce de la competición y el entrenamiento está enfocado cada vez más en dicha dirección, lo cual implica alejarse de las lógicas clásicas de las artes marciales -como ya se había mencionado- pero que, sin embargo, mantiene un sello de distinción que se aprecia mediante la norma de grados y cinturones, cuyo uso puede ser dicotómico al momento de la competencia debido a que sirve a la organización de llaves, pesaje y luchas. A pesar de ello, no es solo dentro de la competencia donde se valida la categorización de cinturones y grados, o donde impera una norma que estructure las dinámicas de entrenamiento, tales como la jerarquización de los espacios donde los/as practicantes despliegan sus habilidades; la existencia de roles dentro del entrenamiento implica una responsabilidad otorgada hacia los Maestros o Profesores de cada equipo, en donde no se aprecia un rol pedagógico como tal, sino más bien una figura de enlazamiento con la técnica y el aprendizaje como también con las conductas y las actitudes, motivaciones y aspiraciones del equipo y sus integrantes:

Si (...) en cuanto a la marcialidad, en el JJB no se da tanto, pero cuando se da depende del profesor. A mí me llama también la atención por ejemplo que veo personas que están entrenando afuera ahora que fue el Panamericano, que se yo, o gente que cuando han ido a otros equipos donde el líder es una persona muy conocida ¡uuuf! ¡se forman al tiro! Llegan a cuadrarse (...) hay que infundir respeto, pero para infundir respeto tú también tienes que ser respetable. Por ejemplo, a mí cuando me dieron el cinturón negro fue un gran peso, un bonito peso, pero un gran peso, porque ahora todo lo que yo haga el resto va a estar mirándolo aún más y me van a estar juzgando aún más y más aún si yo, además, soy profesora (...) antes yo era muy amiga de las chicas, era una relación muy "de hombro a hombro" ¿ya? eh... eso no es bueno. No es bueno, tú tienes que tantear terreno y ver con quienes puedes tener la confianza y con quienes no, ser más selectiva, porque al dojo llegan muchas personas y con distintas metas (...) creo que hay que tener una posición un poquito más jerárquica, no tan lineal, sino que más vertical. Mi rol, (...) es demostrarles a las chicas... que, si se puede llegar a ser lo que tú quieres ser a nivel competitivo, por ejemplo, campeona mundial, solamente que tienes que dejar muchas cosas de lado. Muchas, tienes que sacrificarte mucho, yo trato siempre de "demostrar con el ejemplo" Entrevista A

En este apartado la entrevistada se refiere a un fenómeno ya comentado, que la marcialidad del JJB contemporáneo no es bien aplicada, su carácter es flexible y depende de los/as líderes de cada academia, pero que además, otorga como resultado la falta de respeto entre practicantes y profesores, en las cuales se pierde un foco principal de honrar el entrenamiento o de cumplir con las expectativas del status competitivo: la imagen que se forma en el exterior implica un rol que cumplir, dicho rol en apreciaciones de los participantes, no puede ser tomado a la ligera y debe ser cumplido a cabalidad. Demostrar con el ejemplo de entrenamiento, buen comportamiento y honrar el estatus obtenido mediante la práctica, lo cual se refleja mediante el simbolismo del cinturón o los grados, es algo que se traduce al cotidiano:

“(…) en Brasil se practica mucho más esa jerarquización y respeto, pero aquí se ha perdido bastante; tú puedes ingresar con un celular y no te dicen nada, ingresar tarde sin que haya algún castigo por eso, obviamente si tú avisas y entiende que no puede llegar a la hora es entendible si era por trabajo o alguna urgencia... Y el saludar y despedirse dentro de, también es algo que se ha perdido un poco pero creo que la gente igual conoce esas cosas que las cumpla es otra cosa, que los profes las hagan cumplir es otra más, porque al final si ellos no dan el ejemplo es difícil que el de más abajo lo aprenda, a veces se ven cinturones más graduados haciendo cosas que no deberían y dicen "bueno pero si las hace él entonces las puedo hacer yo también" entonces, si bien existe ese reglamento más marcial, no, muchas veces no se cumple. En general, por lo mismo que hablábamos de que ha dejado de ser un poquito marcial el tema del JiuJitsu.”

Se comprende que la idea de la falta de marcialidad ligada al auge del JJB a nivel internacional se puede dar mediante factores variados entre los ya mencionados se suma los roles y estatus de practicantes como profesores mayormente experimentados, que al no cumplir a cabalidad con sus responsabilidades e incluso el no tomar en serio las actitudes de responsabilidad de enseñanza de un arte marcial de combate, pueden lograr incursionar malas enseñanzas en sus alumnos/as, enseñanzas que luego se han de reflejar en el entrenamiento, la competencia y en el exterior. Algunas de estas motivaciones pueden ser dadas por la amplia mercantilización de la práctica en el contemporáneo, una de las modalidades del deporte de espectáculo y, parte de los tipos ideales mencionados por Puig (1991) en tanto la evolución clásica y tradicional del deporte hacia el año 2000 en adelante.

Mercantilización y occidentalización deportiva en el JJB contemporáneo:

Para finalizar con el capítulo, se dará énfasis a lo que ha sido el análisis de la figura institucional del ámbito deportivo del JJB occidental, especialmente desde cómo ha sido el despliegue de los mecanismos específicos de disciplina (Foucault, 2004) y control de avance y establecimiento de jerarquías modernas dentro del *dojo*, las cuales han sido

disminuidas mediante la falta de marcialidad por la expansión comercial del deporte, pero que sin embargo, han mantenido una imperante presencia de la mano de los maestros/as de cada espacio y su lógica de enseñanzas y aprendizajes hacia sus alumnos/as.

Desde la mirada de los participantes se ha visto tanto un rol activo como practicantes, pero también desde una visión experta en la cual han entregado su experiencia desde la trayectoria deportiva tanto fuera como en el JJB en el cual han dirigido clases, alentado a sus competidores/as y han puesto de sí mismos/as en la práctica y mejoría de quienes han guiado, priorizando el crecimiento del equipo como a su vez el personal. La importancia de la responsabilidad de enseñanza dentro de la práctica radica tanto en la conservación del oponente en cuanto a nivelar lesiones, respetar el espacio, controlar y nivelar la fuerza en función de la estrategia de lucha, como también hacia ser consciente de que la figura del *ego* en su aspecto negativo es preponderante cuando se está en un deporte de alta exigencia, donde las competencias son constantes y se tiende a filtrar los atletas por la exclusividad de su rendimiento.

En este caso el rol de los profesores no queda exento y como ya se ha mencionado, debe ser un guía en el momento del avance de sus practicantes, siendo la entrega disciplinaria y de aprendizajes mediante el control del avance por cinturones una forma explícita de aplicar estos ya mencionados mecanismos específicos de control, pero también una apuesta por la motivación dentro del equipo y la llegada del aprendizaje más allá de la práctica formal:

“De esa forma yo canalizo un poco la motivación, de qué manera puedo (...) como profesor, aunque suene feo, uno está entregando un producto. Tú estás entregando un producto ¿cuál es el producto que yo te entrego? el jiu-jitsu, como producto eso es lo que yo te enseño ¿cuál es la finalidad? que tú te sientas cómodo, que tu aprendas el JJB que te interiorices, que te motives, pero nada se puede lograr si yo no inculco en mis alumnos la disciplina del entrenamiento, la disciplina dentro del dojo y la disciplina fuera del dojo, porque hay factores que son externos que yo no veo y no puedo controlar pero que si van a influir mucho en la forma de tu

aprendizaje, como por ejemplo las costumbres alimenticias, los vicios que tu puedas tener, no sé, es muchas cosas, factores que influyen en tu desarrollo como deportista y es por esa razón que a veces puede resultar un poco agotador (...)

Entrevista B

El entrevistado tiene en cuenta que su trabajo como profesor no constituye actualmente una vocación distanciada de regalías, el hecho de catalogarlo como servicio implica una distancia en la marcialidad clásica del JJB donde la enseñanza trasciende como un conocimiento tradicional. A pesar de ello, se mantienen las nociones disciplinarias en las cuales se distancian las lógicas mercantiles por aproximarse lo más posible al cumplimiento de la meta: aprender JiuJitsu, competir, entrenar, saber la técnica, armar un juego. Esto implica que existe devoción mediante el rol del profesor y entrega en la enseñanza, que es una demostración constante y que también es una decisión implícita del equipo en que te encuentras. La amplia división de academias debido a la popularidad actual del deporte implica un escenario donde cada vez existen mayores ofertas con distintas tendencias y promesas de mejorar, algo que puede ser visto desde la positividad de expandir el arte, o la negatividad de corromper la tradición y sus valores clásicos:

“(...) hay algunos valores del Bushido que a lo mejor no se están cumpliendo; para mí son la honestidad y la lealtad. El tema es que como se ha convertido en algo tan comercial esto del deporte cuesta mucho tener lealtad hacia los profesores cuando como alumno quieres poner tu propia academia, por ejemplo, creo que se leal con tu profe a lo mejor no tiene que ver con estar siempre al lado de él si no con ser lo suficientemente honesto de poder decir mira no quiero seguir a tu lado por estas razones, y que sean reales. Muchos salen de sus academias o afiliaciones o se alejan de sus profes por temas de ego, por temas de querer ganar dinero con esto y creo que son razones válidas, pero lo hace más válido el poder hablar con honestidad y decir es esta razón y no aparece después con otros motivos” Entrevista C.

Se vuelve nuevamente hacia el tema de las nociones valóricas de la práctica, sobre cómo coincidir con código ético como el *Bushido* en el contemporáneo, donde la aceptación mercantilizada de la práctica implica una separación considerable de lo que se pueda cultivar mediante la honestidad y el honor clásico, el respeto al cinturón e incluso la normativa queda subsumido al imaginario del equipo y el cuidado de la fraternidad dentro de dicho espacio.

“Yo creo que el JJB hoy en día está como un poco alejado de estos códigos por la razón que te acabo de dar: dinero; corre plata para los torneos, corre plata para tal o tal cosa, de manera que se desvirtúa un poco el principio, cuál es el principio de la idea. Ahora, como lo hablamos en las sesiones anteriores el JJB tiene varias aristas, tú puedes considerarlo como un deporte, como un arte marcial, como un estilo de vida, de manera que si lo ves como un estilo de vida o un sistema para ti es más fácil que tu tomes el Bushido como un referente para tu vida o para el deporte que estas practicando, a si lo haces como deporte como un competidor que va a estar todo el rato preocupado de ganar, ganar, de generar lucas y generar plata y viajar y todo el cuento” Entrevista B

La práctica queda sometida hacia la libre elección, la conservación del equipo, la competencia, el trabajo higienizado, todo corresponde hacia una categorización ideal de la práctica mediante la cual se inscribe el practicante; ya mencionaba Puig que entre los modelos contemporáneos de las prácticas deportivas coinciden tal cantidad de lógicas que logran fraccionar intereses de manera cada vez más individualizada (Puig, 1991). Lo que queda para el avance del JJB contemporáneo corresponde al avance de su despliegue en la escena deportiva la cual es cada vez más alabada y seguida por sus espectadores a nivel internacional, pero también la conservación del espacio del equipo es un punto considerable, que se reafirma mediante la voluntad de quienes se consideran dentro del rol, del estatus o de la responsabilidad del cinto que se les ha sido entregado:

“(…) comprendí ahí que tú eres cinturón negro por lo quieres, no porque tienes un cinturón amarrado de color en la cintura. Eso es lo que siempre conversamos, que el

color de la faixa es solo una faixa para afirmarte el traje, en el fondo lo que cuenta es la experiencia que tú tienes y el estilo de vida que tú tienes y la conciencia que tú tienes”

Entrevista B

Conclusiones:

A lo largo de la investigación se han venido repitiendo los tópicos del aprendizaje, el género y la norma como una constante que se ha percibido desde diversas áreas; en algunas se ha exaltado la práctica y el entrenamiento como una forma de congeniar completamente y por otro, se ha visto que el aspecto competitivo demuestra de manera más notoria la influencia de dichas variables en el comportamiento y/o desplaje de los/as competidores/as. La verdad es que, mediante el trabajo teórico y el análisis de datos se han producido hallazgos desde los cuales se puede aseverar lo siguiente: La disciplina, desde la norma aplicada, funciona como un eje principal de la práctica en todos sus alcances. Con tal de reforzar la sentencia anterior, se dará un repaso por los aspectos teóricos trabajados asociados, a su vez, con el análisis de datos y los hallazgos pertinentes:

El cuerpo disciplinado:

En primer lugar, las perspectivas de base sobre las cuales se ha dimensionado históricamente el cuerpo parten desde su uso como herramienta, pasando por su caracterización biológica y netamente observable, hasta su visualización como recipiente vacío e interpretable mediante los roles de clase y categorización impuestos por la entrada del período industrial (Cano, 2006). No es sino hasta las visiones impuestas por Breton en donde se encuentra una visión universalista del cuerpo, en donde no se asigna a la tarea sino la tradición y el aprendizaje el cual luego se adopta a cultura y el entorno.

Desde acá se desprende una aseveración primaria, en la cual la construcción de la corporeidad está atada al conocimiento que recae desde otro, lo que puedo aprender mediante la movilidad y la interpretación; de esta forma, encontramos que en el JiuJitsu Brasileiro la preponderancia de la técnica cumple un rol necesario. No estamos frente a una lucha vacía o movimientos copiados mediante cientos de años, sino que, nos enfrentamos a la reinención de la técnica mediante el transcurso generacional, aquello que Mauss (Mauss & Lévi-Strauss, 1991b) delegaba a la tradición y a la imitación del movimiento, el cual se recibe en el JiuJitsu Brasileiro mediante la adaptación de la técnica al deporte, una transición que es ampliamente trabajada desde la norma.

Se ha mencionado dentro de la investigación, la existencia de una norma que regula penaliza, y controla el avance deportivo del JJB la cual está ligada a un espacio más bien institucionalizado y que se emplea para la mantención de los aspectos deportivos del arte. A pesar de ello, uno de los primeros hallazgos mediante el análisis de datos de los/as participantes, es que existe una extensión de la norma que no está solamente ligada al aspecto institucional, sino que conlleva el aspecto tradicional y holístico de sobre cómo se ha de interpretar el arte marcial en sí. Ello implica la expansión de un aspecto disciplinario que se respeta mediante lo escrito y lo formalizado, pero también radica en el propósito de la práctica, la necesidad de implementar un rol en el cual el aprendizaje se vea referenciado. Como se mencionaba mediante los *juegos de lucha*; la identificación del practicante con la práctica radica en la construcción de su juego y la puesta en marcha de las habilidades aprendidas, las cuales obedecen una línea de aprendizaje y dedicación que ha sido un trabajo en conjunto de entrenamiento y disciplina corporal.

El resultado de ello sería el **cuerpo disciplinado**, reflejando la aplicación de la norma en el entrenamiento y que da paso a la construcción del juego de lucha y la conjunción de las tres variables mencionadas; un aprendizaje adoptado mediante el lenguaje de la técnica, la correspondencia del género y su desarrollo en el entrenamiento, la obediencia de la norma y los límites de ésta reflejados en el control de la fuerza, el avance y la cultivación del respeto y la humildad. Se respalda esta idea mediante las experiencias de los participantes al referirse a las trayectorias que han tenido mediante el paso por sus diferentes cinturones y grados, lo cual confirma que existe una relación entre la transición corporal de la técnica con la disciplina, en donde según el avance de grado o cinturón se forma una **memoria corporal**, en la cual se adopta el camino recorrido en función de la experiencia y las pretensiones a seguir mejorando, formando un manto de responsabilidad sobre lo aprendido y lo avanzado en función de seguir creciendo personal y colectivamente.

Género, práctica y disciplina:

Además de las discusiones en torno a la disciplina corporal, se ha de presentar un siguiente hallazgo respecto a las limitaciones del género dentro de la práctica, en la cual se ha formado una dicotomía en torno al espacio de entrenamiento privado, dentro del *dojo* o gimnasio y el espacio de competición, el espectáculo y la visión externa de la participación femenina y de otras identidades de género. Se ha afirmado desde la opinión y experiencia de los/as participantes, que no existe una discriminación a la hora de entrenar, que el *tatami* se es considerado una *zona neutra* en donde el eje principal es la práctica y el aprendizaje de JBB y que, por ende, las dinámicas de género no han de prevalecer a la hora de luchar o entrenar. Sin embargo, se conserva una visible masculinización de la práctica respaldada bajo la mantención de nociones ligadas a la dimensión y diferenciación de la fuerza entre géneros, e incluso se apela al *aspecto biológico* para reforzar dicha posición, la cual ha sido contrarrestada por la constancia de entrenamiento femenino el cual se destaca por el uso de la técnica y la rigurosidad del entrenamiento físico.

Se aprecia que, la participación femenina en JBB no está bajo un alero de discriminación en el cual no se le permita participar o se les excluya a las practicantes de los espacios comunes del arte, pero sí existe una falta de equidad en la práctica la cual se refleja aún en actos como la mencionada comparación de fuerzas entre hombres y mujeres. Un aspecto emergente desde el análisis es una especie de **aceptación** de dichas actitudes que aún obstaculizan el alcance de la equidad de género, en donde se observa que en ocasiones las compañeras son pasadas a llevar físicamente, no son reconocidas en sus logros frente a sus compañeros, no son bien premiadas en la competición e incluso no son debidamente respetadas por los grados menores. Cuando se ha de aceptar estas conductas se produce una reproducción errónea de la norma en función del mantenimiento del estatus quo del JJB, un sentido de justicia establecido bajo el criterio de los/as practicantes al no discutir las situaciones.

A pesar de lo anterior, la participación femenina en el JJB se ha logrado posicionar desde la constancia de sus participantes especialmente, como ya se mencionaba, en la construcción del juego técnico, lo cual reafirma que existe una mayor disciplina corporal en torno a la necesidad de contrarrestar la fuerza con la técnica, cosa que no sucede con los practicantes masculinos, cuyo principio de juego está depositado en la confianza de la fuerza natural la cual muchas veces se ve minimizada al no existir un control disciplinado del cuerpo. Las practicantes tienen un mayor equilibrio entre mente-cuerpo y poseen un aprendizaje pausado y expedito, aprenden a contrarrestar el dolor y logran situar la práctica desde sus propias necesidades, incluso a pesar de que se exprese el deceso o la salida del arte debido al peso de los roles de género (criar, trabajar, estudiar).

Los/as participantes coinciden en que la participación femenina va en constante aumento y que debe ser nivelada a sus pares masculinos en todo nivel, lo cual conlleva a preguntarse ¿se puede alcanzar la equidad de género desde los diversos escenarios de práctica del JJB mediante el alza de la participación femenina y su constante desempeño en escena? Se aspira a que así sea; cada momento más mujeres participan del arte, aprendiendo de la técnica y la adaptación a la normativa mediante la responsabilidad de su avance y la representación de su experiencia mediante el cinturón o grado, lo cual las vuelve parte del conocimiento experto de la práctica y sin duda, referentes para las y los que vendrán.

La diversificación de la norma:

Dentro de la investigación se ha tratado la norma desde dos aspectos; la reglamentación institucional y, el código valórico ligado al *Bushido*. Para fines investigativos, se ha visto la normativa reglamentaria como una constante: escrita y maniobrada tanto por practicantes como a nivel institucional, el reglamento rige la competencia y el control de la técnica mediante el avance de los/as practicantes dentro del *dojo*. Si bien esto es algo que ya se ha mencionado hasta el cansancio, poco se ha conversado de las dinámicas valóricas y situadas del arte sobre sus practicantes, **aquello que produce** el JJB.

A partir de la experiencia de los practicantes, se ha encontrado que al haber presencia -en los tres (3) casos- de amplias trayectorias deportivas en otras prácticas, se ha coincidido

que solo en el JJB se han sentido **a gusto con lo que hacen** y las razones varían desde, la comodidad del carácter flexible de la práctica (donde volvemos a la identificación del juego de lucha), como también, la tendencia casi inevitable de la socialización, pero de manera tal a darse el cultivo de relaciones de compañerismo y fraternidad.

Se asevera, “no hay forma de avanzar o mejorar en el JJB si no es luchando”, para luchar se necesita de otro y para ello se han de ampliar las normativas en función de la camaradería necesaria para que el equipo fluya en la misma dirección. Ante ello se obtiene como resultado, que existe una preocupación inherente por el compañero/a, no se lucha para lastimar sino para practicar, la lucha es consciente en todo momento, se empapa de una moral silenciosa en la cual se ha de tomar por sentado que: **si mi compañero no está, no puedo mejorar, si yo no mejoro, no lo puedo retroalimentar**. De esta manera, se forma un ciclo de aprendizaje, moral y disciplina en la cual se va conjugando la experiencia del grado hacia la responsabilidad de la enseñanza al otro para preservar las dinámicas de entrenamiento.

Por otro lado, se ha encontrado que existe una alta exigencia a la figura del *Maestro*, o profesor como una figura de responsabilidad de enseñanza, en la cual recaen no solo los aspectos coincidentes con la práctica, sino también aspectos personales los cuales reafirman la existencia de un vínculo que sobrepasa el entrenamiento. Como hallazgo dentro del análisis y como una refutación a las pretensiones primarias de la investigación en torno a la tradición y mantención del código ético de lucha ligado al *Bushido*, se ha encontrado que los/as participantes coinciden en que la mercantilización de la práctica ha logrado separar el arte de sus dinámicas marciales y tradicionales, siendo más bien ligada a una práctica deportiva, en la cual al estar ligada a federaciones privadas y lucrativas, pierde su eje principal en torno al cumplimiento de **un código de honor**.

A pesar de estas aseveraciones, se reproducen **dinámicas modernas** de la representación del código: cada vez que se refiere a la motivación por la práctica, la responsabilidad de la enseñanza, la aceptación del rol de profesor, de apoyar a los compañeros o de respetar el grado/cinturón dentro y fuera del entrenamiento. Claramente, no es una representación

que se pueda extrapolar y más bien corresponde a las nociones de enseñanza que pueda entregar cada Maestro a su equipo, sin embargo, no son dinámicas que hayan dejado de existir y el hecho de que sigan presentes implica la búsqueda de una continuidad en la tradición marcial de la práctica la cual no ha logrado ser dilatada del todo por su diversificación como deporte de alta competencia.

Por último, vale la pena hacer un hincapié en las nociones vistas al principio de la investigación respecto a las refutaciones de Heinemann (2001b) respecto de las dimensiones valóricas del deporte y sobre cómo mantiene una férrea postura respecto a que, es una práctica vacía la cual se llena de la significación que le entregan los participantes debido a sus propias subjetividades. Como una forma de apoyo al campo de la sociología deportiva y de poder debatir mediante este pensamiento, la investigación ha logrado mantener dos aseveraciones como pivotes de discusión:

- Que la técnica, más allá de su uso físico y empleado para un propósito, se construye de manera colectiva y mantiene un eje de tradición y repetición, es transferible y se reinterpreta, por lo que no es estática ni instrumental al estar bajo la codificación de una trayectoria de aprendizaje.
- Por otro lado, que la valorización del deporte desde las artes marciales dista de ser un recipiente vacío cuando estamos frente a una práctica en la cual se compite solo/a y, aun así, se necesita al otro para hacerlo. La extensión de la norma mediante las lógicas personales de la moral y la ética son asumidas de manera comunitaria, el equipo es parte del entrenamiento y las lógicas cotidianas del practicante; no existe, a pesar de que se busque, la individualización del logro cuando se está constantemente mejorando bajo el esfuerzo de quien me ayuda a hacerlo.

Las pretensiones en torno al JJB se extienden masivamente hacia el futuro; las intenciones del aumento de la participación femenina, de la presencia competitiva equitativa entre todos/as sus participantes, la unanimidad del equipo como el retorno hacia las costumbres de la marcialidad y el honor, y la configuración de la norma en fin de volver a reestablecer

un código de práctica, son algunas de las nociones que se pueden apreciar mediante las palabras de quienes han compartido su experiencia en esta investigación. Se espera que el crecimiento de este noble arte y actual deporte competitivo siga en aumento, que crezca en conocimiento y también en humildad para sus futuras generaciones.

Bibliografía

- Adelman, M., & Ruggi, L. (2015). The sociology of the body. *Current Sociology*, 1-24.
<https://doi.org/10.1177/0011392115596561>
- Alabarces, P. (s. f.). *Entre la banalidad y la crítica: Perspectivas de las Ciencias Sociales sobre el deporte en América Latina*. 34.
- Alabarces, P. (2004a). Entre la banalidad y la crítica: Perspectivas de las Ciencias Sociales sobre el deporte en América Latina. *Memoria y civilización: anuario de historia*, 7, 39-77.
- Alabarces, P. (2004b). *Entre la banalidad y la crítica: Perspectivas de las Ciencias Sociales sobre el deporte en América Latina*. 34.
- Arvizu, A., & Darío, H. (2016). La percepción del cuerpo en Oriente, visto desde la práctica de las artes marciales en Japón. *Estudios de Antropología Biológica*, 16(0), Article 0. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/56748>
- Ayús Reyes, R., & Eroza Solana, E. (2007). EL CUERPO Y LAS CIENCIAS SOCIALES. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 2(4).
<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.4.217>
- Beck, U., Borrás, M. R., Jiménez, D., & Navarro, J. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Boltanski, L., & Pousadela, I. M. (2000). *El amor y la justicia como competencias: Tres ensayos de sociología de la acción*. Amorrortu.

- Breton, L., & David. (2002). *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Ediciones Nueva Vision.
- <http://gen.lib.rus.ec/book/index.php?md5=3f77df0d28676067cb005cd63fc28093>
- Buccellato, M. (s. f.). *El ajedrez humano: Aprendiendo Brazilian Jiu-Jitsu en el conurbano bonaerense*. 183.
- Buendía, R. V. (2001). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. *Buenos Aires: Lecturas: Educación Física y Deportes Año, 7*.
- Cano, R. Z. (2006). La dimensión social y cultural del cuerpo. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, 20(37)*, 251-264.
- Channon, A. (s. f.). *Hombres occidentales y artes orientales: El significado de las disciplinas de artes marciales orientales en el discurso de masculinidad de hombres británicos*.
- Channon, A. (2012). Western Men and Eastern Arts: The Significance of Eastern Martial Arts Disciplines in British Men's Narratives of Masculinity. *Asia Pacific Journal of Sport and Social Science, 1*, 111-127.
- <https://doi.org/10.1080/21640599.2012.751170>
- Channon, A., & Jennings, G. (2014). Exploring embodiment through martial arts and combat sports: A review of empirical research. *Sport in Society, 17(6)*, 773-789.
- <https://doi.org/10.1080/17430437.2014.882906>
- Coakley, J. J. (2015). *Sports in society: Issues and controversies* (Eleventh edition). McGraw-Hill Education.

- Cubas, G. P., & Cubas, G. P. (2011). La corporeidad y el poder realizador del actor. *Revista Brasileira de Estudos da Presença*, 1(2), 370-384.
<https://doi.org/10.1590/2237-266023722>
- Elias, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la Civilización*. (Fondo de Cultura Económica S.A). Fondo de Cultura Económica, Scrusal para España. <https://tallerdeinvestigacionyensayo.files.wordpress.com/2008/04/elias-norbert-deporte-y-ocio-en-el-proceso-de-la-civilizacion.pdf>
- Filipiak, K. (2012). De guerreros a deportistas: Cómo se adaptaron las artes marciales chinas a la modernidad. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 5(1), 19.
<https://doi.org/10.18002/rama.v5i1.122>
- Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.
- Gracie, R., Gracie, R., Azoury, R., & Peligro, K. (2001). *Brazilian jiu-jitsu: Theory & technique*. Invisible Cities Press in association with Editora Gracie.
- Griesbeck, J. (1995). Las ciencias del deporte y la sociedad moderna. *Educación física y deporte.*, 17, 91-101.
- Heinemann, K. (2001a). Los valores del deporte. Una perspectiva sociológica. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(64), 17-25-25.
- Heinemann, K. (2001b). Los valores del deporte. Una perspectiva sociológica. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(64), 17-25-25.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Interamericana.

- Humberstone, B. (2002). Femeninity, masculinity and difference: What's wrong with a sarong? En *The sociology of sport and physical education*. (Anthony Laker, pp. 58-78). Taylor & Francis Group.
- IBJJF | International Brazilian Jiu-Jitsu Federation*. (s. f.). IBJJF | International Brazilian Jiu-Jitsu Federation. Recuperado 29 de julio de 2020, de <https://ibjjf.com/>
- Isidoro, S. G., Tobal, F. M., Escudero, P. M., Ortega, C. G., & Sánchez, V. O. C. (s. f.). *Las artes marciales, su origen y actualidad: Una visión enfocada en el Judo, Karate y Wushu*. 34.
- Isidoro, S. G., Tobal, F. M., Escudero, P. M., Ortega, C. G., & Sánchez, V. O. C. (2014). Las artes marciales, su origen y actualidad: Una visión enfocada en el Judo, Karate y Wushu. *Orientando*, 0(8), Article 8. <https://orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/view/1563>
- Kogan, L. (1993). Género-cuerpo-sexo: Apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates en Sociología*, 18, 35-57.
- Laker, A. (Ed.). (2002). *The sociology of sport and physical education: An introductory reader*. RoutledgeFalmer.
- Le Breton, D., & Mahler, P. (2008). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.
- Lutz, B. (2006). El cuerpo: Sus usos y representaciones en la modernidad. *Convergencia*, 13(41), 215-222.

- Martínez Barreiro, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista de Sociologia*, 73, 127.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Mauss, M., & Lévi-Strauss, C. (1991a). *Sociología y antropología*. Tecnos.
- Mauss, M., & Lévi-Strauss, C. (1991b). *Sociología y antropología*. Tecnos.
- Moscoso Sánchez, D. J. (2006). The sociology of sport in Spain. State of the Art. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV(44), 177-204.
<https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.33>
- Nitobe, I., & Fuente del Pilar, J. J. (2005). *Bushido: El código ético del samurai y el alma del Japón*. Miraguano.
- Peluffo, E. (2010). *Idea del cuerpo en occidente y oriente*. Miraguano Ediciones.
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecasuvsp/detail.action?docID=3187165>
- Puig, N. (1991a). El deporte en la perspectiva del año 2000. *Papers. Revista de Sociologia*, 38(0), 123-141. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v38n0.1613>
- Puig, N. (1991b). El deporte en la perspectiva del año 2000. *Papers. Revista de Sociologia*, 38, 123. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v38n0.1613>
- Puig, N. (2000a). Proceso de individualización, género y deporte. *Apunts. Educación física y deportes*, 1(59), 99-102.
- Puig, N. (2000b). Proceso de individualización, género y deporte. *Apunts. Educación física y deportes*, 1(59), 99-102.

- Sabido Ramos, O. (2017). Georg Simmel y los sentidos: Una sociología relacional de la percepción. *Revista mexicana de Sociología*, 79(2), 373-400.
- Sánchez García, R., & Spencer, D. C. (Eds.). (2013). *Fighting scholars: Habitus and ethnographies of martial arts and combat sports*. Anthem Press.
- Sanchez Martín, R., & Sanchez Martín, J. (2001). Cultura deportivas y valores sociales: Una aproximación a la dimensión social del deporte. *Dossier: Humanismo en el deporte*, 64, 33-45.
- Schluchter, W. (2011). Ferdinand Tönnies: Comunidad y sociedad. *Signos filosóficos*, 13(26), 43-62.
- Suino, N., & Suino, N. (2006). *Budo mind and body: Training secrets of the Japanese martial arts* (1st ed). Weatherhill.
- Teoría de las metas de logro—Rodríguez H. (s. f.).* Recuperado 30 de diciembre de 2020, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10787/HellinRodriguez02de06.pdf>
- Wacquant, L. J. D. (2006). *Entre las cuerdas: Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Siglo XXI.
- Wanderley Marchi Junior, & Souza, J. de. (2010). *Por una génesis del Campo de la Sociología del deporte: Escenarios y perspectivas*. 16(02), 45-70.
- Yamamoto, T. (2010). *Bushido. El camino del Samurai*. Paidotribo; PDF.

Anexos:

A continuación, se presenta la pauta de consentimiento informado para llevar a cabo el proceso de entrevistas, en conjunto de las respectivas respuestas de los/las involucrados/as en el proceso de investigación.

Pauta de Consentimiento**Consentimiento Informado**

Estimado(a) participante

Le ruego lea esta información de forma pausada y detallada antes de decidir su participación en el estudio.

El siguiente documento corresponde una invitación formal a participar del estudio de tesis de pregrado: *“La objetivación del cuerpo mediante la práctica y normas en el BJJ”*, a cargo de la tesista de la carrera de sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas (natalia.ahumada@alumnos.uv.cl) y bajo la tutoría y guía del profesor Jorge Vergara Vidal (jorge.vergaravi@uv.cl).

A continuación, se deja a disposición la información necesaria respecto de la investigación y sus procedimientos:

Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación se desarrollan a favor de conocer cómo se ha desarrollado la representación corporal mediante la práctica de BJJ, en especial respecto al cumplimiento de normas establecidas por organismos internacionales tales como la IBJJF que reflejan su influencia en situaciones de competencia y entrenamiento cotidiano.

Entrevistas

Con fines de abordar las temáticas de manera completa, se ha realizado una división de las sesiones de entrevistas según las temáticas a tratar; en este caso serían tres (3) sesiones de aproximadamente 1 hora a 1 hora y media. El proceso será respaldado mediante la grabación de las sesiones, esto responde al trabajo de transcripción de estas y la necesidad de mantener fidelidad al relato entregado, como también su disponibilidad de revisión por los/as participantes.

Se requiere un grado de compromiso por parte de los/as participantes a cumplir las sesiones estipuladas, de manera contraria, podría ser perjudicial para el estudio y sus resultados.

Confidencialidad

La información personal respecto a los/as participantes será eliminada una vez terminado el proceso de investigación y recolección de datos, antes de ello se resguardará de manera confidencial por la investigadora a cargo. Toda opinión, comentario y situación vertida en el proceso de entrevistas será de estricta confidencialidad, esto también implica un resguardo de las identidades mediante anonimato en el proceso de análisis y presentación de datos.

Dónde y cuándo se llevará a cabo la investigación

Las entrevistas serán realizadas respetando el contexto actual de pandemia, utilizando plataformas de teleconferencia como *Zoom/Google meets*, donde las fechas de entrevista y continuidad de sesiones serán acordadas entre los/as participantes con la investigadora a cargo entre los meses de Octubre y Noviembre 2020, respetando en todo momento horarios y disponibilidad de los/as involucrados/as.


Criterios de participación

Si bien la seriedad y contenido de la entrevista requiere de su participación en las tres sesiones del proceso, usted podrá excusarse de no seguir participando en caso de que se sienta incómodo/a con la instancia, sufra algún percance o se vea en complicaciones de continuar con el proceso de entrevistas. Su participación en el estudio es voluntaria y, por ende, puede retirarse en el momento que desee, resolviendo con tiempo y bajo estricta confidencialidad.

Contactos

Para dudas o consultas respecto del proceso o si surge alguna preocupación respecto a sus derechos y deberes como participante, puede contactarse con el Profesor Guía a cargo de esta investigación, Jorge Vergara Vidal (Jorge.vergaravi@uv.cl) o con la investigadora responsable, Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas (natalia.ahumada@alumnos.uv.cl). También, puede recurrir al Comité de Ética de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (comitedeetica.facso@uv.cl).

Agradecida de su atención, solo queda indicar que este “Consentimiento Informado” se firma mediante respuesta simple en el recuadro designado con un “De Acuerdo” o “En Desacuerdo” agregando el nombre del participante.



Atentamente

Natalia Ahumada Cárdenas

Estudiante de 5° año, Carrera de Sociología
Universidad de Valparaíso.

Natalia.ahumada@alumnos.uv.cl

Teléfono de contacto: +56965749535

Jorge Vergara Vidal

Dr. en Sociología (UAH)

Escuela de Sociología

Profesor Guía de Memoria

Universidad de Valparaíso

Jorge.vergaravi@uv.cl

Teléfono de contacto: +56322507426

Firmas de consentimiento

Donde y cuándo se llevará a cabo la investigación

Las entrevistas serán realizadas respetando el contexto actual de pandemia, utilizando plataformas de teleconferencia como *Zoom/Google meets*, donde las fechas de entrevista y continuidad de sesiones serán acordadas entre los/as participantes con la investigadora a cargo entre los meses de Octubre y Noviembre 2020, respetando en todo momento horarios y disponibilidad de los/as involucrados/as.

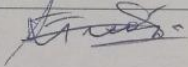
Criterios de participación

Si bien la seriedad y contenido de la entrevista requiere de su participación en las tres sesiones del proceso, usted podrá excusarse de no seguir participando en caso de que se sienta incómodo/a con la instancia, sufra algún percance o se vea en complicaciones de continuar con el proceso de entrevistas. Su participación en el estudio es voluntaria y, por ende, puede retirarse en el momento que desee, resolviendo con tiempo y bajo estricta confidencialidad.

Contactos

Para dudas o consultas respecto del proceso o si surge alguna preocupación respecto a sus derechos y deberes como participante, puede contactarse con el Profesor Guía a cargo de esta investigación, Jorge Vergara Vidal (Jorge.vergaravi@uv.cl) o con la investigadora responsable, Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas (natalia.ahumada@alumnos.uv.cl). También, puede recurrir al Comité de Ética de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (comitedeetica.facsoc@uv.cl).

Agradecida de su atención, solo queda indicar que este "Consentimiento Informado" se firma mediante respuesta simple en el recuadro designado con un "De Acuerdo" o "En Desacuerdo" agregando el nombre del participante.

DE ACUERDO 
FRANCISCA FLORIÁN FERRATY

Atentamente

Natalia Ahumada Cárdenas

Estudiante de 5° año, Carrera de Sociología
Universidad de Valparaíso.
Natalia.ahumada@alumnos.uv.cl
Teléfono de contacto: +56965749535

Jorge Vergara Vidal

Dr. en Sociología (UAH)
Escuela de Sociología
Profesor Guía de Memoria
Universidad de Valparaíso

Donde y cuándo se llevará a cabo la investigación

Las entrevistas serán realizadas respetando el contexto actual de pandemia, utilizando plataformas de teleconferencia como *Zoom/Google meets*, donde las fechas de entrevista y continuidad de sesiones serán acordadas entre los/as participantes con la investigadora a cargo entre los meses de Octubre y Noviembre 2020, respetando en todo momento horarios y disponibilidad de los/as involucrados/as.


Criterios de participación

Si bien la seriedad y contenido de la entrevista requiere de su participación en las tres sesiones del proceso, usted podrá excusarse de no seguir participando en caso de que se sienta incómodo/a con la instancia, sufra algún percance o se vea en complicaciones de continuar con el proceso de entrevistas. Su participación en el estudio es voluntaria y, por ende, puede retirarse en el momento que desee, resolviendo con tiempo y bajo estricta confidencialidad.

Contactos

Para dudas o consultas respecto del proceso o si surge alguna preocupación respecto a sus derechos y deberes como participante, puede contactarse con el Profesor Guía a cargo de esta investigación, Jorge Vergara Vidal (Jorge.vergaravi@uv.cl) o con la investigadora responsable, Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas (natalia.ahumada@alumnos.uv.cl). También, puede recurrir al Comité de Ética de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (comitedeetica.facso@uv.cl).

Agradecida de su atención, solo queda indicar que este “Consentimiento Informado” se firma mediante respuesta simple en el recuadro designado con un “De Acuerdo” o “En Desacuerdo” agregando el nombre del participante.

De Acuerdo -
Eduardo Fuentes G. - 

Atentamente

Natalia Ahumada Cárdenas

Estudiante de 5° año, Carrera de Sociología
Universidad de Valparaíso.

Natalia.ahumada@alumnos.uv.cl

Teléfono de contacto: +56965749535

Jorge Vergara Vidal

Dr. en Sociología (UAH)
Escuela de Sociología
Profesor Guía de Memoria
Universidad de Valparaíso
Jorge.vergaravi@uv.cl

Donde y cuándo se llevará a cabo la investigación

Las entrevistas serán realizadas respetando el contexto actual de pandemia, utilizando plataformas de teleconferencia como *Zoom/Google meets*, donde las fechas de entrevista y continuidad de sesiones serán acordadas entre los/as participantes con la investigadora a cargo entre los meses de Octubre y Noviembre 2020, respetando en todo momento horarios y disponibilidad de los/as involucrados/as.

Criterios de participación

Si bien la seriedad y contenido de la entrevista requiere de su participación en las tres sesiones del proceso, usted podrá excusarse de no seguir participando en caso de que se sienta incómodo/a con la instancia, sufra algún percance o se vea en complicaciones de continuar con el proceso de entrevistas. Su participación en el estudio es voluntaria y, por ende, puede retirarse en el momento que desee, resolviendo con tiempo y bajo estricta confidencialidad.

Contactos

Para dudas o consultas respecto del proceso o si surge alguna preocupación respecto a sus derechos y deberes como participante, puede contactarse con el Profesor Guía a cargo de esta investigación, Jorge Vergara Vidal (Jorge.vergaravi@uv.cl) o con la investigadora responsable, Natalia Estefanía Ahumada Cárdenas (natalia.ahumada@alumnos.uv.cl). También, puede recurrir al Comité de Ética de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (comitedeetica.facso@uv.cl).

Agradecida de su atención, solo queda indicar que este “Consentimiento Informado” se firma mediante respuesta simple en el recuadro designado con un “De Acuerdo” o “En Desacuerdo” agregando el nombre del participante.

De Acuerdo
Jorge Rojas V.

Atentamente

Natalia Ahumada Cárdenas

Estudiante de 5º año, Carrera de Sociología
Universidad de Valparaíso.
Natalia.ahumada@alumnos.uv.cl
Teléfono de contacto: +56965749535

Jorge Vergara Vidal

Dr. en Sociología (UAH)
Escuela de Sociología
Profesor Guía de Memoria
Universidad de Valparaíso
Jorge.vergaravi@uv.cl
Teléfono de contacto: +56322507426